

**Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia  
CODIA**

**POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA  
PLAN DE ACCIÓN DE POLÍTICA  
INFORME DE SEGUIMIENTO**

**Año 2018**

**Equipo Seguimiento a la implementación de la Política Subdirección para la  
Infancia**

## I. Introducción

La política pública de infancia y adolescencia en Bogotá D.C (PPIA), adoptada a través del Decreto Distrital 520 de 2011, en observancia tanto del mandato constitucional, así como del derecho internacional de los derechos humanos, incorporado al ordenamiento jurídico nacional a partir de la Constitución de 1991, en su artículo 93, es fruto de la labor que el Distrito Capital viene realizando en la ciudad para el cumplimiento de las obligaciones en materia de la garantía, protección, respeto y promoción de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, cuya implementación en los últimos dos años se realiza mediante el Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para Todos, 2016- 2020”.

En este sentido, y en concordancia con la Ley 1098 de 2006, la PPIA acoge como principios rectores, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, la prevalencia de sus derechos, la protección integral, la equidad, la integralidad y articulación de las políticas relacionadas, la solidaridad, la participación social, la prioridad de las políticas públicas para la niñez y la adolescencia, la complementariedad referida al ordenamiento jurídico en pro de las niñas, niños y adolescentes, la prioridad en la inversión social dirigida a este grupo poblacional, la financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública, la perspectiva de género y el enfoque diferencial. De igual manera en su implementación ha ido incorporando la nueva normatividad que ha surgido en el ámbito nacional y local en los últimos años.

Así, la PPIA tiene como objetivo general asegurar la realización de los derechos para que individual y colectivamente todos los niños, niñas y adolescentes, sin distinción alguna, desde la primera infancia hasta la adolescencia, puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades de manera autónoma, libre y responsable. Por ende, establece como objetivos específicos el reconocimiento de estos en su calidad de ciudadanas, ciudadanos y sujetos de derechos, la realización de acciones en condiciones de equidad para garantizar el goce efectivo de los mismos, y el establecimiento de la responsabilidad conjunta y coordinada que el Estado, la sociedad y las familias tienen en su protección integral.<sup>1</sup>

En atención a los principios orientadores y para el cumplimiento de sus objetivos específicos, la PPIA está estructurada en tres ejes o dimensiones de trabajo, y estos a su vez en componentes, situaciones, conceptos, acciones y decisiones para la garantía y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de los ejes se encuentran: i) Eje No. 1: Niños, Niñas y Adolescentes en Ciudadanía Plena, ii) Eje No. 2: Bogotá construye ciudad con los Niños, Niñas y Adolescentes, y iii) Eje No. 3: Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y la adolescencia.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Política pública de infancia y adolescencia en Bogotá D. C. 2011-2020

<sup>2</sup> Ídem.

Con el fin de articular esfuerzos a nivel distrital y hacer seguimiento al grado de avance en la implementación de la política, el Decreto 520 de 2011, previó la construcción y ejecución transectorial de un plan de acción, que se reglamenta en el Decreto 171 de 2013. Dicho decreto fue derogado por el Decreto 668 de 2017, no obstante, este establece en el parágrafo primero del artículo 7 que los planes de acción de las de las políticas poblacionales “formulados en el marco del Decreto Distrital [171](#) de 2013 que hayan sido adoptados dentro del año inmediatamente anterior a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, no deberán actualizarse y estarán vigentes hasta tanto se expida por parte de la Secretaría de Planeación, una guía para el seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Acción de la Política fue aprobado por el Comité Distrital de Infancia y Adolescencia, en su sesión del 26 de abril del año 2017 y se debe realizar el seguimiento conforme a lo reglamentado en el Decreto Derogado. Así el presente documento corresponde al segundo informe de seguimiento a dicho plan, y recoge los avances en los indicadores planteados para las acciones y los avances en la gestión para su desarrollo.

## II. Análisis de la política

### Capacidad Institucional

Para la dinamización de la Política Pública, el Distrito Capital cuenta con el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) reglamentado mediante la Resolución 1613 de 2011, cuyo objetivo principal es asistir técnicamente al Consejo Distrital de Política Social- CDPS en sus funciones consultivas relacionadas con el análisis, definición de agendas conjuntas, construcción de conceptos y generación de recomendaciones en cuanto a la formulación, implementación y evaluación de la Política de Infancia y Adolescencia en la ciudad.

A través de esta instancia, se lideró la elaboración de los informes de avances y seguimiento del plan de acción cuatrienal de la política, que armoniza los ejes de la política con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para en el cual diez (10) sectores de la administración distrital, tres (3) entidades del orden nacional y una (1) organización de la sociedad civil plasmaron sus acciones a favor de la infancia y la adolescencia y han suministrado la información con la periodicidad requerida.

### Territorialización de la política

Se cuenta con los documentos de panoramas locales de infancia y adolescencia (uno por localidad), con un Plan de Acción Distrital, 20 Planes de Acción Locales, en los que se visibilizan las problemáticas priorizadas y las acciones de las entidades tanto del orden distrital, local, nacional y de la sociedad civil. También se cuenta con la Ruta Integral de Atenciones – RIA para la Primera Infancia (RIAPI) en implementación y la Ruta Integral de Atenciones para Infancia y Adolescencia (RIAIA) en fase de aprobación. Así mismo, se cuenta con los servicios, estrategias y acciones para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el territorio.

### Articulación de la política y los servicios

Basado en los principios de indivisibilidad, integralidad e interdependencia de los derechos humanos, referidos en la política pública, que determinan el deber del Estado como garante del reconocimiento, la realización y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la sociedad y la familia, de tener una acción coordinada, concentrada y coherente, mediante la provisión de servicios y estrategias en los espacios en que ellos y ellas desarrollan sus vidas, la institucionalidad distrital y nacional y las organizaciones de la sociedad civil aportan a través de su oferta al cumplimiento de lo ordenado en la política pública.

Conforme a lo anterior, la oferta institucional responde especialmente al cumplimiento del Eje 1: “niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena”, donde se concentra las acciones que el Estado realiza para la garantía y el restablecimiento de derechos. No obstante, las acciones desarrolladas en el marco

de los servicios y estrategias aportan al cumplimiento de los Ejes 2 “Bogotá construye ciudad con niños, niñas y adolescentes” y 3 “Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia”, como sucede con los ejercicios para el fortalecimiento de la corresponsabilidad de las familias y la sociedad, contribuyendo también en la provisión de escenarios para la participación de niños, niñas y adolescentes.

## **Intersectorialidad**

Respondiendo a lo establecido en el Eje 3 de la Política “Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia”, frente a la dinámica relacional de los actores, en el marco de las instancias de la política, se logró la concertación y coordinación entre las diferentes entidades del distritales y nacionales para el acopio de la información y elaboración de los documentos que dan cuenta de las condiciones de calidad de vida de la infancia y adolescencia, pero también de los avances en cumplimiento de lo establecido en la política pública.

De igual manera, en el marco del CODIA como instancia articuladora, se socializaron las acciones del Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Explotación Sexual, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social en la Subdirección para la Familia; del Comité Distrital para la Atención a Víctimas de Trata de Personas, liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno y también el Comité de Convivencia Escolar, liderado por la Secretaría de Educación. Igualmente, en el ejercicio de articulación de instancias se expuso el proceso de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familia y se efectuó una presentación del Comité Distrital de Responsabilidad Penal Adolescente, liderado por la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.

Siguiendo en la línea de articulación, en el marco de la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes– PRUUNNA, adscrita al CODIA<sup>3</sup>, mediante la alianza entre la Consejería Presidencial de DDHH y el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD de la Universidad Distrital y la SDIS, se llevó a cabo el primer curso en prevención del reclutamiento uso y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes, dirigido a servidores con competencia territorial en temas de niñez o víctimas del conflicto. En él, se logró la identificación de los principales factores de riesgo asociados a esta problemática como son i) consumo de SPA, ii) presencia de microtráfico en el territorio y iii) Trabajo infantil, entre otros para 5 localidades priorizadas: Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Usme y Suba. En el marco del curso también se realizó el mapeo de la oferta institucional de las localidades como insumo para generar mecanismo de articulación sistémica en perspectiva de PRUNNA.

---

<sup>3</sup> La Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes – PRUUNNA-, es un espacio de articulación institucional adscrito al CODIA, a través del cual se brinda asistencia técnica y operativa a la formulación y realización de acciones para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes que residen en Bogotá, por parte de grupos armados organizados (GAO) o grupos delincuenciales organizados (GDO).

También, se destaca la articulación institucional que se presentó en el marco de la jornada de encuentro entre el Consejo Consultivo de Niñas, niños y adolescentes y el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia. La asistencia y participación de la mayoría de las entidades distritales y nacionales permitió dar respuesta a las inquietudes de las niñas, niños y adolescentes que participaron en dicha sesión y suministrar información acerca de los servicios y programas disponibles para la garantía de sus derechos. Uno de los principales resultados del ejercicio fue establecer un diálogo entre las niñas, niños y adolescentes y delegados de las instituciones, en el que se amplió la información acerca de la oferta disponible para la niñez.

Así mismo, desde la Mesa Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia -RIAPI, se continúa generando la articulación de las cinco entidades para el seguimiento a las 28 atenciones establecidas. De igual manera se consolida la Mesa Intersectorial para la Atención Integral de la Infancia y la Adolescencia -RIA IA con la participación de la Secretaría de Educación del Distrito, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bogotá, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de la Mujer, Instituto Distrital de las Artes Idartes, SENA y la Policía Metropolitana de Bogotá, cuyos avances se evidencian en la identificación de 11 atenciones para la infancia y adolescencia (6 a 18 años).

De otra parte, desde la SDIS en su calidad de Secretaría Técnica de las instancias de la política, se fortaleció el Equipo de Política con la designación de un equipo de referentes locales responsables de brindar línea técnica y retroalimentar los ejercicios de política, realizados a nivel Distrital, en lo local. Estos se materializaron en la continuidad de desarrollo de un plan de trabajo de los Comités Locales de Política- COLIA- armonizados con el del CODIA, que facilitaron la elaboración de veinte informes de avance de los planes de acción de la PPIA, la actualización de los panoramas locales y el diseño y desarrollo de la metodología para la realización de los Consejos Locales de Política Social - CLOPS específicos para el tema de Infancia y Adolescencia en las 20 localidades del Distrito Capital, a través de los cuales se adelantaron evaluaciones, actividades, definición de temáticas que priorizaran en las localidades y estrategias de abordaje territorial para dar cuenta de la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

Finalmente, teniendo en cuenta que la Política asume el Sistema de Monitoreo de Infancia y Adolescencia- SMIA como “instrumento de apoyo y fuente de insumos para la toma de decisiones con respecto a su buen curso”, durante el año 2018 se realizaron mesas de trabajo con los sectores para establecer los compromisos frente al suministro de la información requerida para la elaboración del informe de ciudad sobre el estado de realización de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Bogotá.

## **Participación social**

Basado en los derechos civiles, políticos y sociales, la participación, reconocida en el artículo 2 de la Constitución colombiana, es el fundamento del desarrollo de las personas como sujetos de derechos, a través de su intervención en condiciones de igualdad, en temas de interés público. En este sentido, la Ley 1098 de 2006 y la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá 2011 - 2021, establecen la corresponsabilidad de las autoridades, la sociedad y la familia para que se procuren las condiciones materiales y espirituales necesarias para que todos los niños, niñas y adolescentes en Colombia puedan vivir como personas íntegras, dignas y felices.

Con el propósito de garantizar la participación cualificada de la sociedad civil, se ha venido fortaleciendo la vinculación efectiva de diferentes actores tanto del nivel nacional como distrital y local que aportan a su cumplimiento; así en el marco de la Mesa distrital para la prevención y erradicación del trabajo infantil se realizaron encuentros intergeneracionales, cuyo propósito era escuchar las voces de las niñas, niños y adolescentes, frente a lo que piensan respecto del trabajo infantil y lo que esperan de parte de la institucionalidad para el abordaje de esta situación de inobservancia, vulneración y amenaza.

De igual manera, respondiendo a lo definido en el Plan de Acción de la Política Pública y del plan de trabajo de la instancia en lo relacionado con la corresponsabilidad de los actores que tienen compromisos con la infancia y la adolescencia en la ciudad, se realizó la sesión conjunta del CODIA con el consejo Distrital de niños y niñas, en su función de veeduría, donde se les dieron a conocer los avances en la implementación del plan de acción.

Durante el año, se realizaron actividades de sensibilización y divulgación de la PPIA con funcionarios y funcionarias, referentes de políticas y servicios, coordinadores de jardines y maestros, trabajadores de Organizaciones No Gubernamentales-ONG y comunidad en general, incluyendo niños, niñas y adolescentes. Desde el nivel distrital se realizaron jornadas con entidades del orden nacional y dentro de la Secretaría Distrital de Integración Social, con funcionarios y funcionarias tanto de distintas dependencias, de los niveles profesional, técnico y administrativo. En el nivel local, las jornadas de divulgación y sensibilización se realizaron en el marco de las instancias de participación.

Finalmente, en el mes de diciembre se realizó la sesión del Consejo Distrital de Política Social, cuyo tema central fue la política de Infancia y en el que se contó con la presencia de consejeros distritales.

## **Enfoque diferencial**

Fundado sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, se refiere a la obligación que tiene el Estado de reconocer la diferencia y la diversidad de las sociedades humanas, garantizando en condiciones de igualdad real y efectiva los derechos de todos sus integrantes, sin distinción alguna, advirtiendo las

características y necesidades específicas de cada uno. Promoviendo la adopción de medidas particulares para el goce efectivo de sus prerrogativas y protegiéndolos de prácticas discriminatorias ya sea por parte de sus agentes o de particulares.

Respondiendo al mandato de la Política de atender con enfoque diferencial a la población de niños, niñas y adolescentes, desde la Secretaría Distrital de Integración Social, se cuenta con un equipo técnico de enfoque diferencial que lidera y acompaña las apuestas de ciudad en el tema de enfoque diferencial (etnias, género, víctimas del conflicto armado, ruralidades, entre otras).

Desde la Subdirección para la Infancia se presentó la implementación de servicios y acciones estratégicas en modalidades no convencionales a través de Jardines Nocturnos, Casa de Pensamiento Intercultural, Casas de memoria y lúdica para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, Creciendo en familias en la ruralidad, Centros Forjar para la atención a adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal adolescentes y estrategia Entre Pares para la inclusión de niñas y niños con discapacidad. De igual manera en el año 2018, se inicia la implementación de la Estrategia Sawabona "Te respeto" que busca el fortalecimiento de la atención integral con enfoque diferencial a la primera infancia movilizando dos ejes fundamentales i) Memoria y cultura, ii) comunidad, espiritualidad y valores ancestrales para los pueblos afro, negro, palenquero y raizal.

De igual forma, se contó con equipos técnicos especializados para la implementación y seguimiento a los servicios y estrategias de enfoque diferencial. Para la implementación de los servicios y estrategias de infancia se tiene en cuenta las particularidades de los territorios, respetando la cultura y la ubicación geográfica para el abordaje en la atención.

En este sentido, la Secretaría de Educación se suma en acciones, desarrollando en las Instituciones Educativas Distritales (IED) el componente de atención educativa integral desde el enfoque diferencial, que incluye la elaboración e implementación de los lineamientos, orientaciones pedagógicas, organización del sistema de apoyos, formación dirigida a la comunidad educativa, y dotación, partiendo de las necesidades de la población víctima del conflicto armado, con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos de aprendizaje, en dinámicas de trabajo infantil, con orientación sexual diversa, en conflicto con la ley penal, pertenecientes a grupos étnicos y adolescentes gestantes, actuando bajo el marco de los derechos humanos, la inclusión y el enfoque de género.

### III. Avances en la implementación del Plan de Acción.

#### Eje 1 (Dimensión) niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena.

El eje 1 de la PPIA tiene como objetivo la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del desarrollo del enfoque de protección integral, cuyo contenido se basa en el reconocimiento como sujetos de derecho, la prevención de la amenaza o vulneración de sus prerrogativas, y el restablecimiento inmediato de las mismas, en desarrollo del principio del interés superior, cuando éstas ya han sido desconocidas. La garantía de esta protección se despliega mediante el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten, para este caso, en el ámbito distrital y que involucren la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.<sup>4</sup> En este eje se agrupan 9 componentes incluidas las situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, para los que se definieron acciones desde diferentes sectores así:

#### **Entidad: Secretaría Distrital de Salud**

Desde el plan de salud pública de intervenciones colectivas se desarrollan estrategias por espacio de vida cotidiana (vivienda, público, educativo, trabajo) y acciones transversales que incluyen gestión de programas y acciones de interés en salud pública, vigilancia en salud pública y gobernanza, las cuales se priorizan para la población más vulnerable del distrito capital en la Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la adolescencia (Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia – RIAPI - y Ruta Integral de Atenciones para la infancia y adolescencia – RIAIA).

Las intervenciones colectivas están orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos, así como la identificación y atención integral de niños y niñas con riesgos específicos dentro de los cuales se encuentran: esquema de vacunación incompleto para la edad, inasistencia al control del recién nacido, bajo peso al nacer (<2500gr), niños y niñas prematuros sin control en Plan canguro o controles inadecuados, riesgo de desnutrición, defectos congénitos mayores, signos y síntomas de Enfermedad Diarreica Aguda o Enfermedad Respiratoria Aguda, factores de riesgo para cualquier violencia y alteraciones del desarrollo.

Teniendo en cuenta lo anterior para el periodo enero-diciembre de 2018 se avanzó en acciones la Política de Infancia y adolescencia así:

***Acción 1.1: Desarrollo de intervenciones de promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgo a través de 4 canales de comunicación de la línea 106 las 24 horas del día.<sup>5</sup>***

---

<sup>4</sup> Ley 1098 de 2006. Artículo 7.

<sup>5</sup> Fuente: Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Información preliminar Subsecretaría de Salud Pública

### **Actividades desarrolladas para el cumplimiento de la acción:**

- Intervenciones de promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgo a través de 4 canales de comunicación de la línea 106, las 24 horas del día, identificando en el periodo enero a diciembre de 2018, 624 situaciones de alto riesgo en niñas, niños y adolescentes, activando rutas de atención en SIVIM, SISVECOS e ICBF. En 348 casos (69,2% acumulado) hubo respuesta efectiva.
- La información acumulada para el periodo agosto de 2016 – diciembre de 2018 muestra que se detectaron situaciones de alto riesgo en niñas, niños y adolescentes con activación de ruta en 1.348 casos, de los cuales han recibido respuesta efectiva en 1.220, equivalente al 87.3% acumulado.
- Despliegue de la estrategia de difusión de la línea 106 a través piezas comunicativas en 594 IPS.
- Implementación de 1.225 acciones de seguimiento a la divulgación de la línea 106 y socialización de la misma, dirigida a 5.457 profesionales de salud.
- Apoyo la realización de 6 jornadas de salud mental.
- Socialización de la línea 106 como espacio de escucha e intervención psicosocial con 245.140 estudiantes.

### **Resultados obtenidos:**

87,3% de casos con respuesta efectiva frente a casos identificados de alto riesgo para niñas, niños y adolescentes.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$172.499.444.

### **Logros obtenidos:**

- A diciembre de 2018 se alcanzó un 87,3% de respuesta efectiva a los casos de alto riesgo detectados a través de la línea 106.
- Se cuenta con una línea de atención posicionada que posee diversos canales (línea telefónica, WhatsApp, fan page, Facebook, ASK).

### **Dificultades encontradas:**

Aumento progresivo de la demanda de atención de la línea 106, en especial a través del canal de contacto WhatsApp, lo que supera la capacidad instalada.

***Acción 1.2: Diseño e implementación de una metodología para la definición de la línea de base y la medición de pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia<sup>6</sup>.***

**Actividades desarrolladas para el cumplimiento la acción:**

- Diseño e implementación de la metodología para la definición de la línea de base y la medición de pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia. A la fecha se ha evidenciado un mejoramiento de pautas de crianza en 14.345 familias.
- Realización de 1.159 asistencias técnicas IPS en salud mental, con plan de acción y seguimiento en pautas de crianza.
- Sensibilización de 3.247 profesionales de salud de 733 IPS en pautas de crianza.
- Participación de 204 IPS en el desarrollo de la Jornada Distrital del Buen Trato.
- Desarrollo de 123 sesiones de promoción y cuidado de la salud de niños, niñas y adolescentes con temas relacionados con pautas de crianza, buen trato, hábitos, reglas y límites, vínculos y afecto. Participaron 2.822 padres, madres o cuidadores.
- Caracterización de 22.656 familias con 14.427 niños, niñas y adolescentes entre 1 y 17 años, de las cuales 4.242 familias mostraron la necesidad de intervención en pautas de crianza y 2.175 familias fueron orientadas.
- Aplicación del instrumento "Prácticas de Crianza" a 10.847 familias como pretest, identificando 4.672 familias con dificultades.
- Caracterización de 1.628 Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), identificando 878 familias con necesidad de intervención en pautas de crianza.
- Identificación de transformaciones de las pautas de crianza en 7.302 familias con niñas, niños y adolescentes entre 1 y 17 años, a través del monitoreo y evaluación del plan familiar; las intervenciones han favorecido a 17.402 padres, madres y cuidadores y 22.243 niñas, niños y adolescentes.

---

<sup>6</sup> Fuente: Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Información preliminar Subsecretaría de Salud Pública.

- Implementación de la estrategia "Mi mascota verde y yo" en 5.461 HCB, desarrollando 2.155 sesiones de vínculos, afecto y valores, con la participación de 2.346 madres comunitarias y 25.122 niños y niñas.
- Desarrollo de la sesión de "Pautas de crianza" en 2.540 HCB, con la participación de 2.492 madres comunitarias y 27.758 niños y niñas. Así mismo, se llevaron a cabo 2.680 sesiones en AIEPI comunitario integrando el fortalecimiento de las pautas de crianza con 2.646 personas.

#### **Resultados obtenidos a partir del indicador:**

El 34,20% de familias intervenidas evidenciaron un mejoramiento de pautas de crianza y protección.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$2.840.747.131.

#### **Logros obtenidos:**

- Mejoramiento en las pautas de crianza entre las familias intervenidas a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC para reforzar este componente.
- Durante 2018 se implementó la metodología para la definición de la línea de base y la medición de las pautas de crianza y protección hacia la infancia y la adolescencia.

***Acción 1.3: Diseño e implementación de estrategias colectivas para la reducción del consumo de alimentos de alto contenido energético y bajo valor nutricional en espacios de vida cotidiana que aporten la reducción del exceso de peso en escolares de 5 a 17 años de edad.***

#### **Actividades desarrolladas para el cumplimiento la acción:**

- Se diseñaron e implementaron estrategias colectivas para la reducción del consumo de alimentos de alto contenido energético y bajo valor nutricional en espacios de vida cotidiana. Dentro de estas estrategias se encuentran las de Sintonizarte, Bogotá vital es salud urbana, Estar bien es estar mejor, Come bien, muévete más y Ciudades saludables.
- En el marco del Convenio 1331 de 2017 con la Organización Panamericana de la Salud se implementó la estrategia *Estar Bien es Estar Mejor*, con encuentros en el espacio educativo y activaciones en espacio público.

- Se realizaron 255 mesas de trabajo en el marco del Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CLSAN) y se participó en 432 mesas de trabajo diferentes a CLSAN.
- Se implementó la estrategia de vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional Escolar en 1.009 colegios centinela, desarrollando tamizaje nutricional con 107.877 escolares, 124 actividades con los encargados de tiendas escolar, 433 actividades para la Ruta de Atención Interinstitucional a la Malnutrición, 309 actividades en el plan de mejora para el acceso e inocuidad en servicios de alimentación escolar y aplicación a 11.055 estudiantes y docentes de la encuesta de percepción de estilos de vida.
- Se realizaron 5.797 sesiones para la promoción de la alimentación saludable con 162.387 estudiantes en cuatro ciclos. De igual forma se desarrollaron 1.054 sesiones orientadas al fortalecimiento de la alimentación saludable en el hogar, con 1.644 padres, madres y/ o cuidadores.
- Se llevaron a cabo 10 jornadas de alimentación saludable, con la participación de 4.574 estudiantes y 5 docentes y 17 sesiones de integración curricular en temas relacionados con alimentación saludable, con la participación de 44 docentes.
- Se identificaron 7.000 familias con 580 niños, niñas y adolescentes en riesgo de malnutrición por exceso de peso (sobrepeso-obesidad) y se desarrollaron acciones de consejería nutricional y promoción de estilos de vida saludable. Se canalizaron 1.507 niños, niñas y adolescentes en riesgo de exceso de peso a servicios de salud.
- Se realizaron 252 acciones itinerantes para la promoción de alimentación saludable y práctica de actividad física frecuente con la participación de 469 padres, 438 cuidadores de escolares y 46 adolescentes. De igual forma se fortalecieron 101 organizaciones y redes en Salud para la promoción de alimentación saludable y práctica de actividad física frecuente.

#### **Resultados obtenidos:**

El 26.9% de escolares de 5 a 17 años con reducción del exceso de peso en los colegios centinela del SISVAN

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue de \$4.161.977.942.

### **Logros obtenidos:**

- Articulación intersectorial para trabajar estrategias que fortalezcan la educación en salud respecto a alimentación saludable y practica de actividad física, con el fin de generar cambios de actitudes que favorezcan las prácticas saludables e impacten el indicador de mitigar el exceso de peso en la población escolar y adolescente del Distrito.
- Implementación de acciones integradas en el plan de Intervenciones colectivas orientadas a trabajar en los diferentes entornos y espacios de vida cotidiana.

### **Dificultades encontradas:**

Se generan estrategias que impactan las dimensiones de aprovechamiento biológico de los alimentos a través de acciones de educación en salud y fomento de la práctica de la actividad física; sin embargo, otros determinantes como la publicidad nociva que fomenta consumo de alimentos procesados y ultra procesados con altos contenidos de azúcar y grasas dirigida a población escolar y adolescente, dificulta lograr un cambio de hábitos en la alimentación.

### ***Acción 1.4: Diseño e implementación de estrategias para la prevención de las muertes por desnutrición en menores de cinco años.***

#### **Actividades desarrolladas para el cumplimiento la acción:**

- Se diseñó e implementó la estrategia para la prevención de las muertes por desnutrición en menores de cinco años, identificando 1.440 niños y niñas con desnutrición aguda que fueron canalizados para intervención a las diferentes áreas de la SDS: Provisión de Servicios, Salud Publica y Aseguramiento.
- Se realizó asistencia técnica a las Subredes Norte, Suroccidente, Centro Oriente y Sur en la implementación de la ruta de atención de niños y niñas con desnutrición y se participó en la mesa de trabajo CISAN, mesa intersectorial de infancia, ruta de alteraciones nutricionales, mesa interdependencias RIAS- SAN. De igual forma se construyó y validó el módulo virtual de nutrición en el marco del curso de AIEPI Clínico.
- Se vincularon 328 niños y niñas a programas de apoyo alimentario.
- Se realizó activación de rutas en 471 casos de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, logrando el seguimiento al manejo adecuado y oportuno de 391 niños y niñas. De igual forma se activó ruta en 114 casos de recién nacidos con bajo peso al nacer sin intervención.

- Se realizó seguimiento a la atención de 777 niños y niñas con activación de ruta de atención a la desnutrición aguda moderada y severa. De 296 niños y niñas con recuperación del estado nutricional, 160 niños y niñas fueron remitidos a otros sectores (Secretarías de Educación, Integración Social, ICBF, otros). De igual manera 1.420 IPS de la ciudad cuentan con plan integral que incluye la línea de desnutrición en población menor de 5 años.
- Se realizó mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) en 869 Unidades Primarias Generadoras de Datos públicas y privadas, de las cuales 866 reportan menores de 5 años, 647 reportan mujeres en gestación y 125 reportan recién nacidos. De igual forma se desarrollaron 1.966 investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) a recién nacidos de bajo peso, 2.624 a menores de 5 años con desnutrición y 536 a gestantes de bajo peso. Finalmente se reportaron 317 casos de desnutrición aguda severa en menores de 5 años al Espacio Vivienda para la activación de rutas.
- Se caracterizaron 22.656 familias, identificando 1.681 niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda. De estos 314 menores de edad tuvieron activación de ruta de atención sectorial y 1.708 activación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud a crecimiento y desarrollo. De igual manera, se caracterizaron 1.628 HCB, identificando 1.681 niños y niñas con diagnóstico de desnutrición aguda, de los cuales 1.102 tenían seguimiento. 511 niños y niñas mostraron recuperación de la condición de desnutrición aguda; en 188 casos se realizó activación de ruta de atención intersectorial. Así, 49 niños y niñas menores de 5 años con inseguridad alimentaria requirieron activación de ruta de apoyo alimentario (Integración Social, ICBF, otros), 16 familias con niños y niñas con desnutrición aguda moderada o severa fueron remitidas a otros sectores (Secretarías de Educación, planeación, hábitat).

#### **Resultados obtenidos a partir del indicador:**

0 casos de muerte por DNT.

#### **Presupuesto ejecutado para el desarrollo de la acción:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$4.766.112.000.

#### **Logros obtenidos:**

- Formulación del lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda en menores de 5 años, sobre el cual se hace seguimiento a la adherencia por parte de las Unidades de Servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios.

- Trabajo articulado interdependencias (provisión de servicios y salud pública) para la revisión y validación de la ruta integral de atención en salud de la desnutrición aguda con base a la normatividad vigente (resolución 5406 de 2015, resolución 2.465 de 2016 y circular 041 de la Secretaría Distrital de Salud).
- Construcción e implementación de un plan de acción para la implementación de la RIA de desnutrición aguda, que ha incluido procesos de capacitación y orientación técnica.
- Fortalecimiento de la articulación en las subredes de servicios de salud que ha permitido mejorar remisión y retroalimentación de casos en pro de garantizar la identificación y manejo adecuado de los casos notificados.

#### **Dificultades encontradas:**

- La identificación adecuada y oportuna de casos con desnutrición aguda de etiología primaria, así como su posterior manejo a través del seguimiento a la adherencia la calidad de la atención en salud en el ámbito asistencial, así como las acciones desde el Plan de Intervenciones Colectivas.
- Debilidad en los procesos de articulación intersectorial que permita un abordaje integral de la desnutrición.

***Acción 1.5: Diseño e implementación de estrategias para la promoción de la lactancia materna en espacios de vida cotidiana para la promoción del aumento de la lactancia materna exclusiva a cuatro meses, en menores de seis meses.***<sup>7</sup>

#### **Actividades desarrolladas:**

- Se diseñaron e implementaron estrategias para la promoción de la lactancia materna en espacios de vida cotidiana.
- Se implementó la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en 1.465 IPS priorizadas. Así, 98 IPS cuentan con un plan implementado de capacitación dirigido a mujeres gestantes y madres en lactancia, 95 con mecanismos internos de difusión que permiten el acceso a la información por todos los miembros de la entidad y 51 IPS cumplen con las disposiciones del Decreto 1397 de 1992; según resolución 2423 de 2018. Por su parte 24 IPS tienen implementadas acciones informativas y redes comunitarias de apoyo a la lactancia materna. 524 profesionales de la salud

---

<sup>7</sup> Fuente: Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Información preliminar Subsecretaría de Salud Pública.

fueron sensibilizados en la jornada de intensificación para la promoción de la lactancia materna.

- Se identificaron 1.838 familias con niños menores de 6 meses sin lactancia materna exclusiva; también se realizaron 6.021 seguimientos con énfasis en promoción de la lactancia materna y se cualificaron 2.072 madres comunitarias en temas relacionados con alimentación infantil saludable y lactancia materna.
- Se realizaron 605 sesiones de promoción de la lactancia materna con 633 adolescentes gestantes y lactantes.
- Se implementaron estrategias para la promoción de la lactancia materna en los barrios promotores de la salud urbana.

### **Resultados obtenidos:**

Como dato preliminar del SISVAN a noviembre de 2018, Bogotá tiene una mediana de Lactancia Materna 3.4 meses.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$1.798.934.715.

### **Logros obtenidos:**

- Caracterización, priorización, acompañamiento y asistencia técnica en el proceso de preparación para la acreditación de IPS públicas y privadas como Instituciones Amigas para la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) a través del proyecto especial 'Bogotá unida por la lactancia materna' y el componente de gestión de programas y acciones de interés en salud pública.
- Realización de curso de actualización a profesionales de IPS priorizadas en técnicas de Consejería en lactancia materna.

### **Dificultades encontradas para el cumplimiento o para avanzar en la acción:**

Dentro de las dificultades evidenciadas en la operación de las diferentes estrategias para el aumento de la duración de la práctica de lactancia materna se encuentran determinantes estructurales como el reintegro de las madres a su actividad laboral, así como publicidad de las casas comerciales de productos sucedáneos de la leche materna, que influyen negativamente la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y promueven el inicio inadecuado de la alimentación complementaria. En este sentido, es necesario el fortalecimiento de la consejería en lactancia materna a la familia gestante durante el control prenatal, en los servicios de salud de atención del parto y durante el control de crecimiento y

desarrollo desde el sector salud. Además, es de vital importancia el trabajo en torno a la práctica de la lactancia materna en la red de apoyo de la mujer gestante y madre lactante.

***Acción 1.6: Desarrollo de iniciativas comunitarias para la protección durante la gestación y del recién nacido, con énfasis en identificación de signos y síntomas de alarma, adherencia al control prenatal.***

**Actividades desarrolladas:**

- Seguimiento a la atención por parte del sector salud (EAPBs, IPS) de 279 mujeres con bajo peso gestacional. 81 mujeres con bajo peso gestacional recuperaron el estado nutricional, 54 mujeres de bajo peso gestacional que fueron remitidas a otros sectores (Secretarías de Educación, ICBF, otros). En los espacios de vida cotidiana se identificó y activo la Ruta 1."Mujeres Gestantes o en Puerperio", para 259 mujeres con bajo peso gestacional, según reporte del módulo SIRC. 48 mujeres de bajo peso gestacional con remisión a Secretaria Distrital de Integración Social para su vinculación a programas de apoyo alimentario a través de Ruta Intersectorial.
- 1.869 asistencias técnicas a IPS. Se abordan 10 IPS nuevas, profundizando contenidos en los siguientes temas: Acceso y consulta para la atención Preconcepcional; Regulación de la Fecundidad; Control Prenatal; Interrupción Voluntaria del Embarazo; Prevención de la Transmisión materno infantil de VIH, Sífilis, Hepatitis B; Puerperio y cuidados del recién nacido; Temáticas de articulación interdimensiones; como parte de la implementación de la Ruta Materno Perinatal- RIAMP. 1.193 casos reportados al SIRC para atención de la Ruta 1 "Mujer gestante o en puerperio", 664 atenciones efectivas.
- 41 investigaciones epidemiológicas de campo del evento mortalidad materna, 11 fueron mortalidades tempranas y 7 tardías. Participación en 37 unidades de análisis de mortalidad materna. Participación 54 unidad de análisis de morbilidad materna extrema.
- Realización de 708 sesiones de seguimiento a grupos de adolescentes gestantes y lactantes, con 502 estudiantes gestantes. Se abordaron 374 Instituciones Educativas con población gestante y/o lactante, identificando 359 adolescentes gestantes, 366 asisten mensualmente a Control Prenatal, Adolescentes lactantes 266, con método regular de anticoncepción 269. 841 sesiones de seguimiento e intervenciones encaminadas al autocuidado y fortalecimiento de prácticas de bienestar durante este suceso vital, con la participación de 5.198 estudiantes. 34 sesiones de integración curricular en temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, con 62 docentes.

- En 87 grupos, colectivos, redes y organizaciones comunitarias, de acuerdo a la lectura de contexto, se realizaron acuerdos e iniciativas de trabajo relacionados con la protección de la gestación y de los recién nacidos. Se realizaron 86 grupos de líderes promotores desde la estrategia Embarazados todos por la vida con 1.825 personas en los barrios promotores de la salud urbana, en articulación con los siguientes espacios y sectores, realizando actividades o iniciativas para la protección durante la gestación y del recién nacido, con énfasis en identificación de signos y síntomas de alarma, adherencia al control prenatal.
- Se caracterizaron 22.656 familias, 1.727 mujeres gestantes con bajo peso, a 1.137 se les activó ruta a planes de beneficios en Salud, 26 fueron remitidas a otros sectores (Secretarías de Educación, planeación, hábitat). Del total de mujeres 168 fueron remitidas para atención por servicios de salud, tratamiento médico nutricional. 171 mujeres de bajo peso gestacional con inseguridad alimentaria con activación de ruta intersectorial de apoyo alimentario (Secretaría de Integración Social, ICBF), y 1.297 a recuperación nutricional.
- Identificación de 2.408 gestantes a las cuales se les realizaron acciones de información, educación y comunicación para la salud en temas relacionados con Inicio oportuno y adherencia a controles prenatales, promoción y oferta a la consulta de regulación de la fecundidad (planificación familiar), Identificación de signos y síntomas de alarma, también se brindó información de la oferta de servicios de salud, educar a padres y cuidadores en los cuidados del recién nacido en el hogar, educación para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y los derechos reproductivos; se adelantó seguimiento a tratamientos acorde a riesgo y alertas en salud durante la gestación y en el posparto. Se identificaron 116 gestantes con signos y síntomas de alarma, 274 gestantes sin adherencia al control prenatal, las cuales fueron canalizadas 290 a los servicios de salud.
- Se realizaron 188 mesas de trabajo para abordar temas relacionados con la mortalidad materna. 17 mesas de trabajo para la fase II Nodo de Humanización Distrital y articulación con red nacional. Asistencia técnica a IPS así: 51 visitas socialización y seguimiento a la implementación del MIAS con énfasis en los componentes materno perinatal a 21 EAPB y 30 IPS; 14 asistencias a EAPB en Gestión del riesgo en población gestante y recién nacidos. 53 Unidades de análisis de: Mortalidad Materna –MM- 38 casos, Morbilidad Materna Extrema -MME- 11 casos y VIH gestacional 1 caso; 96 visitas del componente Materno para la socialización o seguimiento a la implementación de las RIAS PMS y el cumplimiento de la circular 016 de 2017 del MSPS, para la reducción de la mortalidad materna, a 20 EAPB, 55 IPS; 47 visitas Institucionales Inmediatas e Integrales para seguimiento por eventos de mortalidad materna en el marco del plan de choque distrital de MM-MP a 41 IPS; 65 Visitas plan de intensificación Morbilidad Materna

Extrema (Estrategia de Ángeles Guardianes) a 28 IPS; 116 Visitas donde se realizan acciones de fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención obstétrica en 72 IPS. 32 comités materno perinatales de las SISS. Cuatro 4 Visitas del componente de SSR – Transmisión Materno Infantil –TMI para fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención en 1 EAPB y 3 IPS. Fortalecimiento de competencias: Capacitación teórico práctica, 74 capacitaciones teóricas; 153 Simulacros en inserción de DIU, Emergencias obstétricas y nacimiento humanizado.

### **Resultados obtenidos:**

En el periodo enero - diciembre de 2018, se presentaron 22 casos de mortalidad materna<sup>8</sup>.

### **Presupuesto ejecutado:**

La ejecución presupuestal suma \$1.499.386.562.

### ***Acción 1.7: Diseño e implementación de estrategias para la protección de la mujer gestante y del recién nacido en el espacio vivienda y educativo.***

### **Actividades desarrolladas<sup>9</sup>:**

- En el periodo de enero a diciembre de 2018 se registraron un total de 1.073 muertes perinatales, lo que evidencia un descenso de 176 casos en comparación con lo reportado durante el mismo periodo el año inmediatamente anterior (n=1249). El 67.75% (n=727) fueron muertes fetales y el 32.25% (n=346) muertes neonatales tempranas. La mayor proporción de muertes perinatales se presentó en la localidad de Suba (n=147), seguida por la localidad de Kennedy (n=141) y la localidad de Ciudad Bolívar (n=117).
- Se realizaron 1.717 asistencias técnicas a IPS, orientadas a la adherencia a guías y protocolos de Control Prenatal; prevención de la Transmisión materno infantil de VIH, Sífilis, Hepatitis B; atención del parto y pos parto, cuidados del recién nacido.
- Se realizaron 187 Investigaciones epidemiológicas de campo y 30 unidades de análisis y se verificó el cumplimiento del algoritmo de atención de 63 nacidos vivos con diagnóstico de microcefalia y otros defectos del Sistema Nervioso Central.

---

<sup>8</sup> Fuente: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND. Dato preliminar

<sup>9</sup> Fuente: Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Información preliminar Subsecretaría de Salud Pública

- Se identificaron 548 mujeres gestantes sin control prenatal. De estas 267 fueron canalizadas para activación de ruta específica, 242 tuvieron asignación de cita y 23 asistieron de manera efectiva. De igual forma se identificaron 82 recién nacidos sin consulta de control y seguimiento en el programa de atención del recién nacido (siete primeros días de vida) de los cuales 20 fueron canalizados y 133 recibieron atención efectiva. De igual forma se implementaron acciones en 20.470 familias y se realizaron actividades orientadas a la promoción y mantenimiento de la salud con 5.188 mujeres gestantes y 3.879 recién nacidos.
- Se canalizaron 24 estudiantes gestantes sin control prenatal, de las cuales 4 recibieron atención efectiva. De acuerdo a los ciclos educativos en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos se adelantaron 11.919 sesiones con la participación de 295.130 estudiantes en cuatro ciclos.

### **Resultados obtenidos:**

En el periodo enero a diciembre de 2018, se han presentado 1073 casos de mortalidad perinatal<sup>10</sup>.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$2.964.766.389.

### **Logros obtenidos:**

- Articulación de las acciones a nivel sectorial (SDS, subredes de atención, EAPB e IPS), lo que favorece una mayor adherencia a las guías y protocolos de atención establecidos y fundamentados en las Rutas Integrales de Atención.
- Continuidad de acciones de asesoría, capacitación, seguimiento, vigilancia y control lo que ha permitido el fortalecimiento en los planes de mejora integrales realizados a las diferentes IPS y EAPB, que tienen como mayor objetivo un mejor control del riesgo integral de nuestra población.
- Establecimiento de un programa efectivo y de respuesta inmediata a la presencia de casos de mortalidad materno y perinatal “Plan de Choque”, permite evidenciar de manera inmediata la gestión de riesgo integral y el manejo dado a cada caso, para el establecimiento inmediato y efectivo de las mejoras respecto a los hallazgos.

---

<sup>10</sup> Fuente: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAUF\_ND. Dato preliminar

- Acompañamiento directo a los casos definidos como de morbilidad extrema, por el programa de ángeles guardianes, permite el logro de una mayor atención con calidad integral a mujeres gestantes y recién nacidos, con el fin de disminuir la probabilidad de riesgo de mortalidad y morbilidad.

#### **Dificultades encontradas:**

- Rotación continua y cambio en la condición laboral del personal capacitado en los diferentes protocolos de notificación, seguimiento, guías de atención y protocolos de manejo integral del riesgo.
- La no adopción ni el seguimiento de protocolos establecidos para la notificación y seguimiento de los casos, por parte de las diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).
- Notificación tardía de los casos, que no permite la respuesta inmediata con las acciones integrales establecidas dentro de la articulación definida en el trabajo intersectorial y de interdependencias de nuestras Subsecretarías, como por ejemplo el Plan de Choque.
- El inadecuado seguimiento y gestión del riesgo definido para las mujeres en edad fértil y los neonatos con factores de riesgo perinatal asociado, por parte de Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

#### ***Acción 1.8: Diseño e implementación de estrategias para la reducción de la maternidad y paternidad temprana.***

##### **Actividades desarrolladas<sup>11</sup>:**

A nivel distrital se diseñó e implementó la estrategia para la reducción de la maternidad y paternidad temprana y desde el PSPIC, se diseñaron e implementaron acciones integradas en los diferentes espacios y procesos transversales así:

- Se realizaron 1.792 asistencias técnicas a IPS y se canalizaron 837 casos de mujeres a Ruta de Protección Específica y Detección Temprana en alteraciones del joven. De igual forma se realizaron 259 remisiones a Ruta de Protección Específica y Detección Temprana en atención en Planificación Familiar y 19 activaciones para la Ruta de embarazo o con sospecha de embarazo con causal Sentencia C-355.
- Se detectaron 678 mujeres en edad fértil sin método de regulación de la fecundidad, activando la Ruta de regulación. 805 IPS realizaron asesorías en

---

<sup>11</sup> Fuente: Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Información preliminar Subsecretaría de Salud Pública

regulación de la fecundidad, para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos y el fomento de acciones para lograr prácticas sexuales seguras y protegidas.

- Se reportaron al sistema de información SIRC 977 casos para la atención de alteraciones del joven, con 233 atenciones efectivas.
- En 61 de las IPS se cuenta con agenda abierta para asignación de citas a través de la plataforma SEXPERTO.co, con 104 profesionales para la atención de los adolescentes y jóvenes. A la fecha se asignaron 367 citas.
- Se realizaron 19 Ferias de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Temprana, llegando a 2.228 estudiantes.
- Se conformaron y/o fortalecieron un total de 119 organizaciones comunitarias interesadas en generar iniciativas relacionados con la promoción, apropiación y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos. De igual forma se realizaron 14 Jornadas Distritales de promoción de la salud en el Espacio Público con desarrollo de temas relacionados con embarazo no planeado.
- Se realizaron actividades con 3.271 personas y 84 grupos de líderes promotores desde la estrategia *Embarazados todos por la vida* en los Barrios Promotores de la Salud Urbana.
- Se conformaron y/o fortalecieron 105 organizaciones comunitarias en iniciativas relacionados con la promoción, apropiación y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos y el fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud para Adolescentes y Jóvenes (SISAJ).
- Se implementaron acciones con 8.464 familias y 5.638 adolescentes de 10 a 19 años, orientadas a la prevención del embarazo a temprana edad, regulación de la fecundidad, fortalecimiento del proyecto de vida y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Así mismo se realizó seguimiento a 1.694 gestantes adolescentes con alto riesgo de embarazo subsiguiente.
- Se identificaron 406 adolescentes desescolarizados, activando ruta Intersectorial con la Secretaría de Educación Distrital.

### **Resultados obtenidos:**

- Al comparar los datos de nacimientos de mujeres de 15-19 años en Bogotá, del año 2018 con respecto al año 2017, se evidencia una reducción de 10.8% equivalente a 1.305 casos menos, comportamiento similar se evidencia al analizar las tasas de los dos periodos, ya que en el año 2018 se identifica una TEF de 34.6, mientras que en el 2017 se reportó una TEF de 38.5, lo

que representa una reducción del 10.1%. Con relación a la línea de base (año 2014) se evidencia para el 2018 una reducción en la TEF de 33.8%. Pasando de una tasa de 52.3 (año 2014) a 34.6 (año 2018) nacimientos por 1.000 mujeres en este grupo de edad.

- El total de los nacimientos en mujeres de 10 a 19 años para el periodo enero-noviembre de 2018 fue de 10.092, de los cuales 9.840 correspondieron al grupo de adolescentes y jóvenes entre 15 a 19 años y 252 nacimientos correspondieron al grupo de niñas y adolescentes de 10-14 años. Con relación a las cinco localidades con mayor número de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años son en su orden: Ciudad Bolívar (n=1.692), Kennedy (n= 1.439), Bosa (n=1.423), Suba (n=1.138), Usme (n=911).

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$2.471.294.920.

#### **Logros obtenidos:**

- Consolidación de un programa intersectorial para la prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas.
- Reducción acumulada del 33.8% con respecto a la línea de base (2014) en el número de nacimientos en adolescentes de 14 a 19 años.
- Posicionamiento distrital de la plataforma digital [www.sexperto.co](http://www.sexperto.co)

#### **Dificultades encontradas:**

- No asignación de citas para la atención integral en salud sexual y salud reproductiva para adolescentes y jóvenes del régimen contributivo.
- Baja reducción en el número de nacimientos en mujeres de 10 a 14 años, dadas las características propias del momento del curso de vida.

***Acción 1.9: Desarrollo de acciones colectivas y de comunicación para el abordaje integral de una sexualidad responsable, incentivando prácticas de autocuidado, así como el acceso oportuno al control prenatal en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para evitar la transmisión materna infantil de VIH.***

## Actividades desarrolladas<sup>12</sup>:

- Se desarrollaron acciones colectivas y de comunicación para el abordaje integral de una sexualidad responsable, incentivando prácticas de autocuidado, así como el acceso oportuno al control prenatal en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- Desde nivel central en la gestión de acciones se formaron 48 profesionales de las subredes. Fueron entregados 131.184 unidades de condones masculinos en espacios de sensibilización para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.
- Se adelantaron 1.791 asistencias técnicas en IPS con fortalecimiento de temas en SSR y se realizaron 13.138 pruebas rápidas de Sífilis.
- Se realizaron 102 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en salud sexual, con 798 líderes estudiantiles, presentándolo a 76 estudiantes, y 11 docentes.
- Se implementaron acciones en 22.788 familias, en las cuales se identificaron 5.170 gestantes, realizando acciones orientadas a la promoción de derechos sexuales y reproductivos y acceso a tamizaje en ITS en el control prenatal. De igual forma se realizaron 261 seguimientos a gestantes con diagnóstico de VIH canalizadas por vigilancia epidemiológica.
- Se adelantaron 27 jornadas Distritales como parte de la conmemoración de la semana Andina para la Prevención de embarazos en adolescentes. En dichas jornadas se contó con la participación de 2.130 mujeres y 2.065 hombres. De igual forma se realizaron 151 grupos con iniciativas comunitarias para promocionar los derechos sexuales y reproductivos con la participación de 1.118 mujeres, y 738 hombres.
- En este espacio se realizaron 5.212 pruebas rápidas de VIH a población LGBTI y habitantes de calle.
- Se realizaron 88 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas en sexualidad responsable, 635 actividades en redes sociales, 17 en medios de comunicación y 66 piezas comunicativas.
- A nivel de la subred se desarrollaron 131 procesos de fortalecimiento de capacidades para las intervenciones del PSPIC con 3.126 participaciones del talento humano que opera en las localidades de la subred, distribuidas así:

---

<sup>12</sup> Fuente: Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Subsecretaría de Salud Pública

402 del espacio educativo, 996 de vivienda, 484 de público, 535 de trabajo, 689 de procesos transversales.

- Se focalizan 192 asistencias técnicas a UPGD críticas. Adicionalmente se realizan 357 reuniones de articulación con referentes de PyD, espacios de vida cotidiana, SSR y estrategia de eliminación de transmisión materno infantil de ITS.

### **Resultados obtenidos:**

A diciembre de 2018 se presentó un caso de transmisión materno-infantil de VIH (Dato preliminar).

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el 2018 fue \$1.451.999.386.

### **Logros obtenidos:**

- Mantener la reducción de la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año en el Distrito Capital.
- Estrategia comunicativa direccionada a prevención de las ITS en gestantes.
- Convenio OPS –SDS para el fortalecimiento de la Estrategia de Eliminación de la Transmisión Materna del VIH, sífilis y hepatitis B.

### **Dificultades encontradas:**

Se contemplan factores del contexto social, como son: estigma y discriminación, las condiciones socioeconómicas que influyen en el acceso oportuno al control prenatal, diagnóstico y adherencia al tratamiento del VIH.

***Acción 1.10: Desarrollo de acciones colectivas y de comunicación para el abordaje integral de una sexualidad responsable, incentivando prácticas de autocuidado, así como el acceso oportuno al control prenatal en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para evitar la transmisión materno infantil de la Sífilis.***

### **Actividades desarrolladas<sup>13</sup>:**

- Desde nivel central se mantiene un acumulado de 466 personas entrenadas y certificadas en Asesoría para Prueba Voluntaria (APV) y 80 profesionales capacitados en guías de manejo sindrómico de las infecciones de transmisión sexual. De igual forma se realiza entrega de 1.029.580 unidades de

---

<sup>13</sup> Fuente: Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Información preliminar Subsecretaría de Salud Pública

condones en espacios de sensibilización para la prevención de ITS. Adicionalmente se han desarrollado acciones colectivas y de comunicación para el abordaje integral de una sexualidad responsable, incentivando prácticas de autocuidado, así como el acceso oportuno al control prenatal en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

- Se realizaron 88 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas en sexualidad responsable, 635 actividades en redes sociales, 17 en medios de comunicación y 66 piezas comunicativas.
- Se realizaron 1.791 asistencias técnicas en IPS para el fortalecimiento de temas en SSR; 13.138 pruebas rápidas de Sífilis y procesos educativos para la entrega de 510.423 condones. De igual forma se realizó activación de rutas para 172 personas con prueba rápida de sífilis positiva sin intervención.
- Se implementaron acciones con 25.738 familias para la promoción de derechos sexuales y reproductivos y se realizaron 1.326 seguimientos a gestantes con diagnóstico de Sífilis canalizadas por vigilancia epidemiológica. Se intervinieron 147 instituciones (unidades de atención a habitante de calle, casa de refugio LGBT, centros carcelarios, sistema penal y adolescente, casas de igualdad de oportunidades), abordando 6.957 individuos, y realizando 1.956 pruebas rápidas de Sífilis.
- Se desarrollaron 49 acciones itinerantes con la temática demanda inducida a servicios de Salud, con la participación de 3.331 hombres y 4.359 mujeres. Se realizaron 7.120 pruebas de tamizaje para Sífilis por localidad.
- Se realizaron 64 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, con la participación de 368 estudiantes y 11 docentes.
- Se realizó seguimiento a 198 Unidades de análisis institucionales de Sífilis congénita, en 118 UPGD. De igual forma se efectuaron 814 Intervenciones Epidemiológicas de Campo (IEC) en Sífilis gestacional y Sífilis congénita y 196 asistencias técnicas a UPGD críticas.
- Se realizaron 2.048 pruebas de sífilis a personas en ejercicio o vinculadas a la prostitución, con 74 pruebas reactivas.

### **Resultados obtenidos:**

Para el distrito en el año 2018 la incidencia de sífilis congénita es de 1,4 X 1000NV (121 casos); con respecto al mismo periodo del año anterior se tenía una incidencia de 1,5 X 1000NV (142 casos) mostrando una disminución de 0,1 en la incidencia y de 21 casos respecto a 2017(datos preliminares).

## **Presupuesto ejecutado para el desarrollo de la acción:**

El presupuesto ejecutado en el 2018 fue \$1.491.603.701.

## **Logros obtenidos:**

- Para el distrito en el año 2018 la incidencia de sífilis congénita es de 1,4 X 1000NV (121 casos); con respecto al mismo periodo del año anterior se tenía una incidencia de 1,5 X 1000NV (142 casos) mostrando una disminución de 0,1 en la incidencia y de 21 casos respecto a 2017(datos preliminares).
- A diciembre se notificaron 120 casos de sífilis congénita (datos preliminares) que cumplen definición, mostrando una disminución del 16% comparado con el mismo periodo del año anterior donde se notificaron 142 casos. Se ha tenido un avance en la razón sífilis gestacional vs sífilis congénita pasando de 0,20 en el 2016 a 0,19 en el 2018 (dato preliminar).
- Implementación de la estrategia “Embarazados sin sífilis” en las Subredes Integradas de Servicios de Salud.
- Estrategia comunicativa direccionada a prevención de las ITS en gestantes.
- Convenio OPS –SDS para el fortalecimiento de la Estrategia de Eliminación de la Transmisión Materna del VIH, sífilis y hepatitis B.

## **Dificultades encontradas:**

- Barreras de acceso en la atención integral a la gestante para el diagnóstico de sífilis y el tratamiento oportuno, así como para la pareja(s).
- Se contemplan factores en el entorno como estigma y discriminación frente al diagnóstico de Infecciones de Transmisión Sexual.

***Acción 1.11: Desarrollo de las estrategias para el abordaje integral de riesgos y daños relacionados con la infancia (AIEPI, IAMI, IAFI), con énfasis en los espacios de vida cotidiana.***

## **Actividades desarrolladas<sup>14</sup>:**

- En términos de tasa, la mortalidad infantil Distrital acumulada al mes de diciembre de 2018 es de 8,8 casos por 1.000 NV mientras el año anterior se ubicó en 9.1.

---

<sup>14</sup> Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Información preliminar Subsecretaría de Salud Pública

- La disminución en el número de casos acumulados para los meses de enero a diciembre de 2018, se evidencia principalmente en las localidades de: Bosa, Suba Kennedy, Engativá, San Cristóbal y Rafael Uribe. Las localidades de Teusaquillo y Antonio Nariño, no evidencian modificación en los casos de mortalidad acumulada para los periodos de enero a diciembre de 2018, respecto al mismo periodo de 2017.
- Se desarrollaron 1.390 asistencias técnicas para atención integral en primera infancia y/o AIEPI en instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas y privadas. A partir de ellas se formularon 401 planes de mejoramiento y se realizaron 265 seguimientos. Adicionalmente se participó en 33 Comité de Vigilancia Epidemiológica en Salud - COVES de mortalidad por enfermedades prevalentes de la infancia en menores de 1 año, de los cuales se formularon 29 planes de mejora y se realizaron 37 seguimientos.
- Con relación a las IPS que atienden partos, 311 IPS tienen implementadas estrategias de seguimiento a niños de bajo peso, prematuros o con factor de riesgo y 175 tienen implementadas estrategias de seguimiento a pruebas de tamizaje: TSH, agudeza visual y agudeza auditiva.
- A través del módulo SIRC se activaron rutas prioritarias así: 727 casos en menores de 1 año identificados y gestionados con EAPB por los siguientes riesgos: Niño o niña menor de un mes sin control del recién nacido; Niño o niña mejor de un año con bajo peso al nacer (2500gr); Niño o niña menor de 37 semanas de gestación, sin control en Plan canguro o controles inadecuados; Niño o niña hasta 6 meses sin lactancia materna exclusiva con alertas; Niño o niña menor de 5 años sin control médico en el último semestre con riesgo de desnutrición; Niño o niña con esquema de vacunación incompleto para la edad; Niño o niña menor de 5 años con signos y síntomas de enfermedad diarreica EDA con alertas; Niño o niña menor de 5 años con signos y síntomas de ERA sin tratamiento o seguimiento en Sala ERA; Niño o niña hijo de madre que en gestación se confirmó o se sospechó una ETV sin seguimiento; Menor de un año con diagnóstico de malformaciones congénitas mayores (Sistema Respiratorio, labio, boca y paladar, del esófago, del oído, del sistema circulatorio y cromosómicas) sin seguimiento; Niño o niña con caries gingivitis, procesos infecciosos, cavidades o manchas dentales.
- Se cualificaron 4.100 profesionales de la salud en temas relacionados con primera infancia como: Infección Respiratoria Aguda, cáncer infantil, atención integral e identificación integral del riesgo, enfermedad diarreica aguda, prevención de accidentes caseros, maltrato, valoración del neurodesarrollo, lactancia materna, higiene de manos y etiqueta de tos.
- Se identificaron 14.127 familias con 9.987 niños y niñas menores de 1 año y se implementó la estrategia para el abordaje integral de riesgos y daños

relacionados con la infancia (AIEPI comunitario). Se realizó el abordaje de prácticas relacionadas con: afecto, cariño y estimulación temprana; alimentación complementaria después de los 6 meses de edad; alimentación del niño enfermo en el hogar; atención a la mujer gestante; buen trato y cuidado permanente de los niños; suministro de micronutrientes al niño; fomento de la lactancia materna exclusiva; vacunación; identificación de signos de peligro; salud oral; prevención de accidentes en el hogar; saneamiento básico; seguimiento a las recomendaciones del personal de salud y tratamiento en casa del niño enfermo.

- Se concertaron 90 grupos de iniciativas comunitarias y se implementaron 142 grupos nuevos. Se evaluaron 83 iniciativas comunitarias. 2.194 personas, 398 líderes comunitarios y 148 organizaciones y/o redes sociales en salud participaron en iniciativas comunitarias y fueron fortalecidas en apropiación de prácticas en AIEPI comunitario.
- Se realizaron 2.459 mantenimientos a UPGDs, con énfasis en la vigilancia de la mortalidad evitable (SISVAN-SIVIGILA) y se capacitaron 6.485 profesionales en protocolos de atención de eventos causantes de mortalidad infantil. De igual forma se realizaron 164 análisis de mortalidad.

### **Resultados obtenidos:**

- La mortalidad infantil ha tenido una reducción sostenida en el número de casos y tasa, en los últimos años. Para el periodo a analizar de enero a diciembre de 2018, se observa un descenso del 8.37% (n=70) en el número total de casos de mortalidad infantil, con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 837 casos a 767 casos<sup>15</sup>.
- En términos de tasa, la mortalidad infantil distrital acumulada al mes de diciembre de 2018 es de 8,8 casos por 1000 NV mientras el año anterior se ubicó en 9.1. Es importante mencionar que el denominador de Nacidos Vivos para el Bogotá en el mes de diciembre, presenta una diferencia de 124 nacidos menos pasando de 7.444 Nacidos Vivos en diciembre de 2017 a 7.320 en 2018.
- La disminución en el número de casos acumulados para los meses de enero a diciembre de 2018, se evidencia principalmente en la localidades de: Bosa, la cual registra un acumulado de 59 casos a diciembre de 2018, respecto a 73 casos de mortalidad infantil acumulados en el año 2017, con una tasa de mortalidad que desciende para el año 2017 de 10.6 a 6.4 casos por 1000 NV en el año 2018.

---

<sup>15</sup> Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND. Dato preliminar

La localidad de Suba también presenta una disminución considerable de casos pasando de 122 en diciembre de 2017 a 97 casos acumulados para diciembre de 2018, con una tasa en descenso de 9.3 a 8 casos de mortalidad por 1000 NV respectivamente. La localidad de Kennedy, en el acumulado a diciembre de 2018, desciende de 121 casos a 98 casos al mismo mes de 2018, con disminución en la tasa de mortalidad de 9.1 a 7.9 casos de mortalidad por 1000 NV, para este acumulado en diciembre de 2018. Para la localidad de Engativá, se registra un acumulado de 65 casos a diciembre de 2018, respecto a 74 casos de mortalidad infantil acumulados en el año 2017, con una tasa de mortalidad que desciende del año 2017 de 9.1 a 8.2 casos por 1000 NV en el año 2018. Así mismo, la localidad de San Cristóbal, en el acumulado a diciembre de 2018, respecto al año 2017, desciende de 53 a 43 casos de mortalidad acumulados para el mismo mes de 2018, con reducción en la tasa de 10.2 a 9.2 casos de mortalidad por 1000 NV. La localidad de Rafael Uribe también presenta una disminución de casos pasando de 42 en diciembre de 2017 a 37 casos acumulados para diciembre de 2018, con una tasa en descenso de 9 a 8 casos de mortalidad por 1000 NV respectivamente.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$2.094.703.511.

#### **Logros obtenidos:**

- Empoderamiento de personal de la salud y agentes comunitarios en las prácticas claves de la estrategia AIEPI.
- Reducción de número de casos y tasa de mortalidad infantil en cinco de las seis localidades priorizadas (San Cristóbal, Suba, Engativá, Bosa y Kennedy).
- La mortalidad infantil ha tenido una reducción sostenida en el número de casos y tasa, en los últimos años. Para el período a analizar, de enero a diciembre de 2018, se observa un descenso del 8.37% (n=70) en el número total de casos de mortalidad infantil, con respecto al mismo período del año anterior, pasando de 837 casos a 767 casos.

#### **Dificultades encontradas:**

- Débil articulación entre los espacios distritales y locales relacionados con la infancia y la adolescencia (CODIA, COLIA, RIAPI).
- Falta de integración entre el AIEPI comunitario y el clínico desde el nivel sectorial.

***Acción 1.12: Desarrollo de acciones colectivas en los diferentes espacios de vida cotidiana para incentivar en las personas una sexualidad saludable y el acceso oportuno al control prenatal en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos que aporten a la reducción de la transmisión materna infantil de Hepatitis B.***

**Actividades desarrolladas<sup>16</sup>:**

- Formación a 466 profesionales en cursos de asesoría para prueba voluntaria y entrenamiento de pruebas rápidas y 80 profesionales de salud en Guías de manejo sindrómico de las ITS. Se entregaron 1.029.580 unidades de condones masculinos en espacios de sensibilización para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.
- Realización de 1.856 asistencias técnicas en IPS con fortalecimiento de temas en SSR.
- Ejecución de 122 iniciativas comunitarias en Derechos Sexuales y Reproductivos y se realizaron actividades con 3.093 personas y 89 grupos de líderes promotores desde la estrategia Embarazados todos por la vida, en los Barrios Promotores de la Salud Urbana.
- Desarrollo de 34 jornadas Distritales con la participación de 261.815 personas y 508 acciones itinerantes, con la participación de 95.956 personas. Se fortalecieron mediante acciones colectivas, 420 Organizaciones y Redes en salud, desarrollando 1.517 sesiones, abordando temas relacionados con Derechos sexuales reproductivos, prevención de ITS y planificación familiar; Maternidad y paternidad responsable.
- Intervención a 24.957 personas en situación de prostitución, a través de la gestión del riesgo con actividades como: recorrido en calle, asesoría psicosocial, actividades lúdicas, seguimiento a casos.
- Implementación de acciones en 10.302 familias orientadas a la promoción de derechos sexuales y reproductivos y se realizaron 429 seguimientos a gestantes con diagnóstico de hepatitis B, canalizadas a los equipos.
- Realización de 190 asistencias técnicas a UPGD críticas, fortaleciendo la aplicación de los lineamientos y protocolos de hepatitis B. De igual forma se desarrollaron 337 reuniones de articulación con referentes de PyD, espacios de vida cotidiana, referentes de SSR y estrategia de eliminación de transmisión materno infantil de ITS.

---

<sup>16</sup> Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Información preliminar Subsecretaría de Salud Pública

- Se participó en 90 espacios de socialización del lineamiento y protocolo en hepatitis B (COVE local, distrital, comités entre otros) y se desarrollaron 24 intervenciones epidemiológicas de campo.

### **Resultados obtenidos:**

A diciembre se presentaron 0 casos de transmisión materno-infantil de hepatitis B (Dato preliminar)

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el 2018 fue \$1.617.527.607.

### **Logros obtenidos:**

- Mantener la reducción de la transmisión materna infantil de hepatitis B en 2 casos o menos por año en el Distrito Capital.
- Estrategia comunicativa direccionada a prevención de las ITS en gestantes.
- Convenio OPS –SDS para el fortalecimiento de la Estrategia de Eliminación de la transmisión Materna del VIH, sífilis y hepatitis B.

### **Dificultades encontradas:**

Se contemplan factores del contexto social, como son: estigma y discriminación, las condiciones socioeconómicas que influyen en el acceso oportuno al control prenatal, diagnóstico y tratamiento de las ITS.

***Acción 1.13: Desarrollo de acciones para identificar el cumplimiento del esquema de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones de la población asignada (de 0 a cinco años) de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito.***

### **Actividades desarrolladas<sup>17</sup>:**

Para la obtención de los resultados se implementaron las siguientes estrategias:

- Realización de visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes.

---

<sup>17</sup> Proyecto de Inversión 1186, reporte con corte 31 de diciembre de 2018. Información preliminar Subsecretaría de Salud Pública

- Realización de 12 Comités PAI distritales correspondientes al periodo de enero a diciembre donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.
- Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.
- 4 Jornadas distritales de vacunación con el lema de *Ponerse al día de Regreso al Colegio* realizadas en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2018.
- 226 asistencias técnicas realizadas a las 4 Subredes en todos los componentes del programa contemplando IPS públicas y privadas.
- 160 funcionarios capacitados en PAI de la red pública y privada, frente al proceso del Programa Ampliado de Inmunización. Realizadas por Profesional intramural y técnico de sistemas.
- Articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para el mantenimiento de la estrategia comunicativa para el PAI.
- Realización jornada de vacunación a población venezolana en el mes de abril, julio, octubre y diciembre de 2018.
- En 8.440 familias se identificaron 493 niños y niñas con esquema incompleto, de los cuales 240 fueron remitidos a los servicios de salud. De igual forma 40.912 niños y niñas fueron vacunados por los gestores de riesgo.

### **Resultados obtenidos:**

El acumulado a diciembre de 2018 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 85,7%, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad<sup>18</sup>.

- Menor de un año de edad:  
 Polio: dosis aplicadas: 89.924 - 85,7% cumplimiento  
 Pentavalente: dosis aplicadas: 89.889 - 85,7% cumplimiento  
 BCG: dosis aplicadas: 101.502 - 96,7% cumplimiento  
 Hepatitis B: dosis aplicadas: 89.862 - 85,6% cumplimiento  
 HBI: dosis aplicadas: 89.866 - 85,6% cumplimiento  
 Rotavirus: dosis aplicadas: 86.914 - 82,8% cumplimiento
- De un año de edad:

---

<sup>18</sup> Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación- Corte: 31 de Diciembre de 2018.

Triple viral: dosis aplicadas: 94.225 - 89,6% cumplimiento  
Fiebre amarilla: dosis aplicadas: 84.113 - 80,0% cumplimiento  
Neumococo: dosis aplicadas: 92.097 - 87,8% cumplimiento  
Hepatitis A: dosis aplicadas: 95.947 - 91,4% cumplimiento  
Varicela: dosis aplicadas: 94.798 - 90,3% cumplimiento.

- Otras Poblaciones:  
DPTA en gestantes: dosis aplicadas: 82.904.  
TD en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 122.155.  
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 37.628.  
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 29.727.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$10.591.831.936.

### **Logros obtenidos:**

Desde la Secretaría Distrital de Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones se han implementado de manera continua y permanente, varias estrategias con el fin de alcanzar coberturas de vacunación en la ciudad, a saber:

- Fortalecimiento de la estrategia vacunación sin barreras en el 100% de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS públicas y privadas del distrito.
- Seguimiento y monitoreo diario de los avances en dosis aplicadas y aportes a la cobertura mensual por cada uno de los equipos vacunadores y estrategias institucionales o extramurales desarrolladas a nivel local.
- Realización mensual del Comité Distrital PAI, donde se socializa y establecen estrategias para el cumplimiento en vacunas, que son trazadoras en la población menor de un año, de un año y de cinco años.
- Asistencia técnica en IPS con baja cobertura de vacunación y retroalimentación de hallazgos, para reorientar acciones, el mejoramiento de los componentes del PAI, y cumplimiento de estos.
- Seguimiento estricto a la cohorte de recién nacidos, menores de un año y de un año de cada una de las IPS y EAPB en cada una de las localidades para asegurar el cumplimiento oportuno de los esquemas de vacunación.
- Seguimiento a las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, en la integralidad del programa y de sus componentes, como gestión del programa, cadena de frío, sistema de información y estrategias, como jornadas de vacunación y extramural. Esta última con el objetivo primordial

en la búsqueda de la población susceptible de vacunas, a través de diferentes tácticas (casa a casa, seguimiento, concentración, entre otras).

- Realización de reuniones con los diferentes actores involucrados en el cumplimiento de coberturas de vacunación de la población objetivo del programa.
- Seguimiento a través de tableros de control, herramienta que permite el monitoreo permanente y periódico al cumplimiento en las coberturas de vacunación, tanto por vacuna, por IPS y por EAPB.
- Desarrollo de jornadas de vacunación contra la influenza para todos los niños y niñas menores de seis (6) años, gestantes y adultos de 60 y más años.
- Desarrollo de jornadas de vacunación distritales, donde se intensifican las acciones de información, educación y comunicación, a fin de brindar oportunidad a la población sujeto y susceptible del programa, para iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación, en sitios, IPS, horarios y fechas diferentes a las habituales del programa.
- Desarrollo de la vigilancia epidemiológica de los eventos y/o enfermedades prevenibles por vacuna.
- Desarrollo del Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación, que permite evaluar las coberturas operativas en las diferentes localidades y EAPB del distrito, además de identificar y completar esquemas de vacunación en población susceptible, y los motivos de no vacunación.

La Secretaría Distrital de Salud como ente rector ha dado cumplimiento al plan de vacunación a través de la red pública y privada, realizando continuamente seguimiento a las coberturas de las EAPB, ya que estas no cumplen con las metas propuestas, y activa las alertas respectivas en los avances y resultados del programa, lo cual se expresa en las diferentes comunicaciones escritas que se envían a las gerencias de las aseguradoras solicitándoles adicionalmente estrategias a implementar para la consecución de coberturas de vacunación.

#### **Dificultades encontradas:**

- El régimen de afiliación al sistema general de servicios de salud al que se encuentra prioritariamente afiliados la población sujeta del Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI es el régimen Contributivo con un promedio de participación del 70%, seguido del régimen subsidiado con el 15%.
- Todas las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB, de los regímenes contributivo, subsidiado, especial y de excepción, como

responsables de la atención en salud, deben garantizar la vacunación de su población afiliada, fortaleciendo la inducción a la demanda y aplicando estrategias de información, educación y comunicación, conforme al Plan Decenal de Salud, al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, a la Resolución 5521 de 2013, y demás normatividad vigente. Adicionalmente las EAPB deben garantizar la prestación total de las actividades, procedimientos e intervenciones de detección temprana y protección específica sin restricción alguna, para lo cual las administradoras, deben llevar a cabo las acciones de demanda inducida, y contratar con cargo a la Unidad de Pago por Capitación, la prestación de los servicios de salud con una IPS debidamente habilitada.

- La Secretaría Distrital de Salud como ente rector dio cumplimiento al plan de vacunación a través de las redes públicas, y ha realizado en el transcurso de los años estricto seguimiento a las coberturas de las EAPB, ya que estas han presentado incumplimiento continuo a las coberturas de vacunación, y activó las alertas respectivas en los avances y resultados del programa, lo cual se expresó en las diferentes comunicaciones escritas que fueron enviadas a las aseguradoras como a la Superintendencia de Salud, así como el seguimiento realizado a través de los 12 comités mensuales distritales de PAI.

***Acción 1.14: Asesoría y asistencia técnica a las IPS y EPS en relación con la implementación de estrategias de atención para la población infantil y de eventos de interés en salud Pública en la implementación del modelo de atención AIS.***

**Actividades desarrolladas:**

- Realización de 1.390 asistencias técnicas para atención integral en primera infancia y/o AIEPI en instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas y privadas. De igual forma se realizaron 463 asistencias técnicas en 343 instituciones con sala ERA, a partir de las cuales se formularon 59 planes de mejoramiento y 301 asistencias técnicas en IPS con estrategia de sala ERA, en las cuales se formularon 56 planes de mejoramiento y se realizaron 30 seguimientos.
- Socialización del Programa de Prevención Manejo y Control de la IRA en 194 IPS y se cualificaron en enfermedad respiratoria aguda 4.927 trabajadores de salud en 413 IPS. 2.182 en higiene de manos y 203 en aislamiento. Se implementó la estrategia salas ERA en 180 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y se fortaleció el proceso de implementación de las estrategias de mejora de higiene de manos y etiqueta de tos en 510 IPS.
- Participación en 17 COVES de mortalidad por IRA, de los cuales se formularon 11 planes de mejora y se realizaron 91 seguimientos a IPS relacionadas con eventos de mortalidad por IRA en menores de 5 años.

- Con relación a menores de 5 años hospitalizados por Infección Respiratoria Aguda y pertenecientes a etnias, se realizaron 33 seguimientos y se direccionaron los menores para intervención por espacio vivienda.
- A través del módulo SIRC se realizó activación de ruta en 105 casos identificados en menores de 5 años, los riesgos por los cuales fueron activados son: Niño o niña menor de 5 años sin control médico en el último semestre con riesgo de desnutrición; Niño o niña menor de 5 años con signos y síntomas de enfermedad diarreica EDA con alertas; Niño o niña menor de 5 años con signos y síntomas de ERA sin tratamiento o seguimiento en Sala ERA.
- Se cuenta con 670 salas ERA en la red de prestadores públicos y privados de la ciudad. Se notificaron 38.685 casos y se atendieron en sala ERA 26.671 menores de 5 años. 833 UPGD tuvieron asistencia técnica con énfasis en la vigilancia de IRA. Se capacitó un total de 3.346 profesionales en protocolos de atención de IRA y se realizaron 51 visitas de asistencia técnica a IPS centinela de IRAG.
- Desarrollo de 145 acciones itinerantes, en la temática: "Prevenir las infecciones respiratorias ¡salva vidas!"; con el objetivo de reducir los factores de riesgo de IRA, prevención, identificación de síntomas, técnicas del cuidado de salud. Se contó con la participación de 20.383 mujeres y 18.671 hombres y las jornadas se desarrollaron en los siguientes lugares parques, transmilenio, centros comerciales, universidades, escenarios deportivos.
- Conformación de 141 grupos agentes comunitarios en AIEPI Comunitarios en articulación con los siguientes espacios y sectores: Alcaldías locales; Comité de salud asociaciones comunitarias; Dirección de participación, COIS; ICBF; Juntas de Acción Comunal, Comités Salud; ONG'S; Secretaria de Integración Social.
- Se identificaron 10.843 familias con 784 niños y niñas con signos y síntomas de ERA, de los cuales se canalizaron 167 niños y niñas para atención en salud.

### **Resultados obtenidos<sup>19</sup>:**

- Entre los meses de enero y diciembre de 2018 se presentaron 42 mortalidades por neumonía en la ciudad, frente a 49 presentadas el año anterior, lo cual representa una disminución del 14.28%(n=7) en la mortalidad por esta causa en la ciudad en el grupo de menores de 5 años.

---

<sup>19</sup> Fuente 2018: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAUF\_ND. Dato preliminar (corte 08-01-2019) ajustado 14-01-2019

- Tasa: 6,9 x 100 mil menores de 5 años.
- La mortalidad por neumonía se ubica en 13 localidades del Distrito así: Kennedy 16.6% (n=7), Usme 11.9%(n=5), San Cristóbal y Bosa 9.5%(n=4) respectivamente, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar con 7.1% (n=3) respectivamente, Usaquén, Suba, Fontibón y chapinero 4.7% (n=2) respectivamente y Engativá, Teusaquillo y Puente Aranda con 2,3%( n=1) respectivamente. El 11.9 %(n=5) restante corresponde con los casos sin dato de localidad. La tasa de mortalidad por neumonía Distrital para el periodo mencionado se ubica en 6.9 mientras que el año anterior se ubicaba en 8.1

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$1.855.404.364.

### **Logros obtenidos:**

- Entre los meses de enero y diciembre de 2018 se han presentado 42 mortalidades por neumonía en la ciudad, frente a 49 presentadas el año anterior, lo cual representa una disminución del 14.28%(n=7) en la mortalidad por esta causa en la ciudad en el grupo de menores de 5 años.
- La tasa de mortalidad por neumonía Distrital para el periodo mencionado se ubica en 6.9 mientras que el año anterior se ubicaba en 8.1.
- Consolidación del Programa Distrital para la prevención, manejo y control de la Infección respiratoria aguda con Empresas Administradoras de Planes de Beneficio, Subredes de Atención e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- Posicionamiento de prácticas claves como etiqueta de tos y lavado de manos con actores institucionales y comunitarios

### **Dificultades encontradas:**

Alta rotación de personas al interior de IPS.

***Acción 1.15: Identificación e intervención de niños y niñas trabajadores mediante la implementación de una estrategia integral para la desvinculación del trabajo.***

### **Actividades desarrolladas:**

Como resultado del proceso de implementación de esta acción a través del espacio trabajo se logró lo siguiente:

- Es importante precisar que se identificaron dentro los niños y niñas trabajadores la pertenencia a los siguientes grupos poblacionales: 1 niño Rrom, 9 Afro, 31 en situación de desplazamiento, 31 migrantes, 4 indígenas. Así mismo, se identificaron 66 niños y niñas recicladores, 10 en situación de discapacidad. Por otro lado, se identificaron con eventos precursores para condiciones crónicas 5 niños y niñas con consumo de tabaco, 334 con exposición a rayos ultravioleta y 1.943 que no realizan actividad física. finalmente, se identificaron 2 niños con eventos como accidentes en el lugar de trabajo. 305 niños con condiciones de salud afectados por el trabajo.
- Se llevaron a cabo 205 acciones colectivas realizadas desde salud, en los siguientes espacios locales: plazas de mercado, ventas ambulantes, comedor comunitario, salón comunal, sector comercial programas intersectoriales donde se identificaron 1.632 niños trabajadores.
- Se identificaron 1.633 adolescentes trabajadores, de los cuales 12 adolescentes recibieron seguimiento a la desvinculación del trabajo encontrando que 2 adolescentes reincidieron en trabajo. Después de la intervención del sector salud se logró que 1.118 adolescentes se desvincularan del trabajo, a 461 adolescentes se les promovió el trabajo protegido.
- Se encontraron 170 adolescentes desescolarizados y 93 sin afiliación a salud. En tal sentido, se realizó activación de ruta: intersectorial a 475 adolescentes trabajadores, sectorial a 141 adolescentes trabajadores.
- Es importante precisar que se identificaron dentro de los adolescentes la pertenencia a los siguientes grupos poblacionales: 13 Afro y 2 Indígenas, así mismo, se identificaron 4 en situación de desplazamiento, 6 migrantes, 5 Recicladores, 10 Gestantes, 7 adolescentes en situación de discapacidad. Por otro lado, se identificaron con eventos precursores para condiciones crónicas, 4 adolescentes con consumo de tabaco, 4 con consumo problemático de bebidas alcohólicas, 176 con exposición a rayos ultravioleta y 917 adolescentes trabajadores que no realizan actividad física. Finalmente, se identificaron 3 adolescentes con eventos como accidentes en el lugar de trabajo. El número de adolescentes afectados por las condiciones de trabajo fue de 136.
- Se llevaron a cabo 206 acciones colectivas realizadas desde salud, en los siguientes espacios locales: plazas de mercado, ventas ambulantes, comedor comunitario, salón comunal; sector comercial, programas intersectoriales, donde se identificaron 500 adolescentes trabajadores.

**Resultados obtenidos:**

- 3.519 niños y niñas identificados como trabajadores, de estos 93 niños y niñas recibieron seguimiento de su desvinculación del trabajo, de los cuales 12 niños reincidieron en trabajo.
- 5.248 niños y niñas desvinculados del trabajo, de los cuales 218 niños se encuentran desescolarizados, 226 identificados sin afiliación a salud. En tal sentido, se realizó activación de ruta: Sectorial a 408 niños trabajadores, e intersectorial a 1.060 niños y niñas trabajadores.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$1.539.759.419.

**Logros obtenidos:**

- Compromiso de los padres y acudientes de niños y adolescentes trabajadores respecto al cumplimiento de los planes de trabajo para promover la desvinculación del trabajo infantil.
- Articulación intersectorial con el sector educación para dar respuesta efectiva a las canalizaciones intersectoriales, específicamente las relacionadas con acceso a cupos escolares.
- Canalización efectiva de niñas, niños y adolescentes trabajadores identificados por el sector a los servicios de salud, para su atención y tratamiento según requerimiento.
- Identificación de factores de riesgo asociados a condiciones crónicas y canalización a rutas integrales de atención en salud

**Dificultades encontradas:**

- Insuficiente respuesta intersectorial que permita establecer redes de apoyo para los niños, adolescentes trabajadores y sus familias, en el marco de la desvinculación de niñas, niños y adolescentes.
- La población migrante ha incrementado la presencia de trabajo informal e infantil en la ciudad, la capacidad institucional no es suficiente para atender este fenómeno.
- La ciudad reconoce el trabajo infantil sólo como un problema de educación y evade la estrecha relación con el estado de salud, las niñas, niños y adolescentes están expuestos a riesgos en los lugares de trabajo, que afectan su desarrollo integral.

## **Entidad: Secretaría de Educación Distrital**

### ***Acción 1.16: Reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar con cobertura escolar, y gratuidad en costos complementarios***

#### **Actividades desarrolladas para el cumplimiento de la acción:**

- Búsqueda activa de niñas, niños y adolescentes desescolarizados, para acercar la Oferta Educativa Distrital a la población más vulnerable de la ciudad que tiene dificultades para acceder al sistema educativo.
- Atención educativa a través de modelos educativos flexibles y estrategias semiescolarizadas para estudiantes en extra-edad.
- Oferta educativa que incluye la celebración de contratos de administración del servicio educativo en infraestructura oficial, con impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.
- Acompañamiento a localidades en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar).
- Implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar.

#### **Resultados obtenidos**

- 100% de niñas, niños y adolescentes beneficiados con cobertura escolar y gratuidad en costos complementarios.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto de ejecución acumulado 2017 2018 fue \$382.158.586.464.

#### **Logros obtenidos:**

- En el año 2018, se beneficiaron 780,052 estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial con cobertura escolar y gratuidad, de los cuales 750,383 son niñas, niños y adolescentes, 24,766 Jóvenes y 4.903 de adultez y vejez.
- Niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa.
- Se atendieron 12,556 estudiantes niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos en extra-edad.

- 22 Instituciones Educativas Distritales (IED) en administración del servicio educativo.
- 20 localidades con planes de cobertura territorial.
- 75% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar.

**Dificultades encontradas:** No se presentan dificultades.

***Acción 1.17: Reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo oficial con promoción del bienestar y alimentación escolar***

**Actividades desarrolladas:**

- Se benefició a los estudiantes con el programa de alimentación escolar, a través de complementos alimentarios diseñados de acuerdo con el grupo de edad de la población beneficiada, con el objetivo de cumplir con los aportes nutricionales de calorías y macronutrientes establecidos en la “Tabla de recomendación diaria de calorías y nutrientes para la población colombiana”, del ICBF. Modalidades: i) Desayunos, ii) Almuerzos escolares, iii) Refrigerios escolares.
- Amparo a los estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del Distrito mediante un seguro o un convenio interadministrativo en caso de accidentes escolares.

**Resultados obtenidos:**

100% de niñas, niños y adolescentes beneficiados con alimentación y promoción del bienestar

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado acumulado 2017. 2018 fue \$725.234.636.265.

**Logros obtenidos:**

- En el año 2018, se beneficiaron con el programa de alimentación escolar 700,577 estudiantes niñas, niños y adolescentes, que han manifestado la necesidad de complementos alimenticios, y 750,383 niñas, niños y adolescentes con promoción del bienestar.

**Dificultades encontradas:** No se presentan dificultades.

***Acción 1.18: Reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo oficial con movilidad escolar.***

**Actividades desarrolladas para el cumplimiento la acción:**

- Se benefició a los estudiantes con movilidad escolar, contribuyendo a la atención del déficit de oferta educativa en algunas localidades del Distrito, a mejorar los niveles de asistencia y permanencia escolar, y a mejorar las condiciones de desplazamiento de los estudiantes de los colegios oficiales a través de: i) Subsidio de transporte, ii) Ruta escolar con recorrido paradero – colegio – paradero, iii) Ruta escolar con recorrido colegio – otros escenarios pedagógicos – colegio (Jornada Única y Jornada Extendida – JUJE), iv) Al colegio en Bici

**Resultados obtenidos:**

100% de las niñas, niños y adolescentes que lo ha solicitado, han sido beneficiados con movilidad escolar

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado (acumulado 2017 y 2018) fue \$256.230.610.785

**Logros obtenidos:**

En el año 2018, se beneficiaron 138,794 estudiantes niñas, niños y adolescentes con estrategias de movilidad escolar.

**Dificultades encontradas:** No se presentan dificultades.

***Acción 1.19: Atender a los estudiantes con un modelo integral de atención educativa diferencial***

**Actividades desarrolladas:**

- Implementación del modelo de atención educativa que cuenta con cuatro elementos que favorecen las estrategias y acciones para que todas las poblaciones, a través de un enfoque diferencial, puedan acceder y permanecer en el Sistema Educativo. Así, se brindan los apoyos para la prestación del servicio educativo, formación en contenidos educativos, recursos pedagógicos y acompañamiento en estrategias flexibles para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características, en el marco de los derechos humanos y desde el enfoque de género.

- Construcción de los lineamientos de la Política de Educación Inclusiva, que permiten brindar orientaciones y lineamientos claros en prácticas, cultura y políticas inclusivas, a partir de tres dimensiones: una ciudad educadora que valora la diversidad, un sistema educativo distrital que se transforma y aprende, una escuela en la que todos participan y aprenden.
- Articulación de las líneas estratégicas del componente a través de: orientaciones y acompañamiento pedagógico, organización del sistema de apoyos para toda la población que lo requiere, asesoría, asistencia técnica y procesos de formación, así como recursos y/o materiales necesarios que garanticen que el 100% de las instituciones educativas distritales ofrezcan una atención educativa pertinente.
- Orientaciones pedagógicas y acompañamiento técnico a las Instituciones Educativas Distritales, Direcciones Locales de Educación y familias, mediante un equipo de profesionales especializados en la atención educativa a las diferentes poblaciones.
- Construcción de propuestas y estrategias educativas flexibles para la atención educativa pertinente de toda la población joven y adulta.
- Organización del sistema de apoyos para atender a todos los estudiantes de acuerdo con las características de cada población, a través de la asignación del talento humano que cumpla con el perfil para el desarrollo y la implementación de las diferentes acciones.

#### **Resultados obtenidos:**

100% de niñas, niños y adolescentes beneficiados con enfoque diferencial.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado (acumulado 2017 y 2018) fue \$28.350.826.215.

#### **Logros obtenidos:**

- En el año 2018, se beneficiaron 63,501 estudiantes con atención integral y 9,013 con modelos flexibles.
- 100% IED acompañadas en la implementación del modelo que garantiza las estrategias y acciones para que todas las poblaciones, a través de un enfoque diferencial, puedan acceder y permanecer en el Sistema Educativo.
- Construcción de una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial, en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud.

**Dificultades encontradas:** No se presentan dificultades.

**Acción 1.20:** *Atender a los estudiantes de 4 y 5 años del ciclo de educación inicial, en el marco de la ruta integral de atenciones.*

**Actividades desarrolladas:**

- Se garantizó a los estudiantes la ruta de atención integral definida por el Distrito y el cumplimiento de estándares de calidad en IED del sistema educativo distrital.
- Apoyo y acompañamiento a colegios en la realización de acuerdos de ciclo para la implementación del modelo pedagógico-curricular del ciclo de educación inicial.

**Resultados obtenidos:**

- 100% de estudiantes de 4 y 5 años matriculados en las IED, beneficiados con educación Inicial.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado (acumulado 2017 y 2018) fue \$43.486.787.591.

**Logros obtenidos:**

- En el año 2018, se beneficiaron 56.797 estudiantes con educación inicial integral en los colegios distritales focalizados, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial en cada uno de los componentes definidos en la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre: pedagógico; familia, comunidad y redes; salud y nutrición; ambientes educativos y protectores; administración y gestión y talento humano
- La SED aportó a la atención integral de niños y niñas atendidos en servicios de SDIS con la contratación de 571 docentes provisionales para la atención de Educación Inicial, en los grados de pre- jardín y jardín en el marco del Convenio Interadministrativo SED 2624 – SDIS 8510 de 2017, suscrito entre SED y SDIS.
- Se avanzó en el desarrollo e implementación del Sistema de Monitoreo de las condiciones de calidad de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral, con relación al cumplimiento de los estándares definidos para esta modalidad. Para la consecución del objetivo del 2018, se monitorearon 180

colegios que se encontraban con atención integral, lo cual equivale a 41.270 cupos; sin embargo, si se tienen en cuenta las tres aplicaciones realizadas en 2017 y el primer semestre de 2018, el sistema permitió monitorear cerca de 57.732 cupos en educación inicial.

**Dificultades encontradas:** No se presentan dificultades.

***Acción 1.21: Atender a los estudiantes del Sistema Educativo Oficial con aumento del tiempo escolar mediante la implementación de la jornada única.***

**Actividades desarrolladas:**

- Generación de mayores oportunidades de aprendizaje y aumento de las habilidades de los estudiantes, por medio de una atención y formación integral con la ampliación de tiempos en colegios de jornada diurna.
- Intervenciones pedagógicas de las entidades distritales aliadas adscritas a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y también a través de entidades privadas, tales como las cajas de compensación Compensar y Colsubsidio, con las que se adelanta la extensión de la jornada escolar por medio de estrategias artísticas, deportivas, tecnológicas y culturales.

**Resultados obtenidos:**

- En el año 2018, se beneficiaron 98,674 estudiantes niñas, niños y adolescentes con Jornada Única, en 186 colegios, de los cuales 120 son colegios distritales, 22 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 44 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado (acumulado 2017 y 2018) \$33.713.406.460.

**Logros obtenidos:**

100% de las niñas, niños y adolescentes matriculados en las IED priorizadas para la implementación de la jornada han sido beneficiados con la oferta

**Dificultades encontradas:**

Para el fin de la vigencia 2018 se previó alcanzar una meta del 14% de matrícula oficial en jornada única, sin embargo, la meta alcanzada para 2018 es de 13,63%. El proceso para el reconocimiento de la Jornada Única requiere la aprobación de los Consejos Directivos de cada IED, esto extiende el tiempo necesario para efectuar el proceso de reconocimiento e implementación de la jornada única en las instituciones.

***Acción 1.22: Atender a los estudiantes del Sistema Educativo Oficial con aumento del tiempo escolar mediante la implementación del uso del tiempo escolar en el fortalecimiento de habilidades en música, arte, literatura, deporte, ciencia y tecnología, convivencia y formación ciudadana, medio ambiente, lengua extranjera, oralidad, lectura y escritura, entre otros.***

**Actividades desarrolladas:**

- Implementación de estrategias metodológicas de centros de interés, escuelas de formación integral y expediciones pedagógicas, potencializando la ampliación de la jornada escolar en actividades de arte y cultura, ciencia y tecnología, deportes, oralidad, lectura y escritura, cuerpo y subjetividades, ciudadanía y convivencia, bilingüismo y ambiente, que contribuyen al aprendizaje significativo y al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje.
- Acciones de acompañamiento, desarrollo e implementación de las actividades previstas desde el Uso del Tiempo Escolar, bajo las orientaciones pedagógicas y necesidades planteadas por la Dirección de Educación Preescolar y Básica, dando cumplimiento a las metas establecidas en marco de las alianzas y convenios suscritos para el mejoramiento de la calidad educativa.

**Resultados obtenidos:**

En el año 2018, se beneficiaron 266,380 estudiantes niñas, niños y adolescentes con uso del tiempo escolar en el fortalecimiento de habilidades, en de 305 IED.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado (acumulado 2017 y 2018) fue \$31.881.706.787.

**Logros obtenidos:**

100% de niñas, niños y adolescentes, según priorización han sido beneficiados con uso del tiempo escolar.

**Dificultades encontradas:** No se presentan dificultades.

***Acción 1.23: Atender a los estudiantes con educación media integral mediante la generación de mayores oportunidades de exploración, orientación y mejoramiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, sociales y emocionales.***

**Actividades desarrolladas:**

- Desarrollo de estrategias que permitan el desarrollo integral de los jóvenes mediante la generación de mayores oportunidades de exploración, orientación y mejoramiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, sociales y emocionales.
- Procesos de fortalecimiento de educación media que cuentan con líneas de profundización para explorar intereses y ampliar las opciones post-escuela con el fin de contribuir a la construcción de proyectos de vida de los jóvenes.

#### **Resultados obtenidos:**

- En el año 2018, se beneficiaron 64.548 estudiantes niñas, niños y adolescentes con el programa de Desarrollo Integral de la Educación Media.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado (acumulado 2017 y 2018) fue \$34.613.862.590.

#### **Logros obtenidos:**

- 286 IED acompañadas desde lo pedagógico en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales, cualificación de la oferta de diversificación y armonización del ciclo, así como en el fortalecimiento de los procesos para la articulación de la implementación de programas técnicos con el SENA.

**Dificultades encontradas:** No se presentan dificultades.

***Acción 1.24: Atender a los estudiantes garantizándoles la prestación del servicio educativo.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro.
- Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida.
- Desarrollo de competencias para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y la información desde la primera infancia y a lo largo de la vida dirigido a estudiantes y docentes, mediante estrategias de fortalecimiento en lectoescritura, aprendizaje de una segunda lengua, y el uso y la apropiación de las TIC y los medios educativos.
- Construcción, mejoramiento de la infraestructura del sistema educativo oficial

y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje.

- Gestión educativa institucional con prestación de servicios de Apoyo Administrativo, en condiciones de eficiencia y calidad para el adecuado funcionamiento de las sedes de la entidad.

#### **Resultados obtenidos:**

En el año 2018, se beneficiaron 750,383 estudiantes niñas, niños y adolescentes con la prestación del servicio educativo.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado acumulado 2017 y 2018 fue \$5.174.648.426.522.

#### **Logros obtenidos:**

100% de niñas, niños y adolescentes matriculados en las IED, son beneficiados con la prestación del servicio educativo.

**Dificultades encontradas:** No se presentan dificultades.

#### **Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno**

***Acción 1.25: Fortalecer las acciones en el distrito que favorezca el desarrollo de capacidades de los niños, niñas y adolescentes para garantizar el goce efectivo de sus derechos.***

#### **Actividades desarrolladas para el cumplimiento la acción:**

- Formaciones a niños, niñas y adolescentes con el propósito de generar un procesos de sensibilización en torno a la Trata de Personas, dirigido a estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad, con el fin de compartir conceptos y herramientas para prevenir dicha problemática.
- Se definieron las estrategias para iniciar las formaciones en los colegios basadas en la generación de un contacto en los colegios

#### **Resultados obtenidos:**

Fueron formados y/o sensibilizados 4.006 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 3.351 fueron sensibilizaciones y 655 corresponden a formaciones en escenario informal. Estas formaciones se desarrollaron en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos con diferentes metodologías.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue de \$144.677.678.

### **Logros obtenidos:**

- Se logró llegar a gran número de instituciones educativas del Distrito, llevando a cabo procesos de prevención en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, logrando de esta manera superar la meta dentro del Plan de Acción de Política Pública Distrital de Infancia y Adolescencia.
- A partir de los procesos de formación se consolidó una red distrital de niños, niñas que promueven y defienden los derechos humanos de la niñez en la ciudad, denominada *La Liga de los Derechos Humanos*, que es una estrategia pedagógica que buscaba que niños y niñas representen la defensa de los derechos humanos diversos en términos de sexo, orientación sexual, condiciones físicas, discapacidad, proveniencia y otras características, y desde allí crean y promueven el respeto y la solidaridad como valores fundamentales para Bogotá. 260 niños y niñas conforman esta red y son líderes que creen que una ciudad distinta es posible.

### **Dificultades encontradas:**

- Articulación con los Colegios Distritales para llevar a cabo las formaciones en lo pertinente a la prevención de la trata de personas, así como realizar formaciones en todas las localidades del Distrito. Lo anterior tomando en cuenta que estaba como meta dentro de los planes de intervención local en Derechos Humanos formar en prevención de la trata de personas en colegios.
- Abrir espacios en algunas instituciones educativas, debido a las dinámicas institucionales (receso escolar, agendas anuales, paros, y eventualidades).

### **Entidad: Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON**

***Acción 1.26: Vincular niñas, niños y adolescentes en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social al modelo pedagógico de atención.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Reconocimiento y caracterización del territorio donde se concentra dicha población, diagnóstico de los contextos sociales, sensibilización a la

comunidad frente al fenómeno, contacto y abordaje motivacional a la población objetivo a fin de afianzar los lazos de amistad. Esta última etapa incluye las charlas informativas, la presentación de la oferta institucional, chocolatadas, actividades lúdico-pedagógicas, realización de talleres de prevención contra la ESCNNA, el delito, entre otros, así como el traslado a las Unidades de Protección Integral o el direccionamiento interinstitucional según sea el caso particular de cada niña, niño o adolescente.

- En el 2018 se dio marcha a la estrategia de atención interinstitucional denominada “Plan Centro”, que contó con la participación de la SDIS, el IDIPRON, Aguas de Bogotá, y la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Dicho plan fue llevado a cabo en el corredor vial que abarca las localidades de Santafé, Los Mártires, Puente Aranda y la Candelaria y tenía como propósito fundamental brindar una total accesibilidad de las niñas, niños y adolescentes, y jóvenes habitantes de calle, a las ofertas que brindan estas instituciones. En el marco de este plan se realizaron jornadas estratégicas para abordar la población, llegando a espacios de difícil acceso a fin de localizar el mayor número de población habitante de calle.
- Desarrollo de rutas circulares como acción estratégica adelantada en territorio para el traslado de los habitantes de calle a las Unidades de Protección Integral, definiendo 5 puntos en la ciudad para recoger y trasladar a dicha población. Estos puntos fueron Plaza España, Parque Tercer Milenio, Parque Santafé, Parque Olaya, Ciudad Bolívar y Corabastos (puerta 8), puntos que se caracterizan por ser de constante permanencia de habitantes de calle.

#### **Resultados obtenidos:**

- Durante la vigencia se han atendido un total de 10.525 niñas, niños y adolescentes en riesgo de calle, habitantes de calle y en fragilidad social, de los cuales un 60% son hombres (6.228) y un 40% son mujeres (4.297).

#### **Presupuesto ejecutado:**

La cifra del presupuesto acumulado de los años 2017 y 2018 ejecutado para el cumplimiento de esta acción es de \$17.660.539.687 siendo \$9.447.462.846 para el año 2018.

#### **Logros obtenidos:**

Se ha impactado un significativo número de niñas, niños y adolescentes habitantes de calle, en riesgo de calle o en fragilidad social, los cuales han hecho parte del modelo pedagógico integral del IDIPRON, logrando restablecer sus derechos

vulnerados en los diferentes contextos pedagógicos como son internado, externado y territorio.

#### **Dificultades encontradas:**

La alta rotación de la población y la ausencia de corresponsabilidad por parte de los padres o representantes legales en el proceso de restitución de derechos de sus hijos o hijas o representados.

#### ***Acción 1.27: Restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación sexual comercial (ESCNNA)***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Fortalecimiento de las capacidades a 600 servidores públicos del IDIPRON y a la sociedad civil, acerca de los nuevos lineamientos para la prevención y ruta de atención a la población víctima de la ESCNNA o en riesgo de estarlo.
- En articulación con la Fundación Renacer y en el marco del proyecto “We Protect”, se generó una propuesta interregional entre las ciudades de Medellín, Cartagena y Bogotá, con el fin de compartir saberes para el fortalecimiento de la atención a las víctimas y la mitigación de este delito.
- Actualización del Plan de Atención Integral (PAI) para la población víctima de la ESCNNA, en diálogo con los nuevos lineamientos del ICBF.
- En el marco de la estrategia de prevención decembrina se realizó un viaje a la ciudad de Medellín trasladando un total de 8 niñas, niños y adolescentes.
- Implementación de la estrategia “Árbol de Progreso” como mecanismo para fortalecer el proceso con las niñas, niños y adolescentes vinculados, en donde se visualizan a través de un árbol y van reflejando su evolución, generando así una mayor pertinencia y adherencia a sus procesos.
- Acompañamiento a los operativos realizados por el ICBF, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y la Policía de Infancia y Adolescencia, con el fin de abordar los focos o espacios que promueven la ESCNNA (especialmente en las localidades de Fontibón, Los Mártires y Santa Fe), a fin de retirar a las víctimas de estos espacios e iniciar el restablecimiento integral de sus derechos.

Otras acciones de la cotidianidad brindadas desde el modelo pedagógico SE<sup>320</sup> fueron:

---

<sup>20</sup> Sigla que denota las áreas de derechos a intervenir y que por sus iniciales abarcan las áreas de: Sicosocial, Sociolegal, Salud, Educación, Emprender y Espiritualidad.

- Sicosocial: se realizaron valoraciones sicosociales, aplicación del tamizaje VESPA, la construcción y seguimiento a planes de intervención individual y familiar según los nuevos lineamientos, gestión interinstitucional según el caso, activación de denuncias, talleres integrales, reportes a ICBF entre otros.
- Desde el área de salud se realizaron atenciones básicas y activación de rutas de salud según el caso, activación ruta de mitigación de consumo de SPA, gestión para afiliación al SGSSS, valoración y seguimiento nutricional, y actividades de autocuidado entre otras.
- Desde el área de sociolegal, se apoyó en la activación de la ruta para las denuncias ante las respectivas entidades, acompañamiento y asesoría para audiencias, consecución del documento de identidad, verificación de antecedentes institucionales en el ICBF, activación interinstitucional según la necesidad, entre otras acciones.
- Desde el área de educación se brindó todo el proceso formativo desde la Escuela Pedagógica Integral del IDIPRON, donde se oferta el proceso de aceleración, convalidaciones, módulos flexibles de aprendizaje entre otros. Desde el área de espiritualidad se adelantaron actividades para identificar las habilidades y oportunidades de mejora, convivencias, capacitación de líderes. Y finalmente, desde el área de derechos de emprender, se adelantan capacitaciones relacionadas con la temática y eventos asociados al mismo para el fortalecimiento de sus capacidades.

### **Resultados obtenidos:**

Durante la vigencia se ha atendido un total de 160 niñas, niños y adolescentes víctimas de la ESCNNA, de los cuales un 81% son mujeres (130) y un 19% son hombres (30).

### **Presupuesto ejecutado:**

La cifra del presupuesto acumulado de los años 2017 y 2018 ejecutado para el cumplimiento de esta acción es de \$1.099.482.878, correspondiendo al año 2018 un total de \$ 612.895.247.

### **Logros obtenidos:**

- Continuamente se han venido acompañando y apoyando los operativos donde se abordan y se contactan a las niñas, niños y adolescentes víctimas de este delito, logrando una atención integral desde el inicio del proceso. Adicional a ello, se ha fortalecido el modelo de atención para abordar tanto a la población como a la problemática de la ESCNNA.

- De igual manera, se han venido adelantando sensibilizaciones masivas frente a la ESCNNA para que tanto la comunidad, como los servidores públicos, visibilicen esta situación como un delito y se atrevan a denunciar.

#### **Dificultades encontradas:**

- Naturalización de este delito por parte de la comunidad en general, ya que algunos piensan que este es un trabajo y otros temen denunciar las situaciones asociadas a la ESCNNA.
- Se evidencia una ausencia marcada en la corresponsabilidad por parte de los padres en el proceso de esta población.

#### ***Acción 1.28: Vincular a niños, niñas y adolescentes en riesgo de Explotación Sexual Comercial - ESCNNA a la oferta preventiva del IDIPRON.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Desde la Mesa Distrital contra la ESCNNA, IDIPRON presentó una propuesta de abordaje territorial para la prevención del delito articulada con diferentes entidades del orden Distrital y Nacional, dicha propuesta será llevada a cabo en el 2019 y contará con la participación activa de las entidades involucradas.
- De igual manera, el 27 de septiembre de 2018 se promovió la conmemoración del “**Día en contra de la ESCNNA**” en articulación con el Instituto Distrital de Turismo, en el marco de esta conmemoración se adelantó una jornada de sensibilización con propietarios de hoteles y hostales de la localidad de La Candelaria, a fin de que sean actores activos en la prevención y lucha contra la explotación sexual comercial en este sitio turístico de la ciudad.
- En el mes de diciembre, en el marco de la estrategia de prevención decembrina, se realizó un viaje a la ciudad de Medellín trasladando un total de 40 niñas, niños y adolescentes.
- En la Unidad de Atención Integral se adelantó con las niñas, niños y adolescentes, una jornada de resignificación de su espacio público en articulación con los bomberos de Bogotá, a fin de construir pertinencia y adherencia a sus procesos.
- Se brindaron las demás acciones cotidianas de restablecimiento de derechos en el marco del modelo pedagógico SE<sup>3</sup>, en el contexto pedagógico de Externado.

**Resultados obtenidos:**

Durante lo corrido de toda la administración se ha atendido un total de 864 niñas, niños y adolescentes en riesgo de ESCNNA, de los cuales un 49% son hombres (424) y un 51% son mujeres (440).

**Presupuesto ejecutado:**

La cifra del presupuesto acumulado de los años 2017 y 2018 ejecutado para el cumplimiento de esta acción es de \$2.503.219.778, de los cuales \$990.498.338 corresponden al año 2018.

**Logros obtenidos:**

Se ha consolidado una propuesta de prevención de la ESCNNA con población que potencialmente hubiese sido víctima de este delito.

**Dificultades encontradas:**

La alta rotación de esta población en sus respectivos procesos, así como la falta de corresponsabilidad por parte de sus padres en el restablecimiento de sus derechos.

***Acción 1.29: Vincular a niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley a la oferta preventiva del IDIPRON.***

**Actividades desarrolladas:**

- Acompañamiento a los procesos judiciales dentro del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Prácticas de justicia restaurativa en la tramitación de conflictos a partir de un enfoque de justicia restaurativa, buscando la reparación del daño causado y que este tipo de situaciones sean reconocidas por la persona ofensora o el victimario.
- Talleres de sensibilización y prevención del delito, así como de empoderamiento de Derechos Fundamentales, entre otros.
- Fortalecimiento de la estrategia articulada con la fundación “Tierra de hombres”, la cual consiste en la preparación para la libertad y la creación de la red post-egreso, a fin de evitar la reincidencia o reiteración de conductas delictivas de las niñas, niños y adolescentes, encontrando en el IDPRON una posibilidad de vida.
- Se desarrollan las acciones enmarcadas en el modelo pedagógico del IDIPRON denominado SE.

### **Resultados obtenidos:**

Durante lo corrido de toda la administración se ha atendido un total de 1.343 niñas, niños y adolescentes en riesgo de conflicto con la ley, de los cuales un 61% son hombres (825) y un 39% son mujeres (518).

### **Presupuesto ejecutado:**

La cifra del presupuesto acumulado de los años 2017 y 2018 ejecutado para el cumplimiento de esta acción es de \$2.187.972.390. En el 2018 se ejecutaron \$1.346.154.410.

### **Logros obtenidos:**

Además de sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes en temas de prevención del delito, se ha afianzado la puesta en marcha de prácticas restaurativas como un mecanismo alterno en la tramitación no violenta de conflictos.

### **Dificultades encontradas:**

La alta rotación de la población en los procesos de atención, y la dificultad en el seguimiento post egreso una vez que la niña, niño o adolescente, culmina su atención con el IDIPRON.

***Acción 1.30: Intervenir y adecuar las instalaciones donde se atiende a los niños, niñas y adolescentes para garantizarles espacios seguros y adecuados.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Adecuación, mantenimiento y provisión de 21 unidades de protección integral y dependencias, en mejoras de su infraestructura y tecnología, así como de diferentes servicios para su operación.

### **Resultados obtenidos:**

- Se han adecuado y mantenido las unidades de protección integral de las cuales se han beneficiado o han hecho uso alrededor de 12.595 niñas, niños y adolescentes. De igual manera, se intervino la unidad de protección integral de Bosa, la cual fue demolida y reconstruida en su totalidad, de acuerdo con lo indicado en el Plan de Manejo y Mejoramiento de la infraestructura y para el mes de diciembre del 2018 se encontraba en un 90% de avance de obra.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado para esta actividad en lo corrido de esta administración asciende a 25.625.093.917. En el año 2018 se ejecutaron \$12.124.998.047.

### **Logros obtenidos:**

- Garantía de operación continua y atención los siete días de la semana, todos los días del año a la población objetivo.
- Contar con una sede (Bosa) con todos los estándares de construcción y permisos habilitados que permitirá poner en marcha nuevos programas formativos para la población.

### **Dificultades encontradas:**

El tiempo que toma culminar una intervención de este tipo, al punto de tener que redistribuir la población beneficiaria a otras unidades de atención, mientras se culmina y se habilita dicha obra.

### **Entidad: Secretaría de Ambiente**

#### ***Acción 1.31: niños, niñas y adolescentes participando en acciones de educación ambiental.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Fortalecimiento de la estrategia de Aulas Ambientales, el programa de educación ambiental territorializada y el desarrollo de la estrategia virtual con la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones - TIC's, buscando fortalecer y fomentar el disfrute, buen uso y apropiación del espacio público, las zonas verdes y demás áreas de valor ambiental del Distrito, para mejorar la calidad de vida, la convivencia y la sostenibilidad ambiental a través de la generación de conciencia ambiental y el fomento de la cultura ciudadana, que incida en el mejoramiento de las relaciones entre los habitantes de Bogotá y su entorno.
- Atención en cinco aulas ambientales (Parque Distrital de Humedal Santa María del Lago, Aula Ambiental Soratama, Parque Distrital Mirador de los Nevados, Parque Ecológico Distrital de Montaña - Entrenubes y Aula Ambiental Artística Itinerante - AUAMBARI).
- Desarrollo de acciones pedagógicas, caminatas ecológicas, recorridos de interpretación y procesos de formación en los ejes temáticos de cambio climático, gestión del riesgo, manejo integral de residuos sólidos, biodiversidad, agua y estructura ecológica principal, realizando nuestra intervención en instituciones educativas públicas y privadas, jardines

infantiles, entidades e institutos que prestan servicios a la infancia y la adolescencia, entre otros, mediante el.

- Creación de un micro-sitio en su página web: <http://ambientebogota.gov.co/web/web-ninos/inicio>, denominado “*Mi parche Ambiental*”, como herramienta virtual del proceso de educación ambiental, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en el que se propician valores de cuidado ambiental, protección y bienestar animal, inclusión social, respecto a la diversidad biológica y cultural, equidad de género, cultura ciudadana, entre otros, mientras se abordan de manera lúdica y dinámica los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Ambiente, los elementos de la Estructura Ecológica Principal, aspectos asociados al cambio climático, la gestión de residuos, fauna, calidad del agua, energía, etc.

### **Resultados obtenidos:**

- Durante el año 2018, se registra la participación de 128.124 niñas, niños y adolescentes en aulas ambientales. Adicional se registra la participación de 129.551 niñas, niños y adolescentes en las 20 localidades de Bogotá, para un total de 257.675 niñas, niños y adolescentes que participaron en acciones de educación ambiental.

### **Presupuesto ejecutado:**

Las metas contempladas en este proyecto de inversión son globales y están dirigidas a todos los grupos poblacionales de Bogotá atendidos por la SDA, por tal razón no es posible especificar un rubro presupuestal para la atención de la población de niños, niñas y adolescentes presente en el Distrito Capital.

### **Logros obtenidos:**

- Participación de 257.675 niñas, niños y adolescentes en acciones de educación ambiental.
- Aporte a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, para el disfrute de un ambiente sano y el acceso a programas y herramientas de desarrollo humano, social y ambiental que propendan por su reconocimiento como población transformadora y activa en el cumplimiento de objetivos ambientales, como lo son la conservación ecosistémica, la apropiación territorial, la cultura ciudadana, la gestión del agua, la valoración y difusión de los saberes ancestrales, el respeto a la diversidad en todas sus expresiones, la equidad y la disminución de las brechas de segregación.
- En los años 2017 y 2018, se puede visualizar un mayor número de población de infancia y adolescencia que participa en las acciones realizadas por la SDA, debido al incremento del equipo de trabajo del área de educación

ambiental, así como el aumento en la demanda de acciones de educación ambiental por parte de las instituciones educativas, quienes incluyen este tipo de actividades en el marco de sus proyectos ambientales escolares –PRAES.

**Dificultades encontradas:** No reporta

**Entidad: Secretaría de Movilidad**

***Acción 1.33: Mejorar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes mediante la realización de viajes de acompañamiento y control del tránsito a los bici usuarios de la estrategia "Al Colegio en Bici - ACB" en el Distrito Capital.***

**Actividades desarrolladas:**

- Se apoyaron 320 ciclo expediciones entre talleres, club siklas y centro de interés, a través de las cuales se realizaron 16.508 viajes de acompañamiento.
- Se trabajó en la mejora continua de las rutas de confianza en lo relacionado con la seguridad vial apoyados en la estrategia visión cero, protocolos de operación, articulación con entidades, entre otras.
- Se implementó la estrategia de actividades pedagógicas en las rutas de confianza, lo cual ayudó a mejorar la deserción de las mismas, bajándola hasta el 5%, producto de 127 devoluciones generadas entre los meses de agosto, septiembre y octubre.
- Se implementó el protocolo de operación en vía.
- Se obtuvo el mayor aforo de niños de ACB en evento de Movistar Arena (864 niños).
- Se fortaleció la Red Protectora ACB posicionando la meta de cero (0) estudiantes ACB solos en puntos de encuentro.
- Se vincularon padres de familia y acudientes a las ciclo expediciones realizadas.
- Se realizó capacitación a padres de familia y acudientes en talleres por colegio y talleres locales, con la participación de pedagogía de la Secretaría de Movilidad y Secretaría de Desarrollo Económico.

- Se realizó capacitación a guías y líderes de la SDM con policía de infancia y adolescencia, y Secretaría de Desarrollo Económico.

**Resultados obtenidos:**

- Con esta meta se logró beneficiar a 3.352 niños con la realización de 222.301 viajes de acompañamiento. Esta estrategia se desarrolla con el fin de mejorar la movilidad de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, que están adscritos a las instituciones educativas del Distrito, ofreciendo una opción de proximidad de su casa al colegio, generando espacios seguros para su desplazamiento, y fomentando la cultura del respeto por el espacio público, los diferentes actores viales y la infraestructura.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado para el año 2018 fue \$3.593.756.988.

**Logros obtenidos:**

Se beneficiaron 3.352 estudiantes, de los cuales 3.019 fueron en rutas de confianza (90,66% de la meta) y 333 en centro de interés ACB.

**Dificultades encontradas:**

Deficiencia en la contratación del talento humano requerido para ejecutar los convenios realizados.

***Acción 1.34: Incluir en los procesos de formación en seguridad vial a todos los niños, niñas y adolescentes que asistan a las jornadas programadas para este fin.***

**Actividades desarrolladas:**

- Actividades pedagógicas en seguridad vial dirigidas a niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas de Bogotá, para promover una nueva cultura vial, ciudadana y sostenible desde la educación formal, mediante la sensibilización y reflexión sobre los hábitos, comportamientos y actitudes de los estudiantes. Las actividades desarrolladas son: i) Plan aula “Mi colegio – Mi ciudad”, ii) Programa de Promotores Escolares en Seguridad Vial, iii) Moviparque, iv) Obras teatrales.

**Resultados obtenidos:**

Para la vigencia 2018 se formaron 91.366 niños en temas de seguridad vial.

**Presupuesto ejecutado:**

El desarrollo de la meta de la cual proviene el presupuesto, está orientada al beneficio de la población de la ciudad en general, por lo cual no se identifica presupuesto específico para grupos poblacionales. El presupuesto programado total fue \$1.980.449.383.

#### **Logros obtenidos:**

Con las acciones formativas en seguridad vial, se ha logrado concientizar y empoderar a los estudiantes en la promoción de hábitos y comportamientos seguros en cada uno de los desplazamientos, esto con el fin de lograr la construcción de una movilidad segura y sostenible.

#### **Dificultades encontradas:**

Falta de compromiso y corresponsabilidad por parte de las directivas y docentes de algunas Instituciones Educativas, en especial las públicas, debido que los procesos realizados no trascienden y se convierten en actividades esporádicas sin continuidad.

***Acción 1.35: Mejorar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes mediante la verificación del estado de 26.500 vehículos de transporte especial escolar.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Operativos especiales sobre Vehículos de Servicio Público Especial, que presten sus servicios bajo contrato de transporte escolar (Rutas Escolares). Esto se realiza a través de operativos de control conjuntamente con la Policía Metropolitana de Tránsito y ejecutados en diversos escenarios como instituciones educativas, corredores viales, operativos masivos y operativos empresariales, aportando de esta forma en la minimización de riesgos para la población escolar.
- Implementación del programa “Ruta Pila”, el cual tiene como objetivo verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento de las disposiciones legales a nivel de tránsito y transporte, por parte de los vehículos de transporte especial en modalidad escolar que presten sus servicios en Bogotá.

#### **Resultados obtenidos:**

Con corte a 31 de diciembre se alcanzó una cifra total de 8.570 vehículos de transporte especial escolar revisados con un porcentaje de 100,82% de la meta del año alcanzada.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado para el año 2018 fue \$995.392.000.

### **Logros obtenidos:**

- Inclusión de radares de velocidad, pruebas de tamizaje e incremento de ecología.
- Sensibilizaciones de promoción de cultura y competencias ciudadanas en el marco de diversos operativos Ruta Pila efectuados en el transcurso de la vigencia 2018. Las situaciones descritas permiten que se mejoren las condiciones de movilidad y de seguridad en las calles de la ciudad para las niñas, niños y adolescentes en edad escolar.

### **Dificultades encontradas:**

El cumplimiento de la programación se altera por cuanto la Policía Metropolitana que debe acompañar los operativos realiza cancelaciones por prioridad de las atenciones. Esto genera pérdida de recursos técnicos y humanos previamente programados, así como repetición de procesos administrativos adelantados.

### **Entidad: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

***Acción 1.36: Atender a niñas, niños y adolescentes, en procesos de formación artística en el marco del programa de jornada única y tiempo escolar.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Arte en la escuela: adelantó actividades formativas en los colegios y en los centros Crea, atendiendo a 92 IED en 17 localidades, con una cobertura de 45.378 estudiantes. Se efectuaron procesos de formación en las 7 áreas artísticas (artes electrónicas, artes audiovisuales, artes plásticas, música, danza, teatro y literatura). Se atendieron niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Educación Básica: Primaria (67%) y Secundaria (33%). Así mismo, se acompañaron colegios con necesidades educativas especiales: Colegio OEA, en el CREA Castilla se atienden niños y niñas con baja visión; Colegio José Felix Restrepo de la localidad Rafael Uribe Uribe, se atienden niños, niñas y jóvenes con prescripciones médicas por hiperactividad, memoria a corto plazo e invidentes; Colegio Juan Francisco Berbeo de la localidad de Barrios Unidos, se realizó acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales y se activaron los protocolos de atención en emergencias en eventos de convulsiones.
- Emprende CREA: se adelantaron procesos de formación artística a través de los grupos de Emprende Crea (Súbete a la Escena y Manos a la Obra); se atendieron 8.081 beneficiarios en talleres de formación, se ha avanzado en la consolidación de colectivos artísticos, en los procesos de circulación de las

obras y productos artísticos. Se logró la realización de 4 circuitos o muestras artísticas: la primera versión se realizó en agosto de 2018 en la Biblioteca Virgilio Barco. Se realizaron 27 presentaciones, con la participación de 500 artistas infantiles y juveniles en escena y artistas invitados como La Ramona y Los Rolling Ruanas. La segunda versión se realizó en noviembre en la Biblioteca Virgilio Barco, presentado obras de 620 artistas infantiles y juveniles en escena y contó con la participación de La Sonora Mazurén y The Busy Twist. Estas muestras artísticas obtuvieron una asistencia de 3.000 personas.

- Festival Crea: se realizó en octubre de 2018 en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, tuvo una asistencia de 13.000 personas; contó con la participación de 1.000 artistas infantiles y juveniles en escena y 7 artistas invitados.
- Navidad Crea: se realizaron actividades en el CREA Cantarrana, logrando una asistencia de 300 asistentes, presentando las obras de artistas CREA y artistas invitados como Noel Petro, Son de la Provincia y La Igualdad. Actualmente se cuenta con 20 centros Crea: Usme (Cantarrana), Bosa (Naranjos, San Pablo), Kennedy (Castilla, Las Delicias, Roma), Fontibón (Las Flores, Villemar), Engativá (La Granja, Villas del Dorado), Suba (La Campiña, Suba Centro), Barrios Unidos (12 de octubre, Santa Sofía), Los Mártires (La Pepita), Rafael Uribe Uribe (Rafael Uribe Uribe, San José), Ciudad Bolívar (Lucero Bajo, Meissen), Santa Fe (El Parque).
- Otros eventos gestionados fueron: la Feria de emprendimiento Conect-A, que se llevó a cabo en el Centro Cultural Gabriel García Márquez, el 23 de noviembre con la participación de 4 personalidades del ámbito cultural quienes realizaron talleres y charlas alrededor del Emprendimiento, la feria contó con la participación de 300 niñas, niños y adolescentes beneficiarios del programa.

### **Resultados obtenidos:**

Al cierre de la vigencia 2018, se lograron 53.459 atenciones a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan en procesos de formación artística.

### **Presupuesto ejecutado:**

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en la vigencia 2018 ejecutó un total de \$27.954 millones de pesos en los procesos de formación artística en el marco del programa de Jornada Única y Tiempo Escolar.

### **Logros obtenidos:**

Se alcanzó un total de 53.459 atenciones.

**Dificultades encontradas:** No se presentaron.

***Acción 1.37: Lograr 81,000 atenciones a niños y niñas de primera infancia que disfrutaran de experiencias artísticas en diferentes espacios de la Ciudad (encuentros grupales y espacios adecuados)***

**Actividades desarrolladas:**

- Atenciones dirigidas a 51.316 niñas, niños y gestantes en encuentros grupales con experiencias artísticas, de los cuales 31.060 se atendieron en espacios no convencionales y 20.256 en espacios adecuados. Entre la población atendida se encontraron 103 niños, niñas y gestantes afrodescendientes, 490 pertenecientes a comunidades indígenas, 17 de población Rrom, 544 de comunidad rural y campesina, 401 con discapacidad, 56 víctimas del conflicto armado y 13 privados de la libertad por medio de la atención que se ha realizado con mujeres y bebés de reclusas de la cárcel Buen Pastor.
- Atenciones dirigidas a un total de 194 jardines infantiles SDIS, de los cuales 6 son casas de pensamiento intercultural en las que se atienden niños y niñas indígenas o afrodescendientes; 1 Centro Amar que atiende niños y niñas en situación o riesgo de trabajo infantil y 1 CLAV. De esos 194 jardines, 166 son directos de SDIS, 22 cofinanciados y 6 sociales. Con Creciendo en Familia, el programa de atención integral a la primera infancia en entorno familiar de SDIS, se realizó atención a 211 grupos.
- En los procesos de circulación se atendieron 32.587 niñas y niños a través de 1.654 encuentros con experiencias artísticas en circuitos, microcircuitos y atención en nidos (Espacios Inflables Itinerantes). La oferta de circulación busca llegar a las 20 localidades: en el 1er trimestre se generaron acciones en 7 localidades, para el 2do se logra la atención en la totalidad de localidades, resaltando las acciones desarrolladas en la ruralidad de Sumapaz, donde se realizó un evento intersectorial junto con el proyecto Crea SCRD e IDRDR, atendiendo la oferta de trece instituciones educativas con experiencias artísticas, talleres y presentaciones musicales. Otro evento rural de participación intersectorial con SCRD, SDIS, IDRDR, CREA y Arte Para la Transformación Social de Idartes, se realizó en la vereda El Verjón de Teusacá ubicada en las localidades de Santa Fe y Chapinero.
- El proyecto Nidos superó la meta de sostener o crear 18 espacios adecuados para la atención a la primera infancia, logrando con la gestión interinstitucional la apertura de: Laboratorio Parque de los Niños del IDRDR, Laboratorio Biblioteca El Parque en alianza con el programa BiblioRed de la

SCRD y Laboratorio en las Alturas (Crea La Granja). Al finalizar el 2018 se cuenta con 19 laboratorios en operación ubicados en 12 localidades: Parque de los Niños, (Barrios Unidos), Vía Láctea y El Sumergible (Bosa), Museo Colonial (La Candelaria), Entre Nubes (Ciudad Bolívar), Laberinto (Engativá), Castellarium (Mártires), Umbra, Mar de los Sentidos y Juego de Nichos (Kennedy), Cantasaurio (Rafael Uribe Uribe), LAB (San Cristóbal), El Parque, Biblioteca y El Preguntario (Santa Fe), La Onda y Fractario (Suba), Nido de Usme y OPTIKO (Usme).

### **Resultados obtenidos:**

- Se da cumplimiento a esta meta a través de experiencias artísticas en encuentros grupales y espacios adecuados y procesos de circulación, al finalizar la vigencia se alcanzaron 83.903 atenciones a niñas y niños de primera infancia.
- Se atendieron 51.316 niñas, niños y gestantes en encuentros grupales con experiencias artísticas, de los cuales 31.060 se atendieron en espacios no convencionales y 20.256 en espacios adecuados.
- Por otra parte, en los procesos de circulación se han atendido 32.587 niñas y niños a través de 1.654 encuentros con experiencias artísticas en circuitos, microcircuitos y atención en nidos (Espacios Inflables Itinerantes).

### **Presupuesto ejecutado:**

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en la vigencia 2018 ejecutó un total de \$6.704 millones de pesos para la atención a niños y niñas de primera infancia que disfrutaran de experiencias artísticas en diferentes espacios de la Ciudad (encuentros grupales y espacios adecuados).

### **Logros obtenidos:**

- Los programas de atención a la primera infancia se fortalecieron en el 2018 mediante el aumento en la atención de niños y niñas en espacios adecuados de la ciudad, así como en procesos de circulación y acceso a contenidos. El número de laboratorios artísticos como espacios adecuados para este sector poblacional también creció, incluso se generó un espacio adicional al proyectado para la vigencia, finalizando con 19 espacios, con lo cual crece la oferta de escenarios propicios para la expresión, la experimentación y la creación desde esta importante etapa del ciclo de vida.

- Para la vigencia 2018 se logró cumplir con el 100% de la publicación digital “Juguetes de Arte” del 2017, que puede ser descargada de forma gratuita en tiendas virtuales Apple Store y Google Play. Se trata de una publicación digital que comienza con un recorrido conceptual sobre el juguete y su vinculación con el arte, para luego presentar ocho juguetes de arte, los cuales son resultado de procesos de creación del Proyecto Nidos.
- Como parte de la articulación intersectorial e interinstitucional se realizaron 385 jornadas, visitas y encuentros con diversas instituciones educativas y el equipo del Proyecto NIDOS. Dentro del proceso de articulación interna, se comenzó a construir la propuesta de laboratorios de transición para ser trabajados articuladamente entre los programas CREA y NIDOS, con el fin de hacer laboratorios de creación para los niños de cinco a siete años, que cursan transición, primero y segundo de primaria.
- Planeación y realización del Seminario Internacional “Arte para la Vida”, que se llevó a cabo en el mes de diciembre.

#### **Dificultades encontradas:**

En los meses de agosto y septiembre se evidenció que muchas de las familias que venían siendo atendidas no estaban asistiendo a los encuentros y que, a cambio de ellas, llegaban familias nuevas o mujeres que habían sido atendidas como gestantes y ahora llegaban con su bebé recién nacido.

Esta situación generó una alerta importante teniendo en cuenta que, hacia el mes de abril, se había cumplido la meta de atención de encuentros grupales establecida inicialmente. Para darle solución a esta situación se establecieron acuerdos con la SDIS para que los grupos en los que más del 50% de las familias fueran nuevas no fueran atendidos por la estrategia de encuentros grupales, y que se haría seguimiento a las familias que venían siendo atendidas en el primer semestre del año para asegurar que siguieran asistiendo. Finalmente, se decidió realizar una ampliación de la meta establecida, definiendo que sería de 51.000 niños, niñas y gestantes atendidas por encuentros grupales durante el 2018.

***Acción 1.38: Realizar 270.000 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del Programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrienio.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- A 31 de diciembre de 2018 se atendieron 71.369 estudiantes mediante sesiones de clase en 35 centros de interés de 102 Instituciones Educativas Distritales que corresponde al 102% de la meta proyectada de la vigencia, en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

- Se realizaron 244.552 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física, y los estudiantes participaron en 174 festivales de habilidades específicas, 117 festivales inter IED e intramurales y 75 exhibiciones, intercambios y/o actividades recreo-deportivas.
- Sesiones de clase a través de 15 semilleros deportivos y de los acompañamientos a diferentes instituciones educativas, con 49 monitores deportivos que son deportistas de Alto Rendimiento del Registro de Bogotá. Los deportistas visitaron los centros de interés para contar su historia de vida deportiva e interactuar con los estudiantes, motivándolos a practicar deporte y a crear proyecto de vida a través de este.
- Para contribuir en la educación integral de los estudiantes beneficiados, se hizo una intervención social a la par de la enseñanza de los centros de interés en las sesiones de clase, para que los escolares desarrollaran comportamientos asertivos mediante la aplicación de guías de habilidades sociales en liderazgo, autoestima, expresión de emociones, trabajo en equipo y relaciones interpersonales.

#### **Resultados obtenidos:**

Atención de 71.369 estudiantes en 35 centros de interés de 102 Instituciones Educativas Distritales, lo cual corresponde al 102% de la meta proyectada.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR, en la vigencia 2018 ejecutó un total de \$27.142 millones de pesos en atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del Programa Jornada Única y Tiempo Escolar.

#### **Logros obtenidos:**

- A 31 de diciembre de 2018 se atendieron 71.369 estudiantes en 244.552 sesiones de clase que corresponde al 102% de la meta proyectada para la vigencia, de este total 65.455 pertenecen a la población de infancia y adolescencia, 1.666 a juventud, 1.453 en condición de discapacidad y 2.795 en condición de víctimas.
- Al evaluar los comportamientos asertivos a una muestra representativa de 409 estudiantes atendidos de jornada única mediante la herramienta CABS (escala de comportamiento asertivo para niños - Wood, Michelson y Flynn, 1978/1983), se obtuvo que el 96% de los estudiantes de la muestra presentaron un comportamiento asertivo en la interacción con los iguales.

**Dificultades encontradas:** No se presentaron

***Acción 1.39: Atender a 4.250 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar.***

**Actividades desarrolladas:**

- Se realizaron atenciones en los colegios: Manuelita Sáenz (80), Localidad San Cristóbal; Gran Yomasa (36), Localidad Usme; Instituto Técnico Industrial Piloto (476), Localidad Tunjuelito; Fernando Mazuera Villegas (259), Porfirio Barba Jacob (200), Pablo De Tarso (171), Localidad de Bosa; La Palestina (203), Localidad Engativá; Manuela Beltrán (173), Localidad Teusaquillo; Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero (107), Localidad Mártires; Colegio Integrada (289), Localidad La Candelaria; Gustavo Restrepo (367), Localidad Rafael Uribe; Villa Mar (240), La Joya (79), Localidad Ciudad Bolívar; y Gimnasio del Campo Juan De La Cruz Varela (38), Localidad Sumapaz.

**Resultados obtenidos:**

- El avance de la meta en el Plan de Desarrollo es de 4.584 atenciones a niñas, niños y adolescentes, de los cuales en la vigencia 2018 se atendieron 2718, a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar.

**Presupuesto ejecutado:**

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, en la vigencia 2018 ejecutó un total de \$530.000.000 en formación en patrimonio cultural, dentro del programa de la jornada única y como estrategia de uso del tiempo escolar.

**Logros obtenidos:**

- Se cuenta con los módulos de desarrollo pedagógico, así:
  - Primer módulo: Mi cuerpo como territorio
  - Segundo módulo: Mi casa, mi barrio, mi colegio
  - Tercer módulo: Mi localidad y localidades vecinas
  - Cuarto módulo: Mi ciudad nuestro patrimonio
- El resultado de la actualización pedagógica se realiza en conjunto con los estudiantes, docentes y profesionales responsables del proyecto. La gestión adelantada permite también mejoras presupuestales que permitirán mayor alcance en términos del indicador. Durante el 2018 se logró cubrimiento en la localidad de Sumapaz, luego de varias sesiones de trabajo con la SED y el IED Juan de la Cruz Varela. La sistematización del programa ha sido constante, dejando memoria de las experiencias aprendidas y las

oportunidades de mejora, de esta forma el programa cuenta con un sitio web que continúa siendo actualizado y desarrollado para dar soporte a profesores y estudiantes.

**Dificultades encontradas:** No se presentan.

***Acción 1.40: Atender 88.000 niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar.***

**Actividades desarrolladas:**

- Se realizaron procesos de formación musical, completamente gratuitos, dirigidos a niños, niñas y adolescentes de la ciudad, a través del Proyecto Filarmónico Escolar (ProFE) en los 32 colegios donde se lleva a cabo, los 12 Centros Filarmónicos Locales (CeFis), los 8 Centros Filarmónicos Hospitalarios y la Orquesta Filarmónica Prejuvenil. Para esta vigencia, logró llegar a más de 22.067 niños, en 32 colegios de 19 localidades de la ciudad, de los cuales más de 1.731 hacen parte de población con condiciones sociales especiales (discapacidad, desplazados, víctimas y reinsertados). De esta manera, la Orquesta Filarmónica de Bogotá contribuye a la transformación social y a la construcción de La Nueva Bogotá.
- Con el objetivo de entregar a la ciudad un modelo de formación musical innovador, único, con altos estándares de calidad, los programas unificados de formación instrumental y material didáctico en el marco del proyecto de formación escolar, se han complementado con la creación de 55 videos didácticos en el 2018, completando 80 en total, para la creación de música específica en los 3 niveles de formación (básico, intermedio y avanzado), en 9 grados diferentes.
- Así mismo, para el 2018 se desarrolló un proceso de profesionalización de los Artistas Formadores para obtener el título de Maestro en Música, bajo el convenio establecido entre la OFB y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). También 200 de nuestros Artistas Formadores participaron en el diplomado en formación pedagógica para promover el desarrollo cognitivo y enseñanza musical de los niños, niñas y adolescentes beneficiados por el Proyecto de Formación Escolar.

**Resultados obtenidos:**

Atención de 22.067 niñas, niños y adolescentes en 33 IED de 18 localidades.

**Presupuesto ejecutado:**

La Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, en la vigencia 2018, ejecutó un total de \$14.417 millones de pesos en la atención de niños, niñas y adolescentes en el marco del programa de la jornada única y tiempo escolar.

### **Logros obtenidos:**

El Proyecto Escolar de la OFB realizó atención a 22.067 niños, niñas y adolescentes en 33 Instituciones Educativas Distritales de 18 localidades, entre los meses de enero y diciembre. La Orquesta Filarmónica de Bogotá ha venido trabajando en la transformación del tejido social de la ciudad, ofreciendo alternativas para el uso del tiempo libre, aportando a los procesos de integración familiar e incrementando en cada niño la confianza y el sentido por el valor propio. Todo lo anterior apuntando además hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente el relacionado a la “Educación de Calidad”.

**Dificultades encontradas:** No se presentaron.

### **Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social**

***Acción 1.41: Diseñar e implementar dos Rutas Integrales de atenciones así: Ruta Integral de atenciones para la Primera Infancia y la Ruta Integral de atenciones para la Infancia y Adolescencia.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Se elaboró la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia. El proceso se llevó a cabo en dos momentos distintos (primera infancia e infancia y adolescencia), pero las atenciones en su conjunto conforman una sola Ruta Integral de Atenciones. Para el grupo etario de primera infancia se definieron 28 atenciones y para infancia y adolescencia se avanza en la consolidación 11 atenciones.
- La Mesa de Atención Integral para la Primera Infancia, para el cierre del año, realizó: i) Revisión, validación y seguimiento sectorial de los Planes de Gestión para el fortalecimiento de las atenciones integrales en las 20 localidades; ii) Identificación de las Rutas Especializadas de Malnutrición y Protección Integral de niños y niñas, precisando que en el contexto de la protección integral se tiene el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos titulares de derechos, de manera que las 28 atenciones están orientadas a la promoción, prevención y garantía del ejercicio pleno de los derechos desde la Primera Infancia en Bogotá; iii) Definición por parte de la Mesa de primera infancia sobre los reportes emitidos por el sistema de seguimiento Niño a Niño; iv) Las localidades, en el marco de las mesas locales, actualizaron los panoramas situacionales de la situación de la primera infancia en sus territorios.

- Para el caso de infancia y adolescencia, se definieron las 11 atenciones con la participación de 16 entidades (13 del orden distrital y 3 del orden nacional), en una instancia Distrital denominada Mesa técnica RIA-IA (para Infancia y adolescencia), que además, avanza en la construcción intersectorial de los documentos técnicos que orientan la implementación de la RIA de Infancia y Adolescencia.
- La Mesa intersectorial para la RIA de Infancia y Adolescencia para el cierre del año, avanzó hacia la definición de las atenciones de la RIA y la estructura del *Documento de Orientaciones para la Implementación de la RIA IA*, cuyo producto se presentó en el marco del CODIA. En las 20 localidades se inició la construcción de las panorámicas locales, primer momento del proceso de implementación de la Ruta.

### **Resultados obtenidos:**

- Para la vigencia 2018 se alcanzó el 78% del avance físico de la meta, respecto al 80% programado.
- Para el cierre del año 2018 la ciudad cuenta con la Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la adolescencia. para el Grupo etario de primera infancia la ruta se encuentra implementada en las 20 localidades de Bogotá y con un escenario de articulación intersectorial Distrital denominada: Mesa técnica Ruta Integral de Atenciones RIA-PI que moviliza las acciones propias de la gestión para garantizar la atención integral a la primera infancia, con la definición de 28 atenciones.

### **Presupuesto ejecutado:**

Durante la vigencia 2016 a 31 dic de 2018 se ha ejecutado en la meta 1 un total de \$329.520.067.

### **Logros obtenidos:**

La ciudad cuenta con una única Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia y con dos escenarios intersectoriales: i) Mesas técnicas de Primera Infancia, ii) Infancia y Adolescencia, que movilizan la implementación de la ruta integral de atenciones como estrategia para la garantía de la atención integral y el goce de sus derechos.

### **Dificultades encontradas:**

Los retrasos para el cumplimiento de la programación de la vigencia obedecen a que la implementación de la RIA IA, inició en el último trimestre del año 2018 y los documentos que la sustentan no alcanzaron a ser validados en un 100%.

***Acción 1.42: Atender integralmente con enfoque diferencial al 100% de niños y niñas que se matriculan en los cupos ofertados en ámbitos institucionales de la entidad.***

**Actividades desarrolladas**

- Procesos pedagógicos encaminados a reconocer las características, particularidades y potencialidades de niñas y niños para garantizar su desarrollo integral y armónico desde los 3 meses hasta los 4 años de edad, en el marco de lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de Educación Inicial, que a su vez, se estructuran según los componentes de: nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo, encaminados a la prestación del servicio con condiciones de calidad en la educación inicial.
- Promoción del desarrollo integral de niñas y niños con enfoque diferencial a través de: i) procesos pedagógicos e interacciones efectivas (juego, arte, literatura y exploración del medio); ii) cuidado calificado con talento humano idóneo; iii) apoyo alimentario con calidad y oportunidad; iv) seguimiento al estado nutricional de niñas y niños; v) promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de la primera infancia. Estos procesos se fortalecieron a lo largo de la vigencia a través de cualificaciones en diferentes temáticas y en articulación con los equipos de nivel central y local, con el propósito de mejorar la atención y el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
- Trabajo interinstitucional realizado con las niñas y los niños en edades de 4 a 6 años de los Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, para su tránsito al nivel de Jardín y grado cero (0) de la Secretaría Distrital de Educación - SED, aportando de esta manera con la continuidad en el proceso de desarrollo de capacidades y potencialidades de niñas y niños en primera infancia de la Ciudad.

**Resultados obtenidos:**

- En la vigencia 2018, la SDIS atendió 65.470 niñas y niños de acuerdo con lo registrado en el Sistema de información misional SIRBE, a través de 365 Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural, las cuales contaron con una capacidad instalada de 54.219 cupos.
- A partir del trabajo interinstitucional realizado con las niñas y los niños en edades de 4 a 6 años de los Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, 13.826 niñas y niños transitaron al nivel de Jardín y grado cero (0) de la Secretaría Distrital de Educación - SED, según el reporte oficial al cierre del SIMAT corte diciembre (cifra actualizable), aportando de esta manera con la continuidad en el

proceso de desarrollo de capacidades y potencialidades de niñas y niños en primera infancia de la Ciudad.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$254.061.458.704.

#### **Logros obtenidos:**

- Durante la presente administración, y en respuesta lo dispuesto en el PDD, la entidad se enfocó en el mejoramiento de la calidad de la atención y avanzó en el proceso de atención y georreferenciación de las necesidades del servicio, identificando progresivamente las dinámicas territoriales que demandan la prestación del mismo. Por ello, se ha fortalecido la respuesta institucional a través de la capacidad instalada de las tres (3) modalidades de servicio del entorno institucional, para la atención integral de las niñas y los niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Conforme a lo establecido en el PDD, la SDIS está realizando el proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas - TEA2 progresiva de niñas y niños de 4 años en adelante, para que reciban atención en las Instituciones Educativas Distritales – IED, dando continuidad a la atención a niñas y niños de prejardín y jardín, en las Unidades de Planeación Zonal - UPZ que SED identificó con oferta deficitaria

#### **Dificultades encontradas:**

- El cumplimiento de la meta se dio de manera gradual, sin embargo su crecimiento durante lo corrido del año se vio afectado por situaciones relacionadas con ausencias de niñas y niños por brotes de ERA y EDA, y los cierres temporales de Jardines Infantiles que tienen como propósito el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio, a partir de la continuidad de obras de adecuación y mantenimiento adelantadas por los Fondos de Desarrollo Local y la Subdirección de Plantas Físicas; la suspensión temporal del servicio de Jardines Infantiles cofinanciados y sociales, en virtud del vencimiento del término contractual de los Convenios de Asociación con las Entidades sin Ánimo de Lucro y las Cajas de Compensación, en el marco del cumplimiento del Decreto 092 de 2017.

***Acción 1.43: Atender integralmente a 15.000 mujeres gestantes, niñas y niños de 0 a 2 años en el servicio de creciendo en familias.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Se avanzó en la implementación territorial de la Resolución 825 de 2018, mediante la Circular 022 del 4 de julio de 2018, en la que se reglamenta

"Procedimiento focalización y priorización de potenciales participantes de los Servicios Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social por demanda" este procedimiento busca "(...) definir las bases de datos de los potenciales participantes de los Servicios Sociales y Apoyos de la SDIS, que requieren ser focalizados y priorizados, cuando el ingreso es por demanda".

- En articulación y alianza con la Fundación Éxito, a través de contrato de donación, 200 mujeres gestantes y lactantes, con prioridad en adolescentes, de las Subdirecciones Locales de Bosa, Ciudad Bolívar, Usme y Kennedy, recibieron durante el periodo comprendido entre enero y diciembre bonos canjeables por alimentos por valor de \$190.000 cada uno, estos bonos fueron entregados a las mismas mujeres durante 12 meses con el fin de valorar el impacto en el estado nutricional de la madre y del bebé al nacer. Durante la vigencia se entregaron 5.105.
- Se fortaleció el proceso de seguimiento nutricional de las mujeres gestantes y niños menores de dos años del servicio con la entrega de 30 kits antropométricos (báscula, tallímetro e infantómetro) a las 16 Subdirecciones Locales del Distrito, lo anterior en el marco del Comodato suscrito por la SDIS con la Fundación Santa Fe de Bogotá.
- En la implementación del Convenio de Cooperación Internacional OEI-SDIS, se adelantó un proceso de cualificación sobre los derechos de las niñas y los niños donde participaron un total de 3.077 madres, padres y cuidadores de niñas y niños entre los 7 y 24 meses de edad en las Subdirecciones Locales de Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires y Suba. Adicionalmente se adelantó el proceso de cualificación a padres y madres de familia de 2.515 niñas y niños para el tránsito armonioso y consiente de las niñas y niños mayores de dos años a los ámbitos institucionales de educación inicial, en las Subdirecciones Locales de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito y Usme.

### **Resultados obtenidos:**

- A diciembre de 2018 el Distrito Capital atendió a 13.594 mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años mediante el servicio "Creciendo en Familia", a través de intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público para educar, cuidar y proteger a las niñas y niños en sus mil primeros días de vida, en los entornos hogar y espacio público, en la zona urbana de 19 localidades de la ciudad.
- Entre febrero y diciembre se realizaron encuentros de re-acogida y acogida con 12.971 participantes del servicio, estos encuentros fueron realizados de manera interdisciplinaria en las 16 Subdirecciones Locales con el fin de

promover adherencia al proceso pedagógico, recolección de expectativas de las familias y los participantes y refrendación del acuerdo de corresponsabilidad; además se adelantó el proceso de caracterización familiar de 12.580 participantes del Servicio Creciendo en Familia y la sistematización del mismo en el aplicativo diseñado para tal fin.

- Así mismo durante el periodo reportado se realizaron 13.611 encuentros en casa de desarrollo infantil y salud, y 11.669 encuentros en casa de psicología dirigidos a gestantes y lactantes; 45.262 niñas, niños y su cuidadores han asistido a los encuentros grupales de maestras; 28.791 niñas, niños y su cuidadores han asistido a los encuentros grupales de nutrición y psicología; 38.656 adultos cuidadores han asistido a los encuentros grupales de fortalecimiento comunitario; se han realizado 21.074 atenciones individuales. Se han tomado y cargado en el Sistema de Información Misional 28.191 datos de peso y talla a mujeres gestantes, niñas y niños y 138.397 bonos de apoyo alimentario han sido canjeados para gestantes, niñas y niños cuyas familias se encuentran en alta vulnerabilidad socioeconómica.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$40.093.509.544.

#### **Logros obtenidos:**

A diciembre de 2018 el Distrito Capital cuenta con un servicio social para la atención integral de mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años, “Creciendo en Familia”, en el cual se ha atendido a los participantes a través de intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público, en la zona urbana de 19 localidades de la ciudad.

**Dificultades encontradas:** No se reportan

***Acción 1.44: Atender integralmente al 100% niñas, niños y adolescentes riesgo o situación de trabajo infantil, que sean inscritos por padres o cuidadores en los Centros Amar y la Estrategia Móvil para prevenir y erradicar el trabajo infantil.***

**Actividades desarrolladas:** Las actividades desarrolladas se enmarcan en la implementación del Modelo de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil:

Las actividades realizadas en los *Centros Amar* fueron:

- Construcción de plan de formaciones pre - vocacional u ocupacional para el desarrollo de destrezas para la vida de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- Suministro de apoyo alimentario para contribuir al estado nutricional de las niñas, niños y adolescentes, y vigilancia y seguimiento a su estado nutricional.
- Gestión de redes familiares y comunitarias para prevenir y erradicar progresivamente situaciones de trabajo infantil.
- Gestión de oportunidades laborales para las familias de las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.
- Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de las niñas y niños adolescentes.

En la *Estrategia Móvil* se desarrollaron estas actividades:

- Gestión y articulación con el Comité Operativo Local de Infancia y las Mesas Inter-locales de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil Ampliado.
- Atención psicosocial: Reconocimiento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollo pedagógico: Enfocado a derechos humanos, estimulación de habilidades y dispositivos básicos de aprendizaje.
- Promoción de la participación de las familias en escenarios que puedan fortalecer la corresponsabilidad, tales como, organizaciones de base, mesas para la productividad, la mesa de gestión comunitaria territorial.
- Socialización de las rutas de atención existentes en la localidad y competencias institucionales para la atención de la población infantil adolescente en esta problemática.
- Referenciación y seguimiento de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, a las instituciones de los sectores de salud, educación, protección y justicia, para la atención específica de acuerdo con los derechos que se encuentren vulnerados.
- Identificación, abordaje, atención y seguimiento a las denuncias ciudadanas de niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de Trabajo Infantil, reportadas por medio de la Línea telefónica 3134881470. Por medio del equipo de Respuesta Inmediata, compuesto por profesionales psicosociales y profesionales del área de pedagogía, se da respuesta a la situación

denunciada tan pronto como se conoce, así como orientación y oferta de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social para desincentivar el Trabajo Infantil en la ciudad.

En cuanto a las actividades de gestión se tiene:

- Generación de procesos de sensibilización que tienen como base la corresponsabilidad.
- Visibilización de los riesgos del Trabajo Infantil para las niñas, niños y adolescentes en las principales zonas comerciales de la ciudad.
- Generación de estrategias para la vinculación al servicio, donde se señala la importancia de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como los beneficios de garantizar a la niñez ambientes protectores que les permitan desarrollarse libremente según su etapa de ciclo vital.
- Consolidación de espacios de talleres para madres, padres y/o cuidadores en temas que fortalecen conceptos como autoesquemas, pacto de convivencia y planteamiento de objetivos personales, reconociendo procesos vocacionales psicoeducativos y formativos.
- A través de las búsquedas activas y recorridos territoriales para la vinculación de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil ampliado, se identificaron territorios de riesgo de vulneración de derechos.

#### **Resultados obtenidos:**

- Durante la vigencia 2018, se han atendido un total 9.601 niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil, a través de los Centros Amar y la Estrategia Móvil para la prevención del trabajo infantil.
- La SDIS fortaleció el servicio social de los Centros Amar a través de la ampliación de la cobertura de atención, pasando de contar con 1.140 cupos para el año 2017 a 1.170 cupos en el año 2018. Esta ampliación de treinta cupos nuevos, de los cuales veinte para el Centro Amar Candelaria y diez para el Centro Amar Mártires, ha permitido abrir nuevos procesos de atención integral ante las necesidades que se han encontrado en estas localidades.
- Fortalecimiento progresivo del equipo Territorial de Estrategia Móvil para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil pasando de tener cinco equipos territoriales en el 2016 a contar con quince en el 2017 y veinticinco en el 2018.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$31.944.224.519.

### **Logros obtenidos:**

- La SDIS como Secretaría Técnica de la Mesa Distrital PETIA, en articulación con otros sectores del Distrito y a través de los Centros Amar y la Estrategia Móvil, ha aportado a la reducción en 0.4% de la Tasa de Trabajo Infantil Ampliado para la ciudad, pasando de 5.3% en 2017 a 4.9% en el 2018<sup>21</sup>. De igual manera, entre los años 2016 y 2018 la Tasa de Trabajo Infantil Ampliado en la ciudad ha tenido una reducción de 1.9%, pasando de 6.8% en el 2016 a 4.9% en el 2018.
- Se fortaleció la atención integral a la población infantil y adolescente en riesgo o situación de trabajo infantil a través de la ampliación de la cobertura del Centro Amar Mártires II y la ampliación de los horarios de atención a fines de semana, y cobertura para el Centro Amar Santa Fe –Candelaria. Además, se amplió la oferta institucional con 15 equipos nuevos de la Estrategia Móvil, logrando dar respuesta a la dinámica de trabajo infantil.
- Avances en la gestión y articulación con la Secretaría de Salud y sus diferentes programas de atención.
- Avances en la gestión y articulación con las instituciones educativas de cada localidad que permitan la garantía de este derecho. Para los jóvenes vinculados al proceso del servicio y teniendo en cuenta su ciclo vital y el nivel educativo correspondiente, se generaron acciones que responden a sus necesidades como la participación en programas de aceleración, asistencia a formación técnica y tecnológica.

**Dificultades encontradas:** Ninguna.

***Acción 1.45: Formar a niños, niñas y adolescentes en uso creativo del tiempo, proyecto de vida y prevención de vulneraciones, en el marco de lo definido en la estrategia de prevención de vulneración de derechos.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Se diseñó una guía orientadora en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021, para la implementación de acciones de prevención ante contextos que pueden desencadenar riesgo de explotación sexual comercial, trabajo infantil, acoso en entornos escolares y en entornos digitales (cyberbullying, sexting, grooming, entre otros), maltrato y violencia, prevención de consumo de SPA y embarazo en la adolescencia.

---

<sup>21</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

- se implementaron estrategias para generar reflexiones individuales y colectivas sobre la prevención de maltrato, violencia sexual, riesgos en entornos digitales en instituciones educativas, en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Puente Aranda y Santa Fe, buscando así, favorecer el conocimiento, difusión y aprendizaje de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como los deberes de padres de familia, instituciones educativas, sociales, políticas y demás actores involucrados en la protección integral de esta población.
- Socialización de dos (2) materiales de difusión y sensibilización diseñados para población infantil (cartilla para colorear *Solarium*) y adolescente (Revista “Tu Mundo”), dónde las temáticas y los contenidos son resultado de los espacios de dialogo con la población participante frente a situaciones de acoso en entornos escolares, riesgo en entornos digitales, maltrato y violencia a los que se ven o pueden estar expuestos. Así mismo, brinda información sobre las rutas de atención para el afrontamiento de situaciones de riesgo o vulneración de derechos.
- Se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre para el reconocimiento del buen trato y la protección en entornos digitales seguros, así como la estrategia de “Entornos Protectores y Territorios Seguros” y la “prevención de violencia intrafamiliar y sexual” para la identificación de redes de apoyo en el marco del convenio 8328 entre la OEI y la SDIS.
- Se formaron adolescentes de 14 a 17 años y 11 meses de edad a través de un curso virtual, el cual tenía como objetivo la promoción del derecho a una vida libre de violencias, para la construcción de entornos protectores y territorios seguros, desarrollando contenidos respecto a la pluralidad, la diversidad, la violencia en el noviazgo, las masculinidades alternativas, los tipos de violencias basada en género, las estrategias para afrontar el conflicto y las rutas de atención de las violencias, entre otros

### **Resultados obtenidos:**

En el año 2018 se formó un total de 1.745 niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la apropiación de herramientas que permitan a la población disminuir y detectar riesgos en entornos digitales, así como la apropiación de derechos y conocimientos que aporten a la prevención del maltrato y violencia contra la infancia y adolescencia. Ello a través de jornadas de sensibilización, material de difusión, actividades lúdicas, obras de teatro y uso de las TICS como herramienta pedagógica de aprendizaje.

### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$3.131.786.718.

**Logros obtenidos:**

Se cuenta con dos piezas comunicativas que tienen como objetivo sensibilizar e informar a las niñas, niños y adolescentes sobre la prevención de acoso en entornos escolares, riesgo en entornos digitales, maltrato y violencia; 3 contextos de vulnerabilidad de derechos que hacen parte de 7 contextos priorizados en la guía orientadora de la estrategia.

**Dificultades encontradas:** No reporta.

***Acción 1.46: Atender en los Centros Forjar a 4.500 adolescentes vinculados al SRPA remitidos por autoridades competentes del SRPA del Centro de servicios Judiciales para adolescentes- CESP.A.***

**Actividades desarrolladas:**

- Implementación de una propuesta educativa, protectora o restaurativa para dar cumplimiento a las finalidades de la sanción penal, mediante la efectividad de la garantía y restablecimiento de sus derechos.
- Acompañamiento psicosocial en los niveles individual, grupal y familiar.
- Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los adolescentes y jóvenes.
- Acompañamiento pedagógico para el desarrollo de capacidades y habilidades de los adolescentes y jóvenes.
- Gestión para el acceso a redes de servicios (salud, educación, formación para el trabajo, generación de ingresos, cultura, recreación y deporte).
- Realización de prácticas restaurativas, acciones de reparación y servicio social.
- Gestión y articulación intra e interinstitucional para la promoción de la participación e inclusión social.
- Apoyo alimentario con calidad y oportunidad.
- Seguimiento al estado nutricional.
- Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de las y los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA.

## Resultados obtenidos:

- Durante la vigencia 2018 se atendió a 1.577 adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente a través de los Centros Forjar, en ejecución de las sanciones no privativas de la libertad y libertad asistida/vigilada en la prestación de servicios a la comunidad, y en la atención de la medida apoyo a la Administración de Justicia.
- Durante el año 2018, los Centros Forjar garantizaron el acompañamiento psicosocial a los participantes del servicio, registrando 2.479 atenciones a adolescentes y jóvenes, 2.107 con familias y 2.036 atenciones mediante Encuentros Multifamiliares. Las acciones con adolescentes y jóvenes se enfocaron en el fortalecimiento del desarrollo personal y de los procesos restaurativos de responsabilidad, reconocimiento y reparación del daño, en tanto que el abordaje a familias se orientó al fortalecimiento de los sistemas familiares, los vínculos afectivos, la sensibilización para el ejercicio de la corresponsabilidad y la orientación para la activación de rutas de acceso a la justicia y para la garantía de derechos.
- A través del convenio suscrito por la Secretaría de Integración Social con la Fundación Escuela Taller de Bogotá, se realizaron 9.135 atenciones de formación en los oficios de joyería/orfebrería, expresión artística, maderas, marroquinería, cocina y repostería; se consolidaron 50 iniciativas productivas de emprendimiento y fortalecimiento, así como 20 iniciativas juveniles; se registraron 4.288 atenciones de formación en los deportes de fútbol sala, acondicionamiento físico y natación; de igual manera, 366 adolescentes y jóvenes participaron en actividades pedagógicas y recreativas en diferentes escenarios de la ciudad.
- De conformidad con la finalidad restaurativa de las sanciones, los Centros Forjar lideraron el desarrollo de propuestas locales en beneficio de la comunidad, a través de acciones restaurativas formuladas y ejecutadas por los adolescentes y jóvenes, mediante estrategias artísticas, culturales, ambientales, lúdicas, entre otras, las cuales fueron concertadas con servicios sociales y organizaciones locales, logrando sensibilizar a los adolescentes y jóvenes hacia la comunidad, motivar acciones simbólicas de reparación del daño e incidir en la percepción social hacia la población en conflicto con la ley penal, como sujetos responsables con capacidad de aportar en el territorio.
- Por otra parte, los Centros Forjar participaron en instancias de política como los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia, Comités Locales de Juventud, Consejos Locales de Política Social y las Unidades de Apoyo Técnico – UAT, de las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Rafael Uribe Uribe.

### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$16.285.290.931.

### **Logros obtenidos:**

- Se destaca el reconocimiento de los Centros Forjar en las diferentes mesas técnicas, en el marco del comité de Coordinación Distrital del SRPA, logrando articularse con los sectores de salud, educación, SENA, y con la Secretaría de Seguridad.
- Mediante la coordinación y articulación intersectorial en el marco de las Mesas Técnicas del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se logró la afiliación institucional al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la identificación de los adolescentes y jóvenes en el Comprobador de Derechos en Salud como población especial ICBF, y el seguimiento a casos para la eliminación de barreras de atención en salud.
- La implementación de un modelo educativo flexible con la vinculación escolar de 242 adolescentes y jóvenes en los Centros Forjar, a través del Convenio suscrito por la Secretaría de Educación del Distrito con la Corporación Educativa Minuto de Dios.
- En articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, se implementó la Estrategia “Cuenta Hasta 10”, orientada al desarrollo de recursos personales para el fortalecimiento de las habilidades socio emocionales, con la participación de **103** adolescentes y jóvenes de los Centros Forjar.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

***Acción 1.47: Atender a niñas, niños y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado a través de la estrategia Atrapasueños, para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Implementación de Línea técnica de la Estrategia Atrapasueños en 16 localidades del Distrito priorizadas, para contribuir a la reparación integral de niñas, niños y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado interno.
- Plan de gestión y articulación intra e interinstitucional posicionando a Bogotá como ciudad referente de Paz, Memoria y Reconciliación.

- Encuentros locales para fortalecer la participación y movilización de niñas, niños y adolescentes víctimas y/o afectados por el conflicto armado.
- Procesos de acompañamiento y asesoría pedagógica en 25 unidades operativas priorizadas, en el marco de la reparación simbólica de las afectaciones de niñas y niños.

### **Resultados obtenidos:**

- Se atendieron 5.846 niñas, niños y adolescentes, con la implementación de la Estrategia “Atrapasueños”, en los territorios donde se promovió el reconocimiento de la atención diferencial a niñas y niños víctimas y afectados por el conflicto armado, favoreciendo los procesos de memoria colectiva, identidad y garantía de derechos.
- Consolidación de 155 Grupos Focales, 50 Escuelas de Memoria y paz, 139 atenciones familiares en las 16 localidades priorizadas, alcanzando 2.358 acompañamientos, con los cuales se lograron generar espacios de recuperación de memoria, reconocimiento del ejercicio de sus derechos a la cultura y libertad de expresión, reflexión frente a la resolución pacífica de conflictos, procesos que fortalecen la promoción y ejercicio del derecho a la paz desde las cotidianidades y realidades de sus contextos, aportando a los procesos de reparación integral y construcción de paz en el Distrito Capital.
- A través de la articulación con la Alta Consejería para las Víctimas, Paz y Reconciliación, Centros Locales de Atención a Víctimas –CLAV-, SuperCADE Engativá, Centro de Atención Penal Integral a Víctimas-CAPIV- de la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría Distrital de la Mujer- SDM, se cuentan con 11 espacios denominados Casas de Memoria y Lúdica.

### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$8.142.645.466.

### **Logros obtenidos:**

- Reconocimiento de la estrategia Atrapasueños en los territorios, permitiendo llevar a cabo acciones de acompañamiento familiar, resaltando que para la presente vigencia se logró acompañar de manera permanente a la comunidad Embera, en acciones importantes para la comunidad como la muestra cultural en festivales locales, acompañamiento en el proceso por el fallecimiento de uno de los niños Embera y la actividad de retorno a sus lugares de origen, entre otras.

- Desarrollo de procesos psicosociales, artísticos y pedagógicos, basados en la importancia de la memoria individual y colectiva con niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.
- Atrapasueños posibilita el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, activando rutas de restablecimiento de derechos e implementando acciones que fortalecen la capacidad protectora de las familias como corresponsables y garantes de derechos.
- Identificación de las situaciones de riesgo que limitan el ejercicio pleno de los derechos para niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado interno, para así articular acciones con entidades públicas y privadas, activando rutas de atención y acceso a servicios que permiten superar la situación de riesgo.

#### **Dificultades encontradas:**

- El acceso a ciertos lugares de la ciudad, pues a causa de la inseguridad no se logran desarrollar los acompañamientos.
- La fluctuación y movilidad de la población víctima y afectada por el conflicto armado, no permite contar con un proceso continuo de atención.
- Baja participación de las familias en los procesos de la estrategia Atrapasueños, lo que limita el accionar de los equipos.

***Acción 1.48: Promover la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes en escenarios y procesos distritales y locales a partir de ejercicios de veeduría, control social y dialogo donde sean reconocidas y tenidas en cuenta sus voces para la toma de decisiones.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Se fortalece el ejercicio del derecho a la participación como un elemento relevante para la promoción de otros derechos de las niñas, niños y adolescentes en la ciudad, a partir del cual potenciar su capacidad en relación con su autonomía para opinar y expresarse respecto a la construcción de su ciudad.
- Se realiza la convocatoria y gestión con diferentes organizaciones sociales e instituciones locales que cuentan con oferta para las niñas, niños y adolescentes en los territorios, a partir de lo cual se consolidan en el Distrito 40 Grupos Territoriales de Participación Infantil.

- Se realizan gestiones con las alcaldías locales que favorezcan la organización de sesiones de 17 Consejos Consultivos Locales de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se realiza articulación con las secretarías de gobierno y planeación, para aportar a la oportunidad de contar con la representación de niñas, niños y adolescentes en diferentes instancias consultivas y decisorias, facilitando así la participación de 24 niñas, niños y adolescentes en las instancias consultivas y de decisión, entre los que se encuentran los Consejos Locales de Planeación Territorial y el Distrital y los Comités locales y Distrital de Derechos Humanos.
- Se realizan propuestas metodológicas que favorezcan el ejercicio de diálogo entre las consejeras y consejeros en los escenarios de encuentro con los gobiernos locales y distrital; así como los ejercicios de veeduría, de esta manera se lleva a cabo el proceso veeduría de la Política Pública de Infancia y Adolescencia Bogotá 2011- 2021 desde el Consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes con 40 participantes.

#### **Resultados obtenidos:**

- En la vigencia 2018 se trabajó en el fortalecimiento y la dinamización de mecanismos e instancias de participación para las niñas, niños y adolescentes, a partir de la consolidación de los 21 Consejos Consultivos Locales y grupos territoriales con un total de 444 participantes en 20 Localidades de la ciudad.
- Participación de las niñas, niños y adolescentes en las 64 sesiones del consejo local de niñez.
- Las niñas, niños y adolescentes de las diferentes localidades tienen asiento en las siguientes instancias: Comités locales y Distrital de Derechos Humanos y Consejos Locales de Planeación Territorial.
- Las voces, expresiones y opiniones de las niñas, los niños y adolescentes son tenidas en cuenta para la formulación de las políticas públicas de Derechos Humanos y Espacio Público.
- Se amplía la estrategia de participación infantil, contando con 40 Grupos Territoriales de participación infantil en la ciudad.
- 4 Alcaldías locales (Santa Fe, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Usme) reconocen y aportan a la consolidación de iniciativas de las niñas, niños y adolescentes, para mejorar las problemáticas en sus territorios.

- Se implementa en los Grupos Territoriales de Participación Infantil el proceso de cualificación en temáticas que son propias del interés de las niñas, niños y adolescentes en el ejercicio pleno de su ciudadanía.
- Ejercicio de veeduría de las acciones de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, en el marco del seguimiento a su implementación.

### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$3.131.786.718.

### **Logros obtenidos:**

- 21 Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes, acompañados técnica y logísticamente para el desarrollo de 84 sesiones en las Alcaldías Locales en 19 localidades del Distrito.
- 58 niñas, niños y adolescentes de los consejos consultivos de niñez participaron en la formulación de las Políticas Públicas de Derechos Humanos, Integral de Hábitat, Espacio Público y Juventud.
- 40 consejeras y consejeros de niñez hicieron veeduría al plan de acción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia Bogotá 2011 - 2021 en el marco del Comité Distrital de Infancia y Adolescencia.
- 419 Niñas, Niños y Adolescentes que hacen parte de los Grupos territoriales de Participación.
- Se realiza articulación con las secretarías de Gobierno y el IDPAC para realizar procesos de cualificación con los grupos territoriales de participación, en aras de fortalecer el reconocimiento de temáticas que hacen parte del rol de consejeros y consejeras.
- Las niñas, los y adolescentes dialogan con diferentes actores del gobierno local y distrital respecto a la importancia de generar acciones para que Bogotá sea una ciudad amigable, segura y saludable.

### **Dificultades encontradas:**

- Hay dificultades en el acceso de las niñas, niños y adolescentes a los espacios en los que se realizan los grupos territoriales de participación infantil.
- La participación de las niñas, los niños y adolescentes disminuye durante la temporada de vacaciones.

***Acción 1.49: Brindar asesoría técnica al talento humano vinculado a los jardines infantiles públicos y privados, inscritos en el sistema integral de registro de servicios sociales- SIRSS-, que la soliciten o requieren para dar cumplimiento de los estándares técnicos de educación inicial en la ciudad con el fin de lograr aumentar el porcentaje de cumplimiento de los estándares en estas instituciones.***

**Actividades desarrolladas:**

- Se realizaron 1.646 asesorías técnicas (1369 grupales y 277 individuales), proceso que busca el fortalecimiento de los jardines infantiles públicos y privados del Distrito inscritos ante el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales - SIRSS-, en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial desde sus componentes: Nutrición y Salubridad, Ambientes Adecuados y Seguros, Proceso Pedagógico, Talento humano, y Proceso Administrativo en el marco de la atención integral a la primera infancia.
- Se implementó el plan de gradualidad dirigido a 1.043 personas que hacen parte de jardines infantiles públicos y privados del Distrito, ubicados en una franja de cumplimiento de estándares de calidad entre el 60% y el 79.9%, dicho plan establece como objetivo la superación del 80% del cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.

**Resultados obtenidos:**

- Para 2018, la ciudad cuenta con 48.578 cupos para la atención de niñas y niños de 0 a 5 años que corresponden a jardines infantiles públicos (41.834) y privados (6.744), que prestan el servicio de educación inicial con estándares de calidad superiores al 80%, garantizándole a ellas y ellos el derecho a la educación inicial.

**Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$21.634.374.512.

**Logros obtenidos:**

- Se ajusta el Instrumento Único de Verificación-I UV-, dicha actualización, parte de analizar cada una de las preguntas que conforman el IUV, en coherencia con lo establecido normativamente para Educación Inicial y Primera Infancia, donde se determina modificar el rango de valoración del IUV, que antes incluía solo dos criterios (SI o NO), para indicar el cumplimiento o incumplimiento del requisito, y es reemplazado por un sistema de gradualidad 1, 3 y 5 (No cumple, Cumple parcialmente, Cumple),

donde todo hallazgo genera un reconocimiento del estado de los procesos en los Jardines Infantiles en los diferentes componentes de los estándares.

- Se ajusta la ponderación de las áreas que conforman los componentes de los estándares, lo que permite una evaluación más cercana a la realidad, reconociendo el avance de los Jardines Infantiles.

#### **Dificultades encontradas:**

- Se identificó que, la ponderación definida por cada componente que conforma los Estándares Técnicos para la Educación Inicial, podría afectar el cumplimiento de la meta.
- El ejercicio de verificación de condiciones de operación que implicó el desarrollo de un ejercicio de revisión y actualización de la metodología de evaluación de los estándares, el cual se estructuró en dos momentos, en primer lugar, la definición de los pesos relativos de los componentes que constituyen los estándares, y en segundo lugar, el análisis del Instructivo de Visitas asociado al Instrumento Único de Verificación IUV, herramienta con la cual se evalúan los estándares en los jardines infantiles.

#### ***Acción 1.50: Inclusión de 800 niñas, niños y adolescentes habitantes de territorios rurales, mediante la consolidación de un servicio de atención integral.***

Creciendo en Familia en la Ruralidad actualmente hace parte de la prestación de servicios sociales en las cinco localidades rurales de Bogotá (Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz, Chapinero y Suba), para atender integralmente a niñas y niños de 0 a 5 años, respondiendo al cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, la Política Pública de Ruralidad y a las particularidades del territorio donde habitan las niñas y los niños, y se implementa a través de tres formas de atención: i) espacio rural, lugar ubicado en centros poblados donde participan niñas y niños; ii) camino a tu hogar, es una atención directa en los domicilios de las familias; y iii) círculos familiares, los cuales son escenarios grupales donde llegan familias y comunidad habitante del territorio rural.

#### **Actividades desarrolladas:**

- Realización de encuentros de fortalecimiento técnico para la actualización y cualificación de las prácticas pedagógicas en las 5 localidades donde se desarrolla el servicio. Se realizaron diez (10) encuentros con los profesionales del servicio Creciendo en Familia en la Ruralidad, logrando la socialización de las prácticas pedagógicas de cada territorio rural en atención, donde se visibilizaron las estrategias pedagógicas y se recogieron prácticas desde los saberes ancestrales, tejidos tradicionales, gastronomía rural campesina, sonidos de la naturaleza, la oralidad y el páramo, como

elementos provocadores de las acciones pedagógicas que potencian el desarrollo de las niñas y los niños.

- Realización de seguimiento a la implementación de 6 proyectos educativos comunitarios en los territorios rurales donde se desarrolla el servicio.
- Desarrollo de 10 encuentros de fortalecimiento de la participación y movilización de imaginarios entorno a la inclusión de gestantes, niñas, niños y adolescentes en los 5 territorios rurales, los cuales se denominaron “*Las Mujeres se colocan la ruana por sus derechos*” desarrollada en el mes de marzo a propósito de la conmemoración del 8 de marzo y celebración día de las niñas y niños de la Ruralidad en pro de visibilizar las infancias rurales. La celebración del día de la familia rural, la cual convocó a una participación de las familias y comunidad habitante del territorio rural, y la Conmemoración del día del campesino y la campesina.
- Desarrollo de 477 círculos familiares, los cuales han girado en torno al proceso de acogida y bienvenida, corresponsabilidad social, buen trato, equidad de género, transformación de estereotipos de género, celebración de día de la niñez.

#### **Resultados obtenidos:**

- Durante la vigencia 2018, se atendieron 811 niñas, niños y adolescentes que habitan en el contexto rural, en el servicio Creciendo en Familia en la Ruralidad, donde se desarrollaron acciones intencionadas a partir de los proyectos educativos comunitarios, teniendo en cuenta los saberes ancestrales, rurales y campesinos, logrando que desde la gestación se garanticen los derechos de una atención integral incluyente en el contexto rural.
- Las niñas, niños y sus familias recibieron atenciones a través de 8.291 visitas de “Camino a tu hogar”, en donde se desarrollaron acciones de caracterización de los territorios con el propósito de formular acciones de inclusión desde la diversidad, así mismo, se identificaron las habilidades y procesos de desarrollo a fortalecer en las niñas y niños e intereses de las familias en torno a su desarrollo integral.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$7.616.053.156.

#### **Logros obtenidos:**

- Bogotá, comprometida con el fortalecimiento de la atención a la primera infancia rural a través de la implementación del servicio Creciendo en Familia

en la Ruralidad, reconoció las prácticas culturales para aportar al fortalecimiento de la identidad rural.

- El servicio Creciendo en Familia en la Ruralidad, es una apuesta de Bogotá, que reconoce diferentes territorios rurales con unas prácticas culturales y una identidad rural campesina, comprometida con el potenciamiento del desarrollo de la primera infancia y que reconoce una deuda histórica con los derechos de la comunidad.

#### **Dificultades encontradas:**

- El acceso a los hogares de territorios dispersos hace que se aumenten los tiempos de recorrido, por lo tanto se hace necesario contar de manera constante con el transporte para la movilidad del equipo profesional.
- La ruralidad en general carece de espacios cálidos sobre todo en épocas de lluvia y picos de gripa, lo cual genera baja participación de las madres, padres y cuidadores en las actividades pedagógicas y movilización social.

#### ***Acción 1.51: Fortalecer los procesos de inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y alteraciones en el desarrollo en los servicios que ofrece la Subdirección para la infancia***

El fortalecimiento de los procesos de inclusión, se da mediante la implementación de la Estrategia "*Entre pares*", la cual es una respuesta flexible y diferencial, que garantiza la equiparación de oportunidades a través del diseño, ejecución y seguimiento de ajustes razonables para niñas, niños y adolescentes con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, participantes de los servicios sociales de la Subdirección para la Infancia. Esto permite que "todos" puedan jugar, aprender y relacionarse, dándole sentido al nombre de la Estrategia y consolidar el camino hacia el fortalecimiento de la inclusión social donde todas las personas compartan, reconozcan, disfruten y gocen de derechos en ambientes enriquecidos libres de discriminación y segregación.

#### **Actividades desarrolladas:**

- Encuentros de fortalecimiento técnico para la actualización y cualificación de las prácticas inclusivas en los 7 servicios sociales y estrategias de la subdirección para la Infancia. Desarrollo de 826 encuentros de fortalecimiento técnico para la actualización y cualificación de las prácticas inclusivas en los Jardines Infantiles Diurnos y Nocturnos, Casas de Pensamiento Intercultural, Centros Amar, Centros forjar, Creciendo en Familia, Creciendo en Familia en la Ruralidad, Estrategia Móvil y Estrategia Atrapasueños de la Subdirección para la Infancia, así como un encuentro con profesionales de IDARTES para el reconocimiento de la historia de vida como eje central de las propuestas para niñas y niños con discapacidad.

- Implementación de los ejes de la Estrategia Entre pares “identificación”, “Participación con Equidad” y “Transición”, en las 20 localidades.
- Desarrollo de 338 encuentros con familias en pro del fortalecimiento del rol protector, empoderamiento en derechos y acciones para favorecer las transiciones efectivas y armónicas, para garantizar la inclusión social de las niñas y los niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, y entrega de planes caseros para continuar fortaleciendo los procesos de desarrollo de las niñas y niños durante el receso de fin de año.
- En el marco de la celebración del mes internacional de las personas sordas, se realizó un encuentro para niñas y niños sordos y sus familias, que permitió el intercambio de saberes en torno al modelo bilingüe bicultural y la orientación para que en el marco de la corresponsabilidad cuenten con las herramientas y conocimientos suficientes para que se les preste un servicio de salud adecuado y con calidad, posibilitando diagnósticos y atenciones oportunas en el marco de la Ruta de Atención Integral-RIA.
- Implementación de ajustes razonables en las planeaciones, materiales y escenarios por profesionales en Educación Especial, favoreciendo la participación con equidad de las niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, que se encuentran en los Jardines Infantiles Diurnos y Casas de Pensamiento Interculturales. Adicionalmente, estas niñas y niños recibieron 2.642 acompañamientos in situ por profesionales de áreas de fisioterapia, terapia ocupacional y fonoaudiología, así como de modelos lingüísticos y educadoras con competencia en Lengua de Señas Colombiana; con el mismo propósito se han realizado 550 acompañamientos en los demás servicios, así: Centros Amar 78, Creciendo en Familia 381, Creciendo en Familia en la Ruralidad 48, Jardines Infantiles Nocturnos 14, Centros forjar 3, Estrategia Móvil 18 y en Estrategia Atrapasueños 8.
- Realización de 237 ejercicios de movilización social, los cuales convocaron a 3402 personas a reflexionar sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Implementación del modelo bilingüe para favorecer que las niñas y niños con discapacidad auditiva adquieran la Lengua de Señas Colombiana.
- Realización de 294 búsquedas activas, con las cuales se logró vincular prioritariamente a los servicios a 309 niñas y niños con discapacidad.
- Realización de 1.251 acompañamientos en las IED de la SED, en los cuales como primera instancia se realizó la socialización de la “caracterización de transición”. Además, se han brindado estrategias pedagógicas y se hizo entrega de los informes del primer y segundo semestre, con el objetivo de

favorecer las transiciones efectivas y armónicas de las niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo que egresaron de la SDIS.

### **Resultados obtenidos:**

En 2018 se atendieron a 1.748 niñas, niños y adolescentes con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, a través de los servicios que ofrece la Subdirección para la infancia -implementación de la Estrategia “Entre Pares”- movilizada por un equipo de profesionales (educadores especiales, modelos lingüísticos y profesionales del área de la salud), quienes acompañan y orientan desde las diversas disciplinas su proceso de inclusión y participación con equidad en pro de la educación inclusiva.

### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$17.136.119.601.

### **Logros obtenidos:**

- Alianza estratégica entre el Instituto Nacional para Sordos – INSOR y la Secretaría Distrital de Integración Social, para la construcción de un escenario enriquecido en Lengua de Señas Colombiana, dirigido a la primera infancia con discapacidad auditiva habitante de las localidades de Kennedy y Bosa.
- Fortalecimiento de la alianza entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando el tránsito de las niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, de forma armónica y efectiva hacia las Instituciones Educativas Distritales.
- Se impulsó la implementación de los Acuerdos distritales: 545 de 2013 “Por medio del cual se establecen pautas para el abordaje integral de los trastornos y condiciones prioritarias de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas distritales de Bogotá”; y, 471 de 2011 “por medio del cual se crea el sistema de valoración de procesos de aprendizaje de niños y niñas de educación inicial y primer ciclo en instituciones educativas del distrito capital”.

### **Dificultades encontradas:**

Necesidad de fortalecimiento de alianzas estratégicas con la Secretaria Distrital de Salud, con el fin de favorecer la atención integral de las niñas y niños con discapacidad.

***Acción 1.52: Fortalecer los procesos de inclusión de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos en los jardines infantiles.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Fortalecimiento intracultural y la construcción de relaciones interculturales donde la institución, las familias y comunidades conversan, acuerdan y consensuan sobre las dinámicas y experiencias de atención. De esta manera se materializan las políticas públicas desde el enfoque de derechos y el enfoque diferencial, y la implementación de la Estrategia "Te respeto" - Sawabona, la cual busca el fortalecimiento de la atención integral con enfoque diferencial a la primera infancia movilizando dos ejes fundamentales i) Memoria y cultura, ii) comunidad, espiritualidad y valores ancestrales.
- Se formularon dos acciones, una orientada a la realización de jornadas pedagógico - culturales de intercambio de saberes, y la otra referida a la implementación de la estrategia Sawabona, para el fortalecimiento y pervivencia de las prácticas culturales afro, negra, raizal y palenquera en 100 unidades operativas priorizadas. A través de la estrategia se alcanzaron 930 acompañamientos culturales.

### **Resultados obtenidos a partir del indicador:**

- 2.366 niños y niñas pertenecientes a grupos étnicos, atendidos en los servicios sociales de la Subdirección para la Infancia. Específicamente, se cuenta con el Servicio de Atención Integral a niñas y niños en 10 Casas de Pensamiento Intercultural, ubicadas en nueve Localidades: Bosa, Usme, Kennedy, Engativá, Santa Fe, Suba, Fontibón, Los Mártires y San Cristóbal, donde se promueven acciones de pervivencia cultural de los pueblos indígenas presentes en la Ciudad.
- Se destaca además, la Estrategia de Pervivencia Cultural afrodescendiente, negra, palenquera y raizal, denominada "Sawabona" - "Te respeto", la cual se implementó en 100 Unidades Operativas de la SDIS, a partir del reconocimiento de las prácticas culturales y ancestrales, acercando a las niñas y niños desde la primera infancia al reconocimiento cultural del país y a crecer libres de imaginarios de discriminación.

### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$10.281.671.760.

### **Logros obtenidos:**

- Construcción de un documento de sistematización de la Estrategia de pervivencia cultural para el reconocimiento de la diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de la Comunidad Negra, Afrodescendiente, Palenquera y Raizal, visibilizando las prácticas y saberes ancestrales.

- Atención Integral a niñas y niños en 10 Casas de Pensamiento Intercultural ubicadas en nueve 9 localidades.
- Implementación de una estrategia de pervivencia cultural denominada Sawabona para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la comunidad negra, afrodescendiente, palenquera y raizal en los escenarios de primera infancia, movilizandando las prácticas culturales y ancestrales.

#### **Dificultades encontradas:**

Se requiere ampliar las acciones transversales para el fortalecimiento de los procesos de inclusión de las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos.

***Acción 1.53: Fortalecer los procesos de inclusión de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a población víctima o afectada por el conflicto armado, en los jardines infantiles.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- En las 25 unidades priorizadas se implementó la Estrategia Atrapasueños, alcanzando 231 acompañamientos así: 25 de identificación, 24 acciones de sensibilización, 25 observación y reconocimiento de proyectos pedagógicos, 70 acompañamientos en el aula, 21 encuentros con familias, 21 encuentros de autocuidado, 25 seguimiento trasversal y 20 cierre simbólico.

#### **Resultados obtenidos:**

- Durante el año 2018, se atendieron en los servicios de primera infancia 3.589 niños y niñas de primera infancia pertenecientes a población víctima o afectada por el conflicto armado.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$3.046.421.262.

#### **Logros obtenidos:**

- Reconocimiento de las voces de las niñas y los niños de primera infancia a través de elementos simbólicos como parte de la construcción de identidad y transformación de afectaciones como aporte a su reparación integral.

- Reconocimiento de Bogotá como una ciudad incluyente que genera acciones para la participación de niñas y niños de primera infancia víctimas del conflicto armado, en diferentes espacios donde hace presencia la estrategia Atrapasueños.
- Atención diferencial a niñas y niños pertenecientes a pueblos indígenas desde la Estrategia Atrapasueños, la atención de las Casas de Memoria y Lúdica, y el fortalecimiento a las Casas de pensamiento intercultural y Jardines Infantiles, desde el reconocimiento de la cosmovisión de los pueblos y la recuperación de la memoria ancestral.

#### **Dificultades encontradas:**

Baja participación de las familias en los procesos de la estrategia Atrapasueños, lo que limita el accionar de los equipos.

***Acción 1.54: Formar al 100% de adolescentes en procesos de prevención de VIF en el marco de la Estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- En el 2018 se elaboró un cronograma de actividades mensual para realizar seguimiento y control a la programación de los procesos de prevención realizados por los equipos locales de familia, las Comisarías de familia móviles y los equipos psicosociales contratados a través del Convenio de cooperación No. 8328 adscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.
- Durante la vigencia del 2018 se aprobaron ocho contenidos conceptuales y metodológicos de procesos de prevención de violencia intrafamiliar y sexual, dirigidos a familias de la ruralidad, niños y niñas; una sesión que desarrolló el tema de la explotación sexual comercial; otra sesión donde se expuso la construcción de feminidades y masculinidades; un contenido fortaleciendo la sesión de maternidad y paternidad temprana, con la inclusión de prevención de embarazo subsiguiente; y una sesión para trabajar con la familia a través de un encuentro intergeneracional. Estos se elaboraron en el marco del Convenio de cooperación No. 8328 adscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.
- Generación de quince acuerdos interinstitucionales y/o intersectoriales para realizar procesos de formación con funcionarios del Distrito y con personas de la sociedad civil, entre estas la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, Secretaría de Educación Distrital, Ejército Nacional de Colombia, Instituto para la Economía Social – IPES, Organización Visión Mundial, empresas de seguridad y

servicios de aseo, entre otras.

- Durante toda la vigencia se diligenciaron de manera permanente los instrumentos de evaluación de la estrategia de prevención, los cuales se encuentran virtualizados en la herramienta de formularios de Google. Estos se han alimentado con la información registrada por parte de los equipos de Comisarias de familia móviles y los referentes locales de familia.

Estos instrumentos, han permitido documentar y analizar los resultados de los procesos de prevención, generando información de evaluación de los facilitadores, los conocimientos y percepciones que tenían las personas que participaron en los procesos antes de iniciar las sesiones, frente al tema de violencia intrafamiliar y violencia sexual, y que adquirieron para sus vidas posterior a finalizar estos encuentros. Lo anterior ha permitido al equipo de prevención realizar los ajustes necesarios para mejorar el desarrollo de dichos procesos.

### **Resultados obtenidos:**

- Formación de 1.781 adolescentes, enmarcada en la estrategia de prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual, de los cuales 905 eran hombres y 872 mujeres de las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Usaquén y Usme. La población adolescente que participó de los procesos de formación fue priorizada por la Secretaría de Educación Distrital (SED), en el marco del Programa Integral para el Mejoramiento de Entornos Escolares (PIMEE) donde se articulan diversas estrategias, entre las que se encuentra la implementación de la estrategia de prevención Entornos Protectores y Territorios Seguros.
- Los procesos de prevención realizados permitieron que estos adolescentes reconocieran y reflexionaran acerca de los derechos humanos, potencializar procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombres, mujeres y comprensión de prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo que redundó en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias. De igual manera lograron adquirir y reforzar conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito, convirtiéndose así en un grupo de multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos-as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$646.367.884.

### **Logros obtenidos:**

- Durante el 2018, se logró la formación de 1.781 adolescentes, enmarcada en la estrategia de prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual, de los cuales 905 eran hombres y 872 mujeres.
- Los procesos de prevención realizados permitieron que estos adolescentes reconocieran y reflexionaran acerca de los derechos humanos, potencializar procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombre mujeres y comprensión de prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo que redundaría en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias. De igual manera lograron adquirir y reforzar conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito convirtiéndose así en un grupo de multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos-as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

**Dificultades encontradas:** Ninguna.

***Acción 1.55: Atender al 100% de niñas, niños y adolescentes con proceso de restablecimiento de derechos remitidos por Comisarias de Familia y Defensorías de Familia los Centros Proteger.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Monitoreo y fortalecimiento del talento humano y de los casos que se atienden en los Centros Proteger, con importantes avances en el seguimiento y definición de casos de larga permanencia, suministros, inventarios y acciones orientadas al desarrollo de procesos que faciliten la aproximación metodológica para la inducción y reinducción en temas de vínculo, apego, conductas sexualizadas y abuso sexual.
- Adicionalmente se desarrolló la primera jornada de fortalecimiento a familias y equipos psicosociales en pautas de Crianza positiva. Estas acciones de fortalecimiento continuarán durante la vigencia del 2019.
- Implementación de elementos de un nuevo Modelo de Atención para los Centros Proteger que beneficia a los niños, niñas, adolescentes y familias de la ciudad de Bogotá, al considerar como eje las alternativas de acogimiento familiar y residencial en el marco de las directrices de cuidado alternativo, que pretende cambiar el concepto de la institucionalización por uno que se fundamente en los escenarios familiares, bien sea biológicos, acogida o

referentes afectivos.

### **Resultados obtenidos:**

- En general, durante la vigencia del 2018, se atendieron 724 niños y niñas en los Centros Proteger.
- Durante el 2018, 492 niños, niñas y adolescentes atendidos por los Centros Proteger, fueron reintegrados oportunamente a su medio familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias.

### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$38.660.036.999.

### **Logros obtenidos:**

- Durante la vigencia del 2018, se logró la atención de 724 niños y niñas en los Centros Proteger, propiciando actuaciones oportunas en el marco de su proceso legal de restablecimiento de derechos.
- La atención en los Centros Proteger encauzada al cumplimiento con la normatividad vigente y la minimización de los efectos negativos de los periodos de institucionalización, otorga atención y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes y sus familias garantizando que los casos de restablecimiento de derechos sean atendidos de manera oportuna (en los tiempos establecidos por la Ley), lo que se traduce en un mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

***Acción 1.56: Contribuir con la nutrición de los niños y niñas mediante la entrega del 100 % de los apoyos alimentarios solicitados para infancia y adolescencia.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Se brindó apoyo alimentario a través del servicio social de comedores y los apoyos de complementación alimentaria: i) bonos canjeables por alimentos y ii) canastas básicas; adicionalmente se realizó el suministro de alimentos crudos de manera transversal con otros proyectos de la SDIS en diferentes servicios sociales y modalidades de atención a población vulnerable en la ciudad, tales como: Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia, Por una Ciudad Incluyente y sin barreras, Una Ciudad para las Familias, Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle y Envejecimiento Digno, Activo y feliz.

- Se entregó el 96.8% de los apoyos alimentarios programados distribuidos de la siguiente forma: 94,5% de los apoyos programados en comedores (aproximadamente 9.230.964 raciones servidas); igualmente, fueron canjeados el 97,4% de los bonos programados, entregando 422.666 bonos en las modalidades de Bonos Bogotá te Nutre, Ámbito familiar, Gestación, Gestación bajo peso, Emergencia, y Bonos Discapacidad; y, se otorgó el 98,43% de las canastas programadas, llegando a 34.396 canastas entregadas.

#### **Resultados obtenidos:**

- Los apoyos alimentarios solicitados de infancia y adolescencia fueron entregados mediante el suministro de alimentos de crudos en los servicios sociales de Jardines Infantiles, Jardines Cofinanciados, Centros crecer y Centros proteger, contribuyendo con la nutrición de niños, niñas y adolescentes.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$453.867.102.328.

#### **Logros obtenidos:**

- En los Servicios Sociales de jardines Infantiles, Jardines Cofinanciados, Centros Amar y Centros Crecer se atendieron durante el 2018, 46.259 niños y niñas, y 695 Adolescentes.
- En el 2018 se atendieron en el servicio de comedores 18.519 niños y niñas y 10.919 adolescentes de 13 a 17 años, orientándolos con acciones para mejorar la calidad de vida, permitiéndoles contar con herramientas para enfrentar y superar su condición de vulnerabilidad.
- En la modalidad de bonos canjeables por alimentos, se atendieron 11.028 niños y niñas y 11.916 adolescentes durante el 2018.
- En el 2018 se atendieron 2.543 niños y niñas, y 1.882 adolescentes en la modalidad de canastas básicas.

#### **Dificultades encontradas:**

Durante el mes de diciembre, el comportamiento de la ejecución de lo programado frente a lo ejecutado de cada operación de alimentos, se afectó debido a que la población de jardines infantiles se encontraba en vacaciones. Solución: Se detallaron las cantidades programadas y las entregadas de cada operación en el mes de diciembre de 2018, se observó que la operación de víveres y abarrotes

presenta un cumplimiento del 88%, seguido de la operación de huevos, frutas y verduras con una ejecución física de 86%, lácteos 82%, carnes y pescado 78%, pollo 71% y panadería 63%.

Sin embargo, con respecto al mes de diciembre del año anterior, se presenta un incremento del 9% en las cantidades entregadas lo cual representa un mejor escenario con respecto a esta dificultad en la vigencia anterior.

***Acción 1.58: Realizar procesos de gestión y articulación para la inclusión efectiva del 100% de niños, niñas y adolescentes con discapacidad remitidos para ser atendidos el entorno Educativo público distrital.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Articulación con la Secretaría de Educación del Distrito para favorecer los procesos de inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Identificación de barreras y facilitadores, orientando ajustes razonables para generar espacios incluyentes en las aulas de estudio.
- Se adelantó acompañamiento a través de ejercicios de sensibilización y toma de conciencia dirigidos a los actores escolares.

#### **Resultados obtenidos:**

- Durante el 2018, fueron incluidos efectivamente 306 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en diferentes colegios del Distrito.
- 40 niños, niñas y adolescentes con discapacidad que fueron remitidos a un entorno educativo, no culminaron el proceso efectivamente por diferentes razones, entre ellas, decisión de los padres, traslado de colegio o municipio, etc.
- 182 colegios del Distrito adelantaron acompañamiento en procesos de inclusión, en el marco de la articulación de la SDIS con la Secretaria de Educación del Distrito. Estos acompañamientos hacen referencia a encuentros con actores del entorno educativo para revisar el proceso de inclusión y evaluar qué acciones deben emprenderse a fin de asegurar el éxito del mismo.
- 512 personas que hacen parte de los entornos educativos, participaron en ejercicios de sensibilización y toma de conciencia frente a la discapacidad y la inclusión.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$948.560.955.

#### **Logros obtenidos:**

- 306 niños, niñas y adolescentes con discapacidad incluidos efectivamente en diferentes colegios del Distrito.
- Espacios educativos con capacidad instalada y conocimientos técnicos para promover la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

#### **Dificultades encontradas:**

- En algunas instituciones educativas aún no se logra la implementación del Decreto 1421 de 2017, aspecto que da lugar a la presencia de barreras actitudinales y socio-políticas dentro de los centros educativos. Como solución, se incluyó el tema la implementación del citado Decreto en espacios de implementación de acciones pedagógicas y de intercambio de conocimientos e información.
- Algunos actores inmersos en los entornos, generaron incumplimiento a las agendas programadas para realizar las acciones y seguimientos, priorizando las tareas asignadas. Como solución, se reforzó y reiteró la necesidad de dar cumplimiento a las fechas programadas durante las distintas sesiones de Mesa Técnica Local para concertar con los actores que intervienen en las programaciones de los tiempos y espacios.
- Durante el 2018 se iniciaron un total de 346 procesos de inclusión en el entorno educativo para niños, niñas y adolescentes; no obstante, 40 casos no fueron efectivos por: traslado de los padres a otra entidad educativa, traslado de ciudad, inasistencia, no colaboración de los docentes de apoyo durante los seguimientos, difícil desplazamiento y reintegro a Centro Crecer. Como solución, se realizó acercamiento a las familias y seguimientos a los demás casos para evitar que se presentaran este tipo de situaciones nuevamente.

***Acción 1.59: Inclusión del 100% de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad programados para ser atendidos en los procesos de los Centros Crecer, Centro Renacer y Centros Avanzar.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Procesos de fortalecimiento de habilidades cognitivas, sociales, comunicativas, ocupacionales desarrollados en cada una de las unidades operativas, lo que ha permitido que los niños, niñas y adolescentes se desenvuelvan en los diferentes escenarios de la ciudad, ya que se

han regulado las conductas y habilidades adaptativas.

- Se da continuidad a las actividades que promueven y fortalecen en los niños, niñas y adolescentes, independencia y autonomía, ya que estas mejoran la capacidad de respuesta frente a situaciones cotidianas. Esto se realizó a través de talleres de estimulación y discriminación sensorial, actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, entre las cuales se destacan las actividades tipo motor (nivel de desempeño en traslados, postura, equilibrio y ajustes corporales), así como también actividades de motricidad fina (agarre).
- Seguimiento, acompañamiento y orientación técnica para favorecer los procesos de inclusión escolar de las niñas, niños y adolescentes que participan en Instituciones Educativas.
- Visitas domiciliarias realizadas a cada uno de los niños, niñas y adolescentes, que permitieron observar e identificar las condiciones habitacionales de los participantes, la dinámica familiar y la situación socioeconómica del núcleo familiar.
- Se han logrado mejorar los procesos de alimentación de los niños, niñas y adolescentes a nivel de mordedura, deglución, masticación y succión, mediante el cambio de consistencia de los alimentos y apoyos con objetos como el pitillo para toma de líquidos, con lo cual se contribuye a la independencia en el proceso alimenticio.

#### **Resultados obtenidos:**

- Durante el 2018 fueron atendidos 1.491 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Centros Crecer, Centros Avanzar y Centro Renacer, distribuidos así: 1.200 personas con discapacidad fueron atendidas en los Centros Crecer, 225 en Centros Avanzar y 66 en el Centro Renacer. Lo que equivale al 92.61% del indicador propuesto.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$44.457.046.830.

#### **Logros obtenidos:**

- Atención a 1.491 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Centros Crecer, Centros Avanzar y Centro Renacer.
- Las personas con discapacidad fortalecieron sus procesos de independencia, afianzando patrones de movimiento que mejoran el uso de elementos de uso cotidiano en actividades de la vida diaria (AVD), teniendo

en cuenta sus habilidades, capacidades y destrezas, y los apoyos que cada uno requiere.

#### **Dificultades encontradas:**

- Se presentó demora y estancamiento en los procesos administrativos, en los procesos de restablecimiento de derechos, debido a los frecuentes cambios de Defensores y Defensoras de Familia, así como en los traslados de las historias psicosociales de una entidad a otra, lo que afecta de manera significativa el cumplimiento de los tiempos establecidos por Lineamiento Técnico de ICBF para la definición de las medidas socio-legales.
- Se requiere fortalecer el trabajo articulado con el ICBF para los participantes con medida de protección legal. Además, avanzar en los procesos de contratación, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 092 y evitando retrasos o interrupción de los servicios sociales.

***Acción 1.60: Inclusión del 100% de los adolescentes vinculados a los procesos desarrollados marco de la ruta de prevención para Jóvenes (RPJ) en las acciones de prevención realizadas.***

#### **Actividades desarrolladas:**

Durante el año 2018, el ejercicio de sensibilización realizado para adelantar acciones de prevención en jóvenes de 14 a 17 años se estructuró por medio de una estrategia de alcance universal, una estrategia de alcance local y una estrategia de fortalecimiento de capacidades preventivas en líderes juveniles:

- Prevención universal: Seriado web TBT sin límite y estrategia de divulgación Ruta de Oportunidades Juveniles “Hacer para llegar a ser”.
- Fortalecimiento de capacidades juveniles: iniciativas juveniles para prevención de consumo de SPA, múltiples violencias y prevención de la maternidad y paternidad temprana, así como orientación, remisión e información a gestores de juventud.
- Prevención local focalizada: talleres informativos en prevención de consumo de SPA, múltiples violencias y prevención de la maternidad y paternidad temprana, así como realización de talleres informativos de la Ruta de Oportunidades Juveniles.

#### **Resultados obtenidos:**

Inclusión del 100% de los adolescentes vinculados a los procesos desarrollados marco de la ruta de prevención para Jóvenes (RPJ) en las acciones de prevención realizadas.

65.216 jóvenes fueron atendidos a través de la Ruta de Oportunidades Juveniles por medio de las atenciones 4 y 12.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$1.876.458.067.

#### **Logros obtenidos:**

- Se construyó la primera ruta de atención integral a jóvenes de 14 a 28 años a partir de la cual se desarrollaron estrategias preventivas de sensibilización, fortalecimiento de capacidades juveniles (competencias socio emocionales) e información.
- Se tecnificaron los gestores de juventud en temas de prevención por medio de una guía de contenidos, metodologías y paso a paso para estructurar talleres lúdicos en prevención de SPA, maternidad y paternidad temprana, resolución de conflictos.
- Se aunaron por primera vez esfuerzos con ICBF para trabajar en fortalecimiento de competencias socioemocionales, bajo el modelo de Ministerio de Educación, a jóvenes en modalidad no privativa de la libertad y con la Secretaría de Educación a jóvenes reintegrados en el sistema educativo oficial.
- Se realizó el primer seriado web transmedia nominado a los premios India Catalina, siendo este visualizado en 2018 por 60.000 jóvenes.

#### **Dificultades encontradas:**

- Es necesario generar una real articulación con la Subdirección para la Infancia para aunar esfuerzos y tener una misma línea de trabajo con jóvenes de 14 a 17 años.
- Tiempos de contratación.

***Acción 1.61: Proveer 38 espacios adecuados y seguros para niños, niñas y adolescentes distribuidos entre nuevas construcciones, reforzamiento estructural y/o restitución, o adecuaciones de ajuste razonable.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Se ejecutaron 10 contratos de consultoría para los estudios, diseños y trámite de licencia de construcción para jardines infantiles.
- Se recibieron 9 licencias de construcción para la construcción de jardines infantiles: recibidas, proyectos Maryland y Fortaleza, Bolonia, El Recreo, Las Acacias, José A. Santa María, Altos del Virrey, Bertha Rodríguez y Campo Verde.
- Fueron adjudicados los procesos para la construcción de 7 obras de los jardines infantiles y fue suscrito un contrato interadministrativo No. 9.313 de 2018 con Findeter, para la ejecución de 3 proyectos más.
- Se adelantó la ejecución de un contrato de consultoría para estudios, diseños y trámite de licencia para la construcción de un centro crecer, se obtuvo licencia de construcción y fue suscrito un contrato interadministrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución del proyecto.

#### **Resultados obtenidos:**

- Se avanzó en la ejecución de 2 obras en las localidades de Fontibón y Barrios Unidos. Se realizó la terminación y puesta en funcionamiento del JI Asovir. Adicionalmente se adelantó la contratación de la obra del JI Rafael Pombo.
- Se adelantó la intervención en adecuación a condiciones de ajuste razonable de 4 Centros Crecer.
- La Entidad adelanta la ejecución de 2 obras en las localidades de Fontibón y Barrios Unidos.
- Se realizó la terminación y puesta en funcionamiento del JI Asovir, adicionalmente se adelantó la contratación de la obra del JI Rafael Pombo.
- Se adelantó la intervención en adecuación a condiciones de ajuste razonable de 4 Centros Crecer

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$45.678.909.827.

#### **Logros obtenidos:**

Fue terminado y puesto en funcionamiento el JI Asovir, con reforzamiento estructural en cumplimiento de la normatividad vigente, para la atención de aproximadamente 260 niñas y niños de la localidad de Bosa.

#### **Dificultades encontradas:**

Teniendo en cuenta que en el marco de la ejecución del proyecto Jardín Infantil “El Principito”, se presentaron atrasos por parte del contratista de obra, se adelantó proceso de posible incumplimiento, el cual se encontraba al cierre de la vigencia 2018 en proceso de resolver el recurso interpuesto. En consecuencia de lo anterior, se solicita a la entidad por parte de la interventoría del proyecto el Consorcio Jardín Bogotá, una prórroga para cumplir con el objeto del contrato, donde se estipuló dar término el 30 de enero de 2019, con el fin de terminar y entregar el proyecto en beneficio de los niños y niñas de la localidad de Fontibón.

***Acción 1.62: Seguimiento al cumplimiento en 300 jardines de ámbito institucional de por lo menos el 80% de los requisitos de calidad de los servicios sociales.***

#### **Actividades desarrolladas:**

Durante el año 2018 se visitaron 370 Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social, de los cuales 288 presentan un porcentaje igual o superior al 80% de cumplimientos de los lineamientos y estándares técnicos de calidad para la educación inicial.

#### **Resultados obtenidos:**

El resultado del indicador para la vigencia 2018 fue del 110.7%, de modo que se superó el número de jardines infantiles del ámbito institucional proyectado. La meta proyectada eran 260, no obstante 288 jardines infantiles cumplieron mínimo con el 80% de los estándares técnicos de calidad para la educación inicial durante la vigencia mencionada.

#### **Presupuesto ejecutado:**

A diciembre 31 de 2018 la ejecución presupuestal fue de \$848.685.266.

#### **Logros obtenidos:**

El Comité Técnico de Educación Inicial aprobó la metodología de evaluación de los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial, la cual se implementó a partir del 8 de octubre de 2018.

En 2018 se verificaron los estándares de calidad en el 100% de los jardines infantiles de ámbito institucional, como resultado de estas visitas, se han remitido informes mensuales descriptivos sobre el cumplimiento de los estándares de calidad a las diferentes áreas técnicas para que identifiquen las acciones de mejora a implementar y así aumentar el porcentaje de cumplimiento de los estándares técnicos de calidad para la educación inicial.

#### **Dificultades encontradas:**

Algunos jardines infantiles de ámbito institucional se encuentran ubicados en zonas de difícil acceso o con problemas de seguridad, lo cual dificulta el desplazamiento de los profesionales para realizar la verificación de condiciones.

***Acción 1.63: Desarrollar procesos de formación con la estrategia Entre Pares, con el 100% de los adolescentes identificados por los sectores que hacen parte del programa Distrital de Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana o por la SDIS en los diferentes servicios de Distrito.***

**Actividades desarrolladas:**

- Se realizaron procesos formativos de veinte (20) horas con jóvenes para la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos y la prevención de la maternidad y la paternidad temprana.

**Resultados obtenidos:**

- A través del convenio de cooperación internacional 8218 de 2018 entre Secretaría Distrital de Integración Social y la Organización de Estados Iberoamericanos, se formaron el 100% de los jóvenes identificados a través de la estrategia Entre Pares.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado a diciembre 31 de 2018 es de \$ 442.450.000.

**Logros obtenidos:**

Mediante la implementación de la Estrategia Entre Pares en el marco del convenio de cooperación internacional 8218 de 2018 entre Secretaría Distrital de Integración Social y la Organización de Estados Iberoamericanos se formaron 475 jóvenes entre los 14 y 28 años en procesos formativos de veinte (20) horas.

**Dificultades encontradas:**

Las dificultades para la implementación de la acción se presentaron en los procesos de convocatoria a jóvenes. El incumplimiento de horarios e inasistencia a sesiones de formación de los participantes representa demoras y reprogramaciones para el operador.

***Acción 1.82: Contribuir con la nutrición de los niños y niñas mediante la entrega del 100 % de los bonos para alimentos solicitados por el servicio creciendo en familias (incluye creciendo en familias rurales).***

**Actividades desarrolladas:**

- Durante el 2018 se entregaron 119.349 bonos en la modalidad de Bonos Ámbito Familiar.

#### **Resultados obtenidos:**

- Durante el 2018 se ejecutó el 96% de los apoyos alimentarios solicitados por el servicio de creciendo en familia.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado a diciembre 31 de 2018 es de \$453.867.102.328.

#### **Logros obtenidos:**

- Con la entrega de Bonos Ámbito familiar se han atendido 16.360 personas aportando entre el 35% y el 40% del valor calórico total diario recomendado a los participantes de esta modalidad.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

#### **Entidad: Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia**

***Acción 1.64: Realizar intervenciones en entornos escolares priorizados con el fin de fortalecerlos a través de mecanismos de promoción de la corresponsabilidad institucional y ciudadana.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Se ha avanzado en el desarrollo y fortalecimiento de la ruta de atención de justicia restaurativa en colegios para situaciones tipo III.
- Se continuó con el proceso de articulación con la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales para Adolescentes y la Secretaría de Educación Distrital, para avanzar en el trabajo de mediación en casos de lesiones personales cometidas entre adolescentes en instituciones educativas (casos denominados tipo III), como paso previo a la diligencia de conciliación a cargo de los Fiscales Delegados ante los Jueces Penales para adolescentes.
- Durante 2018, la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales para Adolescentes destacó 156 procesos por delitos de lesiones personales en entornos escolares de 120 colegios de la ciudad, ubicados en 17 localidades.

Luego de realizar las verificaciones correspondientes con Secretaría de Educación Distrital a través de las Direcciones Locales de Educación y los rectores de los colegios, se devolvieron 116 casos en los cuales, al menos uno de los estudiantes involucrados en el proceso penal ya no estaba

vinculado al colegio. En veintinueve (29) casos se han logrado acuerdos conciliatorios ante los respectivos fiscales, mientras tres (3) casos se cerraron por desistimiento de la víctima. En la fecha de corte ocho (8) casos continúan en intervención por parte del programa; en la mayoría de estos casos están pendientes valoraciones médicas definitivas de las víctimas para poder avanzar en la reparación

- Durante el segundo semestre de 2017 y primero de 2018 la estrategia se implementó en cinco IED con estudiantes del programa Volver a la Escuela de la Secretaría de Educación del Distrito. En 2018, se continuó el trabajo en las cinco IED con un total de 347 estudiantes, ampliando la intervención a cuatro IED adicionales a las cinco intervenidas, 2 Unidades de Protección Integral, una escuela en modalidad territorial de IDIPRON y un centro Amar a cargo de la Secretaría de Integración Social, para un total de trece contextos intervenidos.
- Se establecieron 116 grupos de adolescentes y jóvenes, quienes a fecha de 30 de diciembre de 2018 participaron en promedio en 11 sesiones de terapia psicológica. Así mismo, para el componente de matemáticas se establecieron 33 grupos de adolescentes y jóvenes que para el segundo semestre han participado en promedio de 10 sesiones de refuerzo al pensamiento lógico matemático, con énfasis en el trabajo en equipo, ejercicios manuales de construcciones geométricas, dirigidas a elevar los niveles de persistencia y tolerancia a la frustración. En el componente de intervención a familias se realizaron en promedio tres sesiones en las IED intervenidas y dos en las Unidades de Protección Integral, Centro Amar y la Escuela en modalidad territorial, para un total de 105 familiares intervenidos.
- En coordinación con la Policía Nacional y Metropolitana se capacitó a la comunidad educativa en temas relacionados con la prevención de Consumo de SPA y otras temáticas a través del programa “Abre tus Ojos” en las 58 IED. De igual manera, se realizó la socialización del Código Nacional de Policía y Convivencia por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en 101 colegios; 50 privados y 51 distritales capacitando a 5.804 personas respectivamente.

#### **Resultados obtenidos:**

El 100% de los entornos escolares priorizados fueron intervenidos.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$158.613.750

#### **Logros obtenidos:**

En las reuniones con rectores y en las mesas de entornos escolares, en donde participaron entidades del nivel local y distrital, se coordinaron acciones preventivas y de control en los entornos escolares.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

***Acción 1.65: Vincular y atender a adolescentes en un programa para prevenir el ingreso y la reincidencia en actividades delictivas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA***

**Actividades desarrolladas:**

Durante el período comprendido entre el 16 de enero a diciembre 31 de 2018, se llevó a cabo la implementación del programa “*Cuenta Hasta 10*” (CH10) en los Centros de Atención Especializada (Bosconia, Belén, Esmeralda, Redentor Adolescentes, Redentor Jóvenes) y los Centros No privativos Forjar (Ciudad Bolívar, Suba, Rafael Uribe Uribe), ACJ, OPAN y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, abarcando el 100% de los centros del SRPA, de la siguiente manera:

- *Fase de Articulación SRPA.* Para que esta labor se materializara, se estableció contacto con el ente rector ICBF y con cada uno de los operadores del SRPA, exponiendo los beneficios y alcances del programa, duración, temáticas que se abordan, estructura, y experiencias exitosas en otros países, logrando así una alianza interinstitucional para el desarrollo e implementación de la estrategia en pro de beneficiar al 100 % de la población que se encuentra en los diferentes centros de SRPA. Posteriormente se realizó visita a cada centro del SRPA, estableciendo acuerdos sobre horarios, espacios y acompañamientos para llevar a cabo la fase de implementación y evaluación del programa CH10.
- *Fase de preparación.* Inicialmente y paralelamente a la gestión de articulación, se llevó a cabo la fase entrenamiento por parte del equipo diseñador, al equipo implementador, socializando la estructura del programa y el protocolo semana a semana hasta culminar el 100% de las 22 sesiones programadas, para desarrollar en los centros de Atención especializada. A mitad de año se inició con la adaptación de un protocolo abreviado para los centros No Privativos de la Libertad, el cual se desarrolló durante el segundo semestre a medida que se iba entrenando y así mismo implementando doce sesiones estructuradas.
- *Toma de consentimientos y línea de base.* Posterior a la articulación con cada centro se procedió a la toma de consentimientos informados tanto de los adolescentes y jóvenes como de sus familias, en el caso de los menores de edad, exponiéndoles el programa y motivándolos para que se vinculen al proceso. CH10 es un espacio voluntario y los adolescentes y jóvenes

inicialmente mostraron resistencia frente a la participación pues no conocían el programa y pensaban que era “terapia”, evidenciando resistencia frente a los procesos terapéuticos llevados a cabo por los psicólogos.

Esta situación se mitigó a través de la empatía en el abordaje por parte de los implementadores de la estrategia. Una vez tomados los consentimientos informados se levantó la línea de base como parte inicial del proceso de evaluación, aplicando un cuestionario que mide los diferentes aspectos contemplados por el equipo evaluador como indicadores de efectividad del programa, llevando a cabo la respectiva sistematización y entrega de información al grupo a cargo de la evaluación.

- *Fase de implementación.* A partir del mes de febrero se dio inicio al cronograma de implementación, desarrollando las actividades propuestas en el protocolo de 22 sesiones para los Centros de Atención Especializado Bosconia, Belén y Esmeralda. Durante el segundo semestre de 2018, se dio inicio a la segunda cohorte en los Centros de Atención Especializado Bosconia, Belén, Esmeralda y primera cohorte Redentor Adolescentes y Redentor Jóvenes. Así mismo se llevó a cabo la implementación de la primera y segunda cohorte en los centros no Privativos Forjar, OPAN, ACJ e Internamiento Preventivo.

Además de los talleres con los adolescentes y jóvenes el protocolo contempla tres sesiones con las familias, en las que se abordaron temáticas tales como: expresión de sentimientos, validación y estrategias de regulación emocional. Estos talleres con familias permitieron favorecer la comunicación entre padres e hijos y familiares. Durante este espacio se intercambiaron expresión de emociones, y se brindaron herramientas para mejorar la comunicación y lograr una regulación a nivel emocional en la relación con sus familiares más cercanos.

### **Resultados obtenidos:**

El 100% de los adolescentes priorizados para participar en el programa culminaron el programa.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue de \$1.510.598.958.

### **Logros obtenidos:**

- Desde la Mesa Técnica de Prevención, elaboración de un documento de diagnóstico sobre el SRPA en Bogotá.

- Vinculación de jóvenes líderes del SRPA, vinculados en procesos privativos y no privativos, en los encuentros de discusión de la formulación de la política pública de juventud 2018-2028.
- Alianza con **Reconciliación Colombia, programa “La Reconciliación es Nuestro Cuenta”** a través de la facilitación de 4 talleres: empatía, confianza, reciprocidad y cooperación con la participación de 14 adolescentes y jóvenes privados de la libertad. También se desarrolló una propuesta de transferencia a las familias y a sus compañeros de los temas que aprendidos a través de actividades lúdicas.
- Alianza TDH-IDIPRON implementando una propuesta de acompañamiento y atención post-egreso denominada "*Esto es otra vuelta*" para jóvenes privados de la libertad en el CAE de Bosconia y Hogar Femenino "La Esmeralda". En la línea de preparación para la libertad participan 24 adolescentes y jóvenes, se entregó la dotación y las herramientas para los talleres de mecánica de bicicletas con enfoque restaurativo. En la línea de acompañamiento al postegreso, participan 4 jóvenes en el proceso de formación en redes de apoyo, autoconcepto, resolución de conflictos, manejo del tiempo libre.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

***Acción 1.66: Priorizar adolescentes para la atención en el marco del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR).***

**Actividades desarrolladas:**

- Línea 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba. Con el fin de consolidar los objetivos de la justicia restaurativa, de generar responsabilización por parte del adolescente ofensor, reparar a la víctima y reintegrar a las partes a la comunidad, en el programa se ha decidido trabajar la figura jurídica de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba para que, una vez sea concedido el principio de oportunidad, el adolescente sea remitido a un proceso de atención diferencial durante el período de suspensión. Ciento cinco adolescentes / jóvenes a quienes el Juez otorgó el Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba iniciaron atención en el programa entre enero y diciembre del 2018. Para un total de 229 adolescentes atendidos desde el inicio del programa.
- Línea 2. Justicia restaurativa en el colegio. Tras realizar las verificaciones correspondientes con Secretaría de Educación Distrital a través de las Direcciones Locales de Educación y los rectores de los colegios, se devolvieron 116 casos en los cuales al menos uno de los estudiantes involucrados en el proceso penal ya no estaba vinculado al colegio. En

veintinueve casos se han logrado acuerdos conciliatorios ante los respectivos fiscales, mientras tres casos se cerraron por desistimiento de la víctima, resultado un total de cuarenta y cinco adolescentes en conflicto con la ley atendidos con caso cerrado.

- Línea 3. Justicia restaurativa en conciliación. En eventos de conciliación masiva de la Fiscalía Delegada ante los jueces penales para adolescentes se apoyó desde la Secretaría Distrital de Seguridad con el enfoque de justicia juvenil restaurativa y de mediación. Como resultado, se realizaron 25 conciliaciones, en las que 31 adolescentes y jóvenes resolvieron su conflicto con la ley penal.

**Resultados obtenidos:**

181 adolescentes atendidos fueron priorizados para la atención PDJJR.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$95.990.000

**Logros obtenidos:**

Priorización de 118 adolescentes para la atención en el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

***Acción 1.67: Implementar el Modelo de atención para Adolescentes privados de la libertad en Bogotá, con Enfoque Diferencial y Restaurativo***

**Actividades desarrolladas:**

- Se construyó documento para el modelo pedagógico Distrital de Atención para adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: (i) basado en pilares que desarrollan la justicia restaurativa y la proyección vital y (ii) sustentado en enfoque de derechos, restaurativo, diferencial, acción si daño y participación.
- Se inició un proceso de implementación de módulos desagregados que en conjunto harían parte del modelo: (i) estrategia para desarrollar habilidades de regulación emocional, (ii) propuesta de post-egreso, (iii) casos piloto para aplicación de justicia restaurativa con adolescentes y jóvenes privados de la

libertad. Así mismo, se realizaron actividades de seguimiento a la implementación del modelo flexible de la oferta educativa para el SRPA.

- Se realizó una propuesta de formación a formadores para personal del CAE.
- Se plantearon recomendaciones desde lo pedagógico, la infraestructura y seguridad a los diseños arquitectónicos para la construcción del CAE Campo Verde que se encuentra en fase de estudios y diseños a través del contrato No. 671 de 2018.
- Se avanzó en proceso de cartografía social al interior de un Centro de Atención Especializado (CAE), a través de una metodología basada en la co-creación que implica la participación y el acompañamiento de profesionales en ciencias sociales, con el propósito de comprender la estructura, las dinámicas relacionales, los procesos de la atención y la convivencia entre los distintos actores del centro (educadores, coordinadores, policía, adolescentes, jóvenes, familias, personal administrativo, etc.).

#### **Resultados obtenidos:**

El avance en la implementación de las fases del Modelo de Atención para Adolescentes privados de la libertad en Bogotá, con enfoque diferencial y restaurativo se estima en el 75%.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$104.752.334

#### **Logros obtenidos:**

- Elaboración de un documento para el modelo pedagógico Distrital de Atención para adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: (i) basado en pilares que desarrollan la justicia restaurativa y la proyección vital y (ii) sustentado en enfoque de derechos, restaurativo, diferencial, acción si daño y participación; y se inició un proceso de implementación por módulos.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

#### **Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer**

***Acción 1.68: Formar a las adolescentes que asistan a las salas TIC de las casas de igualdad en promoción de derechos para las mujeres a través de las herramientas TIC.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Modelo metodológico y pedagógico de los procesos de formación: se elaboró y actualizó periódicamente acorde con los aprendizajes y necesidades de los procesos formativos realizados, el documento que contiene el Plan con la Estrategia de formación de derechos de las mujeres de manera diferencial para niñas, adolescentes y adultas a través del uso de las TIC / metodologías participativas, acorde con las líneas estratégicas de trabajo priorizadas y conforme a las necesidades del proceso.
- Estrategia de trabajo colaborativo con actores que favorezcan los procesos formativos: se realizó un trabajo mancomunado con la Secretaría Distrital de Educación para la elaboración de una guía especial para niñas, niños y adolescentes en temas de seguridad digital; así mismo, se concertó el proceso de implementación y seguimiento de las acciones.
- Implementación de los procesos formativos: ejecución del curso seguridad digital con niñas y adolescentes: los contenidos estuvieron enfocados al uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como motivar el reconocimiento de las violencias digitales y promover acciones de cambio en los espacios escolares, entendiendo a las niñas y adolescentes como sujetas transformadoras.
- Identificación de lecciones aprendidas: se cuenta con una estrategia de seguimiento, identificación de lecciones aprendidas y sistematización de la experiencia de formación, acorde con las necesidades del proceso.

### **Resultados obtenidos:**

En el año 2018 se formaron 2.207 niñas, y adolescentes de grados 8º, 9º y 10º en 24 colegios de 4 localidades: Suba, Engativá, Los Mártires y Kennedy. Este curso buscaba promover el uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como prevenir las violencias contra las mujeres en los espacios digitales.

### **Presupuesto ejecutado:**

Para esta acción en el año 2018 se ejecutaron \$558.000.000.

### **Logros obtenidos:**

- Al finalizar el curso las participantes lograron identificar los riesgos que se pueden correr con el uso inadecuado de las TIC, y propusieron actividades concretas para disminuir estos riesgos.
- Se cuenta con un modelo metodológico y pedagógico participativo basado en objetivos de aprendizaje que favorecen la aprehensión de herramientas

prácticas para su aplicación en la vida cotidiana, logrando superar los procesos tradicionales de reflexión aprendizaje.

**Dificultades encontradas:**

- La capacidad del recurso humano por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer es de quince (15) facilitadoras, insuficiente para la demanda de colegios que han manifestado el interés de participar en la iniciativa, haciendo necesario priorizar colegios.
- Lograr que los colegios faciliten los espacios y tiempos para la ejecución de los cursos es una tarea que requiere de concertaciones y visitas previas a las instituciones educativas, lo que dificulta fijar los cronogramas de trabajo.

***Acción 1.69: Fortalecer en derechos de las mujeres a las adolescentes que participan en los consejos estudiantiles, consejos consultivos de niños y niñas y adolescentes vinculadas a la plataforma de juventud.***

**Actividades desarrolladas:**

- Se realizó un proceso de capacitación sobre el Derecho a la Participación y Representación Política con Equidad, dirigido a mujeres campesinas y rurales, con estudiantes mujeres y hombres, de los dos cursos del grado noveno de la Institución Educativa Distrital Rural El Destino (Localidad de Usme). Participaron 31 mujeres y 30 hombres.
- Modelo metodológico y pedagógico de los procesos de formación: se elaboró y actualizó periódicamente, acorde con los aprendizajes y necesidades de los procesos formativos realizados, el documento que contiene el Plan de fortalecimiento en el derecho a la participación y representación con equidad de manera diferencial para niñas, adolescentes y adultas campesinas, y rurales. Este es un documento de ajuste permanente a partir de las lecciones aprendidas, y las demandas de las participantes que hacen parte del proceso.

**Resultados obtenidos:**

En el año 2018 se fortalecieron 61 adolescentes entre los 13 y los 16 años, 31 mujeres y 30 hombres de dos cursos del grado noveno de la Institución Educativa Distrital Rural El Destino (Localidad de Usme).

**Presupuesto ejecutado:**

Para esta acción en el año 2018 se ejecutaron \$708.000.000.

**Logros obtenidos:**

- Al finalizar el proceso las y los participantes lograron identificar los derechos humanos de las mujeres, así como reconocer el derecho a la participación y representación con equidad como un derecho fundamental para la transformación del entorno inmediato.
- Se cuenta con un modelo metodológico y pedagógico participativo, basado en objetivos de aprendizaje que favorecen la aprehensión de herramientas prácticas para su aplicación en la vida cotidiana, logrando superar los procesos tradicionales de reflexión aprendizaje.

#### **Dificultades encontradas:**

Lograr que los colegios faciliten los espacios y tiempos para la ejecución de los cursos es una tarea que requiere de concertaciones y visitas previas a las instituciones educativas, lo que dificulta fijar los cronogramas de trabajo.

#### **Entidad: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

***Acción 1.71: Realizar intervenciones en 10.678 entornos escolares priorizados con el fin de fortalecerlos a través de mecanismos de promoción de la corresponsabilidad institucional y ciudadana.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Espacios de información, formación y reflexión entre padres, madres, cuidadores, docentes, agentes educativos y por supuesto, niños, niñas y adolescentes, para mejorar la asertividad en las relaciones que se establecen con los niños, las niñas y los adolescentes y brindar herramientas que permitan identificar y superar situaciones de riesgo psicosocial a las que se ven enfrentados.
- Implementación de la *estrategia construyamos juntos entornos protectores*, para fortalecer vínculos de cuidado mutuo y promover la convivencia de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derechos, mediante la generación de reflexiones acerca de sus relaciones familiares, a través del intercambio de saberes.

#### **Resultados obtenidos:**

- Se atendió el 100% de la población priorizada durante la vigencia 2018, en las comunidades educativas priorizadas por la SED y el ME, y se cumplió con el objetivo de la intervención propuesta por la Regional Bogotá desde la articulación con las entidades Distritales.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto para la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores en la vigencia 2018 fue de \$2.111.984.426

#### **Logros obtenidos:**

- La articulación con la SED fue favorable y oportuna, y permitió el cumplimiento de la meta a través de la cual la estrategia atendió a 3.600 beneficiarios de 80 instituciones educativas de las 20 localidades de la ciudad, de las cuales 43 son de carácter oficial y 37 privadas; con esto se dio cobertura al 100% de los colegios priorizados por el Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación, brindando respuesta a la necesidad de las familias y las niñas, niños y adolescentes, con respecto al apoyo en sus contextos educativos en la Zona n.1 y n.2.
- Impacto positivo en las comunidades educativas, de manera que refieren la necesidad de dar continuidad a la estrategia.

#### **Dificultades encontradas:**

- La fase de alistamiento inició antes del comienzo del año escolar de los establecimientos educativos, lo cual dificultó la focalización de manera oportuna por parte de los operadores.
- La concertación de las agendas y cronogramas con las Instituciones Educativas priorizadas por la SED y las respectivas direcciones locales, para poder garantizar los tiempos de atención de manera oportuna, sin afectar las jornadas escolares.

***Acción 1.72: Promoción de la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Atención a 5.525 niñas, niños y adolescentes en la vigencia 2018, discriminados de la siguiente manera: 4.600 niñas, niños y adolescentes en la modalidad Tradicional, 250 niñas, niños y adolescentes en la modalidad Rural y 675 niñas, niños y adolescentes en la modalidad Étnica, logrando así superar la meta establecida como ICBF Regional Bogotá

#### **Resultados obtenidos a partir del indicador:**

- Se benefició a más niñas, niños y adolescentes de los programados inicialmente, cumpliendo con una cobertura de 5.525 beneficiarios, además de mantener la cobertura al 100% durante toda la vigencia.

### **Presupuesto ejecutado para el desarrollo de la acción:**

Durante la vigencia 2018 el presupuesto ejecutado fue de \$1.525.641.050.

### **Logros obtenidos:**

- Se beneficiaron nueve comunidades de grupos étnicos en la ciudad de Bogotá, frente a apropiación de conocimientos ancestrales, y se fortalecieron en temas asociados a prevención de trabajo infantil, consumo de SPA, prevención de abuso, maltrato, embarazo adolescente entre otras acciones.
- Apropiación por parte de las niñas, niños y adolescentes de espacios tales como humedales, parques y escenarios públicos de participación.
- Las acciones de movilización de niñas, niños y adolescentes por medio del arte en pro de sensibilizar a la comunidad sobre la problemática del trabajo infantil, maltrato y ESCNNA.

### **Dificultades encontradas:**

- Factores asociados a inseguridad en algunos entornos, presencia de expendedores de sustancias psicoactivas y barreras invisibles, generan zozobra en algunos niñas, niños y adolescentes y familias, lo cual conlleva en ocasiones a la deserción de espacios educativos o ausentismo al programa en algunos momentos, o impide gozar de espacios recreativos como los parques por presencia de actores al margen de la ley.

Es importante mencionar que dicha inseguridad también ha afectado a los profesionales que trabajan con los niñas, niños y adolescentes, y operarios transporte de refrigerios quienes han sido víctimas de atraco e incluso intimidación.

***Acción 1.73: Implementar y fortalecer acciones de atención integral orientadas a garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños menores de 5 años y hasta los seis años en el grado de transición donde exista este servicio en medio institucional.***

### **Actividades desarrolladas:**

La atención a la primera infancia se brindó para el año 2018 a 243.302 beneficiarios a través de las modalidades:

- Se atendieron niñas y niños en modalidad tradicional comunitaria con los servicios de atención Hogar Comunitario de Bienestar, Hogar Comunitario de Bienestar Agrupado, Hogares Comunitarios de Bienestar - Familiar, Mujer e Infancia – FAMI, se atendieron 125.595 beneficiarios.
- Se atendieron niñas y niños en modalidad integral en los Centros de Desarrollo Infantil -CDI, Hogares Infantiles -HI, Hogares Empresariales, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión -DIER, y en la modalidad Familiar en el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar- DIMF, se atendieron 56.188 beneficiarios.
- Se desarrollaron convenios y servicios Especiales para la Atención de la Primera Infancia - Convenios con la Secretaría Distrital de Integración Social (**SDIS**), Convenios Especiales: Cajas de Compensación Familiar y Secretaría de Educación Distrital (**SED**), Servicio Especial para la Primera Infancia - Grado Transición con Atención Integral y el ICBF Regional Bogotá se atendieron 115.707 beneficiarios.

#### **Resultados obtenidos:**

Se dio un cumplimiento del 98% de la meta programada para el periodo 2018.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado durante la vigencia 2018 fue de \$325.455.756.556.

#### **Logros obtenidos:**

Se avanzó en el tránsito de la modalidad de atención tradicional a la modalidad de atención integral en el marco de la implementación de la RIA para la Atención a la Primera Infancia.

#### **Dificultades encontradas:**

Durante el período del 2018 no se cumplió con la meta programada debido a los procesos de tránsito de una modalidad a otra al interior de los servicios de ICBF; al tránsito de los niños y niñas al sistema de educación formal, en algunas localidades como Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, Bosa que, entre otras, reflejan el ingreso y egreso de población flotante asociada a población migrante, que por ubicarse en las periferias de la ciudad y ser puerta de entrada, se ubican de manera temporal.

***Acción 1.74: Implementar y fortalecer acciones de atención integral dirigida a niños y adolescentes entre 6 y 18 años en situación de vulneración de derechos, incluyendo aquellos mayores de 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban en proceso administrativo de restablecimiento de derechos.***

### **Actividades desarrolladas:**

Procesos de atención directa, integración y fortalecimiento familiar, gestión e inclusión social a través de:

- **Generaciones con Bienestar:** es un programa que aporta a la construcción de la paz mediante el arte, la cultura, la participación y el deporte, desarrollando acciones de prevención frente a problemáticas como el trabajo infantil mediante el apoyo a la construcción de los proyectos de vida de las niñas, los niños y adolescentes participantes, y la identificación y fortalecimiento de sus habilidades; el consumo de sustancias psicoactivas a partir de la promoción del buen uso del tiempo libre y del autocuidado; el embarazo adolescente mediante la promoción de derechos sexuales y reproductivos; violencia juvenil, sexual y escolar a partir de la promoción de la ciudadanía, la convivencia y la solución pacífica de conflictos, y el reclutamiento ilícito mediante la identificación de factores de riesgo presentes en el contexto en el que se encuentran los participantes y las rutas de prevención institucional que pueden amparar en momentos en que la amenaza sea más fuerte y directa.
- **Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores:** brinda un espacio de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con las funciones parentales y las directrices u orientaciones educativas, como recurso de apoyo a las familias, cuidadores, docentes y agentes educativos, para lograr importantes niveles de asertividad en sus funciones educativas y socializadoras, y a su vez como recurso que permite identificar y superar situaciones de riesgo psicosocial a las que se ven enfrentados las niñas, niños y adolescentes.
- **Familias con Bienestar para la Paz:** esta modalidad de atención tiene como objetivo potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje – educación, facilitación y gestión de redes, para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica. A través de esta modalidad de atención, se generan acciones para prevenir, detectar tempranamente y mitigar factores de riesgo asociados con diferentes tipos de violencias y con situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las familias y de sus integrantes.

### **Resultados obtenidos:**

Durante el período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2018, 3.110 niñas, niños y adolescentes, fueron vinculados a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD, por motivo de ingreso violencia sexual.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$4.514.973.309.

### **Logros obtenidos:**

Vinculación de 3.110 niñas, niños y adolescentes al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, atendidos en las modalidades de violencia sexual, y realizando una intervención de apoyo psicológico especializado para niños, niñas y adolescente víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

***Acción 1.76: Implementar y fortalecer acciones de atención integral dirigidas a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, víctimas del conflicto armado (Proyecto 4102-1500-3-0-105 Restablecimiento en la Administración de justicia).***

### **Actividades desarrolladas:**

Procesos de atención directa, integración y fortalecimiento familiar, gestión e inclusión social a través de:

- Generaciones con Bienestar: es un programa que aporta a la construcción de la paz mediante el arte, la cultura, la participación y el deporte, desarrollando acciones de prevención frente a problemáticas como el trabajo infantil mediante el apoyo a la construcción de los proyectos de vida de las niñas, los niños y adolescentes participantes, y la identificación y fortalecimiento de sus habilidades.

El programa aporta a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a partir de la promoción del buen uso del tiempo libre y del autocuidado; también para prevenir el embarazo adolescente mediante la promoción de derechos sexuales y reproductivos; prevención de violencia juvenil, sexual y escolar a partir de la promoción de la ciudadanía, la convivencia y la solución pacífica de conflictos; así como a prevenir el reclutamiento ilícito mediante la identificación de factores de riesgo presentes en el contexto en el que se encuentran los participantes y las rutas de prevención institucional que pueden amparar en momentos en que la amenaza sea más fuerte y directa.

- Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores: brinda un espacio de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con las funciones parentales y las directrices u orientaciones educativas, como recurso de apoyo a las familias, cuidadores, docentes y agentes educativos, para lograr importantes niveles de asertividad en sus funciones educativas y socializadoras, y a su vez como recurso que permite identificar y superar situaciones de riesgo psicosocial a las que se ven enfrentados las niñas, niños y adolescentes.

- Familias con Bienestar para la Paz: esta modalidad de atención tiene como objetivo potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje – educación, facilitación y gestión de redes, para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica. A través de esta modalidad de atención, se generan acciones para prevenir, detectar tempranamente y mitigar factores de riesgo asociados con diferentes tipos de violencias y con situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las familias y de sus integrantes.

### **Resultados obtenidos:**

Durante el período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2018, 184 niñas, niños y adolescentes víctimas de conflicto armado, fueron vinculados a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$1.101.449.251.

***Acción 1.77: Implementar y fortalecer acciones de atención integral orientadas a garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños menores de 5 años y hasta los seis años en el grado de transición donde exista este servicio en medio institucional.***

### **Actividades desarrolladas:**

- Se brindó atención integral a la primera infancia a través de:
  - i) *Modalidad integral* a través de la atención en los siguientes servicios: Centros de Desarrollo Infantil -CDI, Hogares Infantiles -HI, Hogares Empresariales, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión - DIER, y en la modalidad Familiar en el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar- DIMF, se atendieron 56.188 beneficiarios.
  - ii) *Convenios Servicios Especiales para la Atención de la Primera Infancia* – Convenios con la Secretaría Distrital de Integración Social (**SDIS**), Convenios Especiales: Cajas de Compensación Familiar y Secretaría de Educación Distrital (**SED**), Servicio Especial para la Primera Infancia – Grado Transición con Atención Integral y el ICBF Regional Bogotá se atendieron 115.707 beneficiarios.

### **Resultados obtenidos:**

La meta programada se cumplido en un 98%.

### **Presupuesto ejecutado para el desarrollo de la acción:**

En la vigencia 2018 el presupuesto ejecutado fue de \$ 276.306.469.214.

**Logros obtenidos:**

Se brindó atención integral a 171.895 beneficiarios a través de la modalidad institucional, Familiar y Convenios Servicios Especiales para la Atención de la Primera Infancia – Convenios con la Secretaría Distrital de Integración Social (**SDIS**), Convenios Especiales: Cajas de Compensación Familiar y Secretaría de Educación Distrital (**SED**), Servicio Especial para la Primera Infancia – Grado Transición con Atención Integral.

**Dificultades encontradas:**

En el periodo 2108, la meta programada se vio afectada en los convenios debido a las reparaciones locativas, intervenciones que generan cierres en los diferentes espacios de la infraestructura, impidiendo la prestación del servicio. Estas intervenciones se realizaron durante la vigencia 2018.

***Acción 1.78: Implementar y fortalecer acciones de atención integral orientadas a garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños menores de 5 años y hasta los seis años en el grado de transición.***

**Actividades desarrolladas:**

- Mediante la *modalidad institucional* se brindó atención en los siguientes servicios: Centros de Desarrollo Infantil -CDI, Hogares Infantiles -HI, Hogares Empresariales, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión –DIER.
- En la *modalidad Familiar* en el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, se atendieron 56.188 beneficiarios.

**Resultados obtenidos:**

Se dio cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en la vigencia 2018 fue de \$147.744.335.502.

**Logros obtenidos:**

En los diferentes servicios de la modalidad Institucional se brindó atención integral a 58.166 niños y niñas.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

***Acción 1.79: Realizar procesos formativos y asesorías personalizadas con familias de acuerdo con lo requerido.***

**Actividades desarrolladas:**

- Se brindó atención a la primera infancia a través de la Modalidad tradicional comunitaria en los servicios de: atención Hogar Comunitario de Bienestar, Hogar Comunitario de Bienestar Agrupado, Hogares Comunitarios de Bienestar - Familiar, Mujer e Infancia – FAMI

**Resultados obtenidos:**

Se dio cumplimiento a la meta programada del 96%.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado para la vigencia 2018 fue de \$116.492.107.733.

**Logros obtenidos:**

- Se brindó atención a la primera infancia a 125.595 beneficiarios, a través de la Modalidad tradicional comunitaria en los servicios de atención Hogar Comunitario de Bienestar, Hogar Comunitario de Bienestar Agrupado, Hogares Comunitarios de Bienestar - Familiar, Mujer e Infancia – FAMI.

**Dificultades encontradas:**

- Durante el periodo del 2018 no se cumple con la meta programada debido a los procesos de tránsito de una modalidad a otra al interior de los servicios de ICBF; también por el tránsito de los niños y niñas al sistema de educación formal, en algunas localidades como Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, Bosa que, entre otras, en donde se reflejan el ingreso y egreso de población flotante asociada a población migrante, que por ubicarse en las zonas periféricas de la ciudad y ser puerta de entrada lo hacen de manera temporal.

***Acción 1.80: Realizar procesos formativos, encuentros en el hogar y asesorías personalizadas de acuerdo con lo requerido con los usuarios en los CDI familiar.***

**Actividades desarrolladas:**

- Se desarrollaron 4 encuentros grupales mensuales y un encuentro personalizado en el hogar por cada uno de los beneficiarios.

**Resultados obtenidos:**

- Encuentros grupales y acompañamiento personalizado al 100% de acuerdo con la meta programada.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en la vigencia 2018 fue de \$ 63.498.565.704.

**Logros obtenidos:**

- Se desarrollaron 4 encuentros grupales mensuales y un encuentro personalizado en el hogar por cada uno de los beneficiarios a 27.895 beneficiarios dando cumplimiento a lo establecido en el POAI.

**Dificultades encontradas:**

- El tránsito de los niños y niñas y madres de educación formal, y de madres gestantes y lactantes en algunas localidades como Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, Bosa, entre otras, reflejan el ingreso y egreso de población flotante, la cual se asocia a población migrante.

**Organización de la Sociedad Civil: World Visión*****Acción 1.81: Movilización y participación cerca de dos mil niños, niñas y adolescentes.*****Actividades desarrolladas:**

A través de las jornadas de Votaciones de la niñez "*Necesitamos escuchar la voz de niñas, niños y adolescentes para eliminar la violencia contra la niñez*", desarrolladas durante el mes de abril en Instituciones Educativas y entidades públicas o privadas que desarrollan acciones en el marco de la celebración del día del niño, las niñas, niños y adolescentes tuvieron la posibilidad de identificar las acciones que permitan su protección.

**Resultados obtenidos:**

De acuerdo a la meta organizacional en relación a la movilización se cumplió con el 100% del alcance planeado para esta actividad.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el 2018 fue \$5.000.000

**Logros obtenidos:**

Lograr obtener la percepción de los niños, niñas y adolescentes en relación a los espacios que generan bienestar y protección, permitiendo generar planes de acción enfocados a la eliminación de violencia contra la niñez.

#### **Dificultades encontradas:**

Lograr la participación de todos los niños, niñas y adolescentes más vulnerables en la acción de movilización.

### **Eje 2 Bogotá construye ciudad con los niños y las niñas y los adolescentes.**

A través de las acciones contempladas en éste eje se promueve la participación y los ejercicios de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación entre la administración pública y la sociedad civil, lo cual posibilita espacios para la formación en el ejercicio responsable de sus derechos, así como la toma de decisiones que los afectan y también promueve la apropiación de los mecanismos de interlocución que el Estado ofrece.

#### **Entidad: Instituto distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC-**

#### ***Acción 2.1: Desarrollar procesos de formación en los temas priorizados por los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Durante el año 2018 se hicieron procesos de formación en las localidades de Ciudad Bolívar, Los Mártires, Santa Fe y Usme, donde se desarrollaron los módulos: 1. Dejamos huella en la ciudad, tema “*Colorea Bogotá*”; 2. Dejamos huella en la ciudad, tema “*Ciudad Feliz*”; 3. Dejamos Huellas en la ciudad, tema “*Somos iguales pero diferentes*”; 4. Do, re, mi, do, re, fa, participamos en Bogotá, tema “*Los niñ@s llevamos la batuta: Disfrutar de mis derechos y cuidar los derechos de los demás*”; 5. Do, re, mi, do, re, fa, participamos en Bogotá, tema “*Mi derecho a participar*”. 6. Nos encontramos en el juego, tema “*Crece comunidad*”.
- Se acompañaron procesos pedagógicos, distribuidos en Grupos Territoriales de Participación Infantil – GTPI conformados en las localidades por la Secretaría Distrital de Integración Social, buscando diversificar e incentivar la participación de los niños y niñas en los Consejos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes en las localidades acompañadas.

#### **Resultados obtenidos:**

El 100% de los Consejos Consultivos Locales de Niñas, Niños y Adolescentes que solicitaron procesos de formación, se beneficiaron de dichos procesos.

### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue de \$14.008.000.

### **Logros obtenidos:**

- Durante 2018 se lograron aumentar procesos de formación en las localidades de Ciudad Bolívar, Los Mártires, Santa Fe y Usme a cargo de la Gerencia de Escuela. Esta cobertura se da en términos de un trabajo articulado entre la Secretaría de Integración Social y el IDPAC para beneficiar a los niños y las niñas que hacen parte, mediante procesos de formación escogidas por los niños y niñas de las organizaciones.
- Las seis temáticas abordadas con Gerencia de Escuela son las más solicitadas en las localidades, siendo los niños y niñas de edades entre 6 a 13 años quienes las escogieron. De esta manera las organizaciones profundizaron en ejes temáticos basados en los derechos de niños y niñas, temas animalistas, ambientalistas y de construcción de comunidad. La presencia de los niños y niñas adquiere mucha relevancia en tanto se sitúan como agentes activos, que tienen voz y voto dentro de su comunidad, haciendo efectivo su derecho a la participación.

### **Dificultades encontradas:**

La línea del IDPAC niñez y familia ha estado en proceso de articulación al despliegue institucional que aborda las dinámicas de participación de niños y niñas a lo largo del distrito, desde hace menos de tres años. Hubo un período menor a ocho meses entre 2019 y 2018 en el que el equipo estuvo completo, sin embargo, durante el primer trimestre de 2018 el equipo estuvo conformado por una sola persona que tuvo a su cargo el tema, hasta finales del mismo año.

***Acción 2.2: Asesorar técnicamente a Organizaciones que trabajan por los niños, niñas y adolescentes.***

### **Actividades desarrolladas:**

Durante el año 2018 se realizaron asesorías y actividades pedagógicas dirigidas a organizaciones sociales que trabajan por y para la niñez. Se trabajó en el marco de la estrategia “¡Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación!”, a través de una metodología basada en el feminicidio cometido contra Yuliana Samboní llamada “Juguemos en el Bosque”, así como la campaña “Los Incluyentes”.

### **Resultados obtenidos:**

Se reporta el 100% de cumplimiento frente a la meta.

## **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue de \$50.000.000.

## **Logros obtenidos:**

Se fortalecieron las siguientes organizaciones:

1. Fundación Ambiental Bacatá: Se trabajó en la Ruta de Fortalecimiento desde los tres ejes: formación, promoción y fortalecimiento. En el eje de formación, en articulación con la Gerencia de Escuela a través del eje de formación 123 por mi Bogotá, se desarrollaron los temas: Derecho, Liderazgo, Derecho a Participar, Crece en Comunidad y Siembra Paz, los cuales fueron concertados entre los niños y niñas y la Gerencia de Escuela, que desarrolló estas temáticas durante el segundo semestre del año, con la participación de 11 niños y niñas por sesión.

En cuanto al eje de fortalecimiento se realizó “Juguemos en el Bosque”, metodología que surge del feminicidio de Yuliana Samboní, la cual busca brindar a los niños y niñas herramientas para el cuidado y autocuidado a partir del reconocimiento de sí mismos, desde la localización de sus propias experiencias. Durante este proceso se trabajó con 15 niños y niñas de la organización, quienes desarrollaron las metodologías.

Finalmente se realizó la articulación con Secretaría Distrital de Integración Social para que los niños y niñas de la Fundación participen en los Consejos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes. Adicionalmente en el eje de promoción, los niños y niñas de la Fundación participaron en los Premios “Bogotá Zoolidaria”, una estrategia que busca reconocer el trabajo de las organizaciones en el cuidado y protección de los animales en el Distrito. En esta actividad participaron 11 niños y niñas de la Fundación.

2. Fundación San Mateo: En el eje de formación en articulación con la Gerencia de Escuela se trabajó desde la estrategia 123 por mi Bogotá los temas: Crece en Comunidad, Mundo Patitas, Ciudad Feliz, Colorea Bogotá, Mi Derecho a Participar, Los Niños llevamos la Batuta y Respira Vida, las cuales buscan fortalecer las competencias ciudadanas a través del juego, la lúdica y la sensibilización al ambiente. En este proceso de formación participaron 13 niños y niñas en cada jornada (mañana y tarde), quienes priorizaron estas temáticas.

En el eje de promoción se realizaron dos recorridos ecológicos a la Quebrada Trujillo, al interior del Colegio Femenino y en la parte alta de la quebrada, en acompañamiento del Jardín Botánico y el referente ambientalista de la Subdirección, buscando promover el reconocimiento y el cuidado de la quebrada en un ejercicio de apropiación del territorio, en el que participaron 14 niños y niñas en cada recorrido.

También se apoyó en reuniones de planeación y logística para los recorridos, articulando a padres y madres en el proceso de formación que se realizó con la Gerencia de Escuela. A su vez, se realizó la actividad “Concéntrese en la Vejez” que busca sensibilizar a los niños y niñas en el respeto y cuidado hacia las personas mayores, como parte del pilotaje de la actividad de fortalecimiento de la campaña “Los Incluyentes” en el marco de la estrategia “Vive la Diversidad, termina con la discriminación”. Este ejercicio fue positivo en la medida en que los niños y niñas que participaron cumplían las características etarias y experienciales sobre las temáticas, respondiendo de manera positiva a la metodología planteada.

3. Scouts 42- ASGARD: En el desarrollo del proceso de fortalecimiento a las organizaciones sociales en la Localidad de La Candelaria se trabajó con los Scouts 42 – ASGARD, quienes participaron en un proceso de formación con la Gerencia de Escuela de la Participación, en el que desarrollaron temas como: Derechos Humanos, TICS de la Comunicación, Deberes, principios y prácticas responsables para el cuidado y uso del ambiente, Formulación y gestión de proyectos y Cuidado y protección de animales. A este proceso asistieron en promedio por sesión 13 participantes.

En lo relacionado con el eje de promoción de la participación, los niños, niñas y jóvenes asistieron a la jornada ecológica organizada por la Alcaldía Local de la Candelaria y distintas organizaciones locales, en la que se realizó una “sembratón” por el eje ambiental y el sendero del río San Francisco Vicachá. Desde el eje de fortalecimiento se les presentaron los servicios de la entidad y se les invitó a participar de las diferentes convocatorias tales como Bogotá Líder y Uno más uno igual todos, una más una igual todas.

4. Fundación Social San Enrique de Osso: La ruta de fortalecimiento se inició con el eje de formación 123 por mi Bogotá donde se desarrollaron los temas: Crece en Comunidad, Mundo Patitas, Respira Vida, Mi Derecho a Participar, Héroes con Capacidad y Colorea Bogotá. En cuanto al eje de fortalecimiento se realizó “Juguemos en el Bosque”. Durante todo este proceso se trabajó con 14 niños y niñas de la organización, quienes desarrollaron las metodologías participativas y aportaron a la construcción metodológica de las mismas. En esta organización también se realizó una de las actividades de “Los Incluyentes”, pero esta vez desde la de la línea de Migrantes, denominada: “Enlace del migrante”.

Finalmente, en el eje de promoción los niños y niñas de la Fundación participaron en la inauguración de “Bogotá Capital Animal”, una estrategia que busca “dar voz” a través del arte, la participación y la cultura a favor de los animales, siendo los niños y niñas los principales voceros en su territorio acerca de la importancia del cuidado y la protección de los animales. En esta actividad participaron 22 niños y niñas.

**Dificultades encontradas:**

La línea del IDPAC niñez y familia, es una línea de trabajo reciente que ha estado en proceso de articulación al despliegue institucional que aborda las dinámicas de participación de niños y niñas a lo largo del distrito, desde hace menos de tres años. Esto ha implicado que su equipo de trabajo no sea estable en cuanto a número, dificultando la cobertura y continuidad en las actividades.

### **Organización de la Sociedad Civil: World Visión**

#### ***Acción 2.3 Movilización y participación cerca de dos mil niños, niñas y adolescentes.***

##### **Actividades desarrolladas:**

- En el marco del convenio de asociación con el ICBF se realizaron diferentes movilizaciones con el objetivo de sensibilizar a los territorios intervenidos (Usme- Ciudad Bolívar) frente a la campaña "*Necesitamos a todo el mundo para eliminar la violencia contra la niñez*"; de esta manera se logró generar un compromiso de los movilizados para contribuir al buen trato y la protección de la niñez.
- Participación de jóvenes en consejos consultivos en Ciudad Bolívar, permitiendo la identificación de sus derechos, la participación en escenarios públicos, y el reconocimiento de la política pública de infancia y adolescencia.
- Articulación nacional y territorial de políticas públicas de infancia, adolescencia y familia, a través del Convenio de asociación no. 1164 entre ICBF y World Vision.

##### **Resultados obtenidos:**

De acuerdo a la meta organizacional en relación a la movilización se cumplió con el 100% del alcance planeado para esta actividad.

##### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el 2018 fue \$101.800.000.

##### **Logros obtenidos:**

- Se logra la sensibilización en relación a la violencia contra la niñez, generando a su vez un compromiso de buen trato de protección.
- Participación de niñas, niños y adolescentes en espacios de formación y participación ciudadana, en espacios gubernamentales.

- Fortalecimiento en la formulación e implementación de los planes de acción **para la prevención de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes de las entidades territoriales focalizadas**. Así mismo, el acompañamiento a la formulación y seguimiento a los planes de trabajo con madres y padres comunitarias/os, madres y padres líderes, y rectores de instituciones educativas en los territorios priorizados.

#### **Dificultades encontradas:**

No fue fácil lograr la articulación con entes gubernamentales en cada territorio.

### **Eje Tres: Gobernanza por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.**

La Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y adolescencia hace referencia a las relaciones e interacciones que dan soporte y viabilizan los logros establecidos por la política en los dos ejes previos, se encuentra contenida aquí la arquitectura institucional y dinámica relacional que se propone establecer entre los actores con competencia e interés en los objetivos e implementación de la política: i) las entidades de gobierno, ii) las organizaciones de la sociedad civil, iii) las organizaciones empresariales y iv) la familia; lo cual implica que de manera complementaria y concurrente se integren las voluntades, los recursos, las competencias, en función de los objetivos trazados por la misma. Así las acciones para este Eje de Política se presentan en torno a los avances en los procesos de articulación que se sintetizan a continuación:

#### **Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social**

***Acción 3.1 Diseñar e implementar un sistema de información que permita el seguimiento niño a niño de las 28 atenciones integrales priorizadas para la primera infancia.***

#### **Actividades desarrolladas:**

- Se cuenta con un total de 797.146 niños y niñas cargados en el sistema, de ellos por datos de ubicación se identifican 686.069 que se encuentran en Bogotá, este es el universo global de sujetos; de ellos se tienen 180.971 menores de seis años que hacen parte de los servicios y programas sociales y de educación, para los cuales el Distrito puede garantizar la atención integral, así mismo se cuenta con una base de mujeres gestantes con información que permite la verificación de los controles prenatales.
- Se programaron 11 mesas de trabajo con las entidades que hacen parte del convenio, para elaborar el protocolo de entrega de información mediante la

elaboración y documentación de los metadatos las atenciones de la RIA que se incluirán en el Sistema para las vigencias 2017, 2018 y 2019. Así mismo, se elaboró el diccionario de datos para cada una de las atenciones de acuerdo a lo establecido con las entidades en las mesas de trabajo realizadas.

- Se realizó evaluación del prototipo existente, la cual dio como resultado una propuesta para la implementación de una solución orientada a analítica avanzada y BIG DATA, que permita una explotación rápida y flexible de los datos para delimitar, priorizar y hacer seguimiento puntualmente de las atenciones definidas en la ruta integral de atenciones - RIA - de mujeres gestantes, niños y niñas en primera infancia, la cual se implementará en la vigencia 2019.

#### **Resultados obtenidos:**

- Se avanzó con las mesas de trabajo con las Entidades y se tienen definidas las variables para 27 atenciones de las 28 totales.

#### **Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado durante el año fue de \$50.529.200.

#### **Logros obtenidos:**

- El Distrito Capital en la vigencia 2018 cuenta con un Convenio Interadministrativo para el desarrollo articulado del Sistema de Seguimiento Niño a Niño -SDSNN. Se tiene un prototipo del instalado en la SDIS con datos individualizados niño o niña, que permite la verificación de las primeras 10 atenciones y sus respectivos reportes previstas como meta en el convenio, para lo cual, se cuenta con: 797.146 niños y niñas cargados el sistema, de ellos por datos de ubicación se identifican 686.069 que se encuentran en Bogotá, este es el universo global de sujetos, de los cuales 180.971 niñas y niños menores de seis años hacen parte de los servicios y programas sociales y de educación, para quienes el Distrito puede garantizar la atención integral. Así mismo, se cuenta con una base de mujeres gestantes con información que permite la verificación de los controles prenatales.

#### **Dificultades encontradas:**

- Se tuvo dificultad con las atenciones reportadas por la Secretaría Distrital de Salud - SDS ya que se demoraron en definir la forma de reportar las atenciones de los años 2018 y 2019.

***Acción 3.3 Diseñar e implementar una metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de las familias***

**Actividades desarrolladas:**

- Se implementó la metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores.

**Resultados obtenidos:**

- Se cuenta con resultados finales y conclusiones iniciales que permiten proyectar para el año 2019 acciones para fortalecer el rol protector de familias y cuidadores en el marco de la garantía de derechos de niños y niñas en primera infancia en cuanto a salud y nutrición, educación inicial, crianza y cuidado, recreación y participación.

**Presupuesto ejecutado:**

Durante la vigencia se ejecutó un presupuesto por valor de \$3.018.167.000.

**Logros obtenidos:**

- La Administración Distrital a corte de diciembre de 2018 cuenta con el documento final que describe el proceso de la implementación de la metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores en donde participaron: 1) Familias de 11 localidades de la ciudad como muestra representativa para orientar en el Distrito Capital el fortalecimiento del rol protector de familias y cuidadores en la garantía de derechos de niños y niñas en primera infancia. 2) Profesionales de diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Integración Social. 3) Profesionales externos en el tema de corresponsabilidad. 4) Profesionales psicosociales de los jardines infantiles de la ciudad Bogotá.

**Dificultades encontradas:** Ninguna.

***Acción 3.4 Diseñar e implementar la Ruta Integral de atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia, por etapas (Primera infancia - infancia y adolescencia).***

**Actividades desarrolladas:**

- En el marco de la Mesa de Atención Integral para la Primera Infancia, se avanzó en el seguimiento local a la implementación de las 28 atenciones definidas para esta mesa.
- Definición por parte de la Mesa de primera infancia sobre los reportes emitidos por el sistema de seguimiento Niño a Niño.

- Las localidades, en el marco de las mesas locales actualizaron los panoramas situacionales de la situación de la primera infancia en sus territorios.
- La Mesa intersectorial para la RIA de Infancia y Adolescencia con la participación de las 16 entidades que la conforman definieron las atenciones de la RIA y la estructura del documento de orientaciones para la implementación de la RIA IA, cuyo producto se presentó en el marco del CODIA.

**Resultados obtenidos:**

- Se avanzó en la articulación intersectorial distrital para la definición de las 11 atenciones de la RIA-IA en la que participan 7 entidades tanto del nivel distrital como nacional.

**Presupuesto ejecutado:**

Durante la vigencia 2016 a 31 dic de 2018 se ha ejecutado en la meta 1 un total de \$329.520.067.

**Logros obtenidos:**

- Se consolidó la mesa de trabajo definiendo el plan de acción y se desarrollaron múltiples encuentros regulares de la Mesa Intersectorial, cuyos objetivos atendió a la formulación y consolidación de las atenciones y el proceso de implementación en las 20 localidades del Distrito.

**Dificultades encontradas:** No se identifican

**Organización de la Sociedad Civil: World Visión**

***Acción 3.2 Niños, niñas y adolescentes se fortalecen y participan en movilizaciones.***

**Actividades desarrolladas:**

Mediante el "1°er Intercambio de Experiencias de OBFs en relación a las políticas de protección de la niñez", nuestros socios participaron y expusieron las acciones de avance en sus comunidades, que han permitido un mayor impacto a través del conocimiento compartido que adquirieron con la implementación de canales de esperanza.

**Resultados obtenidos:**

De acuerdo a la meta organizacional en relación a la movilización se cumplió con el 100% del alcance planeado para esta actividad.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el 2018 fue \$1.200.000

**Logros obtenidos:**

Acciones articuladas con otros actores que permiten la corresponsabilidad en la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**Dificultades encontradas:**

Las acciones adelantadas con socios permiten un avance importante, sin embargo no todos se encuentran en el mismo nivel de avance frente al tema.

***Acción 3.6 Movilización y participación cerca de dos mil niños, niñas y adolescentes.*****Actividades desarrolladas:**

En el desarrollo de la semana por la paz: "*Necesitamos colorear la paz para eliminar la violencia contra la niñez*", se realizaron acciones en articulación con gobierno local, departamental, universidades privadas, instituciones educativas y organizaciones de base comunitaria, que promovieron espacios de sensibilización mediante el colorear un mándala como símbolo del compromiso personal para eliminar acciones de violencia en nuestra sociedad.

**Resultados obtenidos:**

De acuerdo a la meta organizacional en relación a la movilización se cumplió con el 100% del alcance planeado para esta actividad.

**Presupuesto ejecutado:**

El presupuesto ejecutado en el año 2018 fue \$1.500.000.

**Logros obtenidos:**

Generar conciencia y acciones de transformación que permitan eliminar la violencia contra la niñez, obteniendo sentido de corresponsabilidad de todos los actores de la sociedad.

**Dificultades encontradas:** Ninguna

#### **IV. Conclusiones**

Se cuenta con un equipo trabajo que coordina, diseña y transmite la línea técnica para el funcionamiento del Comité Distrital de Infancia y Adolescencia - CODIA, las mesas técnicas temáticas los Comités Operativos Locales en los territorios para el seguimiento a la implementación de la PPIA. Lo que permitió que se fortaleciera el ejercicio de articulación intra y transectorial que facilitó avanzar en el diseño e implementación de las Rutas Integrales de Atenciones para primera infancia e infancia y adolescencia, así como en la formulación de los planes de acción de las instancias y los planes distrital y locales de política.

Se avanza en la ejecución de un plan de acción que identifica y organiza las acciones, que realiza la institucionalidad pública, la sociedad civil y las familias, en torno a la garantía plena de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la ciudad, así como la arquitectura institucional para su implementación.

Se identifican nuevas estrategias para hacer efectiva la implementación del enfoque diferencial como cumplimiento a las acciones afirmativas de las políticas públicas que se respaldan en los Decretos 506 para los pueblos afro, negro y palenquero y Decreto 507 para pueblo raizal ambos del 22 de septiembre de 2017, los cuales ratifican el plan de acciones afirmativas.

Se requiere fortalecer Sistema de Monitoreo que permita tener la trazabilidad de los indicadores que respondan a estas necesidades y aporten a la toma de decisiones de manera oportuna, así como a la elaboración de reportes. De igual manera, desde la SDIS, se proyecta continuar fortaleciendo el sistema de información de seguimiento niño a niño en la primera infancia, que permite dar cuenta del accionar del enfoque diferencial para la primera infancia y más adelante poderlo ampliar para infancia y adolescencia.

Se fortaleció el proceso movilización social para la participación incidente de niños, niñas y adolescentes expresado en la consolidación de 20 consejos consultivos de niños y niñas en 19 localidades, que cuentan con conocimiento y capacidad de incidencia.

#### **V. Recomendaciones a los sectores encargados y responsables en el plan de acción de la política de infancia y adolescencia.**

Continuar fortaleciendo las instancias de articulación e implementación de la política, en aras de consolidar la oferta institucional para la prevención promoción garantía y restablecimiento de derechos de la infancia y adolescencia, mediante el desarrollo de actividades concurrentes.

Desarrollar acciones interinstitucionales que permitan consolidar el sistema de información de seguimiento niño a niño de infancia y adolescencia, que permitirá dar cuenta del accionar del enfoque diferencial para la toda la infancia.

Dar continuidad y permanencia de los profesionales delegados para el acompañamiento a las instancias de la política, CODIA, COLIAs y Mesas Técnicas para facilitar los avances en los acuerdos establecidos. De otra parte, la consecución y entrega oportuna por parte de algunos sectores e instituciones de la información requerida para la elaboración de informe del Sistema de Monitoreo SMIA de acuerdo con los tiempos establecidos del Decreto 031 de 2007 y que reglamenta el Acuerdo 238 de 2006.

Prever en los procesos de contratación contar con los equipos responsables de la gestión acopio y sistematización de información, así como de la elaboración de informes para que estos puedan ser entregados en los tiempos establecidos en el marco de las normas vigentes.